
**EL POBLADO ARGÁRICO DE LA
LOMA DEL TÍO GINÉS**

CONSUELO MARTÍNEZ SÁNCHEZ

ENTREGADO: 2000

EL POBLADO ARGÁRICO DE LA LOMA DEL TÍO GINÉS

CONSUELO MARTÍNEZ SÁNCHEZ

Palabras claves: Argar, poblado, protección patrimonio arqueológico, impacto arqueológico, medidas correctoras, obras públicas.

Resumen: La actuación arqueológica realizada en el poblado argárico de la Loma del Tío Ginés queda enmarcada dentro del proyecto de medidas correctoras para la protección del patrimonio arqueológico de la Variante de Puerto Lumbreras. La documentación que ha aportado el registro arqueológico de La Loma del Tío Ginés es muy parcial, debido a las profundas transformaciones agrícolas que ha sufrido el emplazamiento. La información más relevante procede de una unidad de habitación (C.E.1) y de dos posibles unidades funerarias (C.E.2 y C.E.4), además de otra unidad de carácter doméstico desarticulada (C.E.3). De estos registros puntuales conservados se ha extraído la información sobre el contexto doméstico y funerario del poblado, no existiendo una relación espacial entre ellos, ya que no hay unidades domésticas que incluyan enterramientos asociados, ni tampoco espacios intermedios que definan la estructura organizativa del asentamiento en cuanto a la distribución de viviendas y espacios funerarios.

I. INTRODUCCIÓN

La preocupación por la protección y puesta en valor del Patrimonio Arqueológico en el contexto de las operaciones urbanísticas de ámbito urbano y rural, y de las grandes obras públicas, es un hecho reciente que ha sido contemplado por la legislación nacional (Ley de Patrimonio Histórico Español) y europea (recomendaciones hechas por el Comité Director para la Conservación Integrada del Patrimonio Histórico del Consejo de Europa).

Por ello, la Dirección General de Cultura, como organismo competente en materia de Patrimonio Histórico-Arqueológico de la Comunidad Autónoma de Murcia, viene realizando el seguimiento de las obras públicas que se realizan en esta región.

Abstract: The archaeological performance produced in the argaric village of the Tío Gines hillock is placed in the corrected measurements project of the Puerto Lumbreras by-pass for the protection of the archaeological heritage. The documentation that has showed the archaeological register is very partial, due to the deep agricultural changes that the site have suffered. The most outstanding information derives from one unit room and from the two possible funeral units, apart from a domestic unit disjointed. From this accurate preserved register has been pulled out the information about the domestic and funeral context in the village, with no spatial relation between them, seeing that there are not domestic units that includes associated burial, neither halfway spaces that clarify the organisation structures of the town as to the housing and spaces distribution.

Con motivo de la realización de las obras de la Variante de Puerto Lumbreras (N-340 P.K. 573,00 al P.K. 581,00), proyectadas por la Dirección General de Carreteras del MOPTMA, Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia, y siendo la adjudicataria de la Ejecución de la Obra OBRINTEA U.T.E., le fue encargado a Arqueotec C.B. el estudio de Evaluación de Impacto sobre el Patrimonio Arqueológico, la redacción de un programa de Medidas Correctoras y la ejecución de dichas medidas de corrección, así como el seguimiento de obra con supervisión arqueológica durante las fases operacionales del proyecto.

Los primeros trabajos arqueológicos se realizaron con motivo de la redacción del Estudio Informativo del Proyecto de la Autovía Puerto Lumbreras - Baza. El Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada

realizó el estudio de Evaluación de Impacto Cultural de los trazados alternativos propuestos en dicho proyecto. La prospección arqueológica realizada en los tramos correspondientes a la provincia de Murcia, bajo la dirección de Antonio Ramos y Gregorio Ríos, dio como resultado el hallazgo de quince yacimientos arqueológicos situados a lo largo de la banda de prospección (Ramos Millán y Ríos Jiménez, 1992). Posteriormente, se elaboró un programa para la aplicación de medidas correctoras en el Patrimonio Arqueológico documentado en la Autovía del Mediterráneo, Baza-Puerto Lumbreras (Ramos Millán, 1993).

Tras la aprobación definitiva del Proyecto constructivo del tramo Variante de Puerto Lumbreras, la Dirección General de Cultura consideró necesario realizar estudios de detalle en cada uno de los yacimientos arqueológicos documentados, con el fin de determinar las medidas correctoras más adecuadas, en cada caso, y de este modo asegurar el estudio, protección y conservación de los bienes inventariados. Estos trabajos han sido realizados por Ar-

queotec, en colaboración con el equipo del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada, y bajo la coordinación del Centro Regional de Arqueología.

Los objetivos que se pretendían alcanzar con este estudio eran la delimitación espacial de los objetos de impacto previamente documentados, la identificación de los agentes de impacto y de su capacidad de afección sobre la integridad física del patrimonio arqueológico identificado, y finalmente, la redacción de un proyecto de corrección de impacto arqueológico crítico, con medidas correctoras que podían afectar al proyecto de construcción y/o implicar la investigación arqueológica. La intervención arqueológica realizada en La Loma del Tío Ginés queda enmarcada dentro del Proyecto de Medidas Correctoras de los yacimientos arqueológicos con impacto crítico de la Variante de Puerto Lumbreras.

En cuanto al grado de afección de las obras, hemos de señalar que el tramo de la variante situado entre el PK. 2.900 y el PK. 2.980 afectaba principalmente a la zona

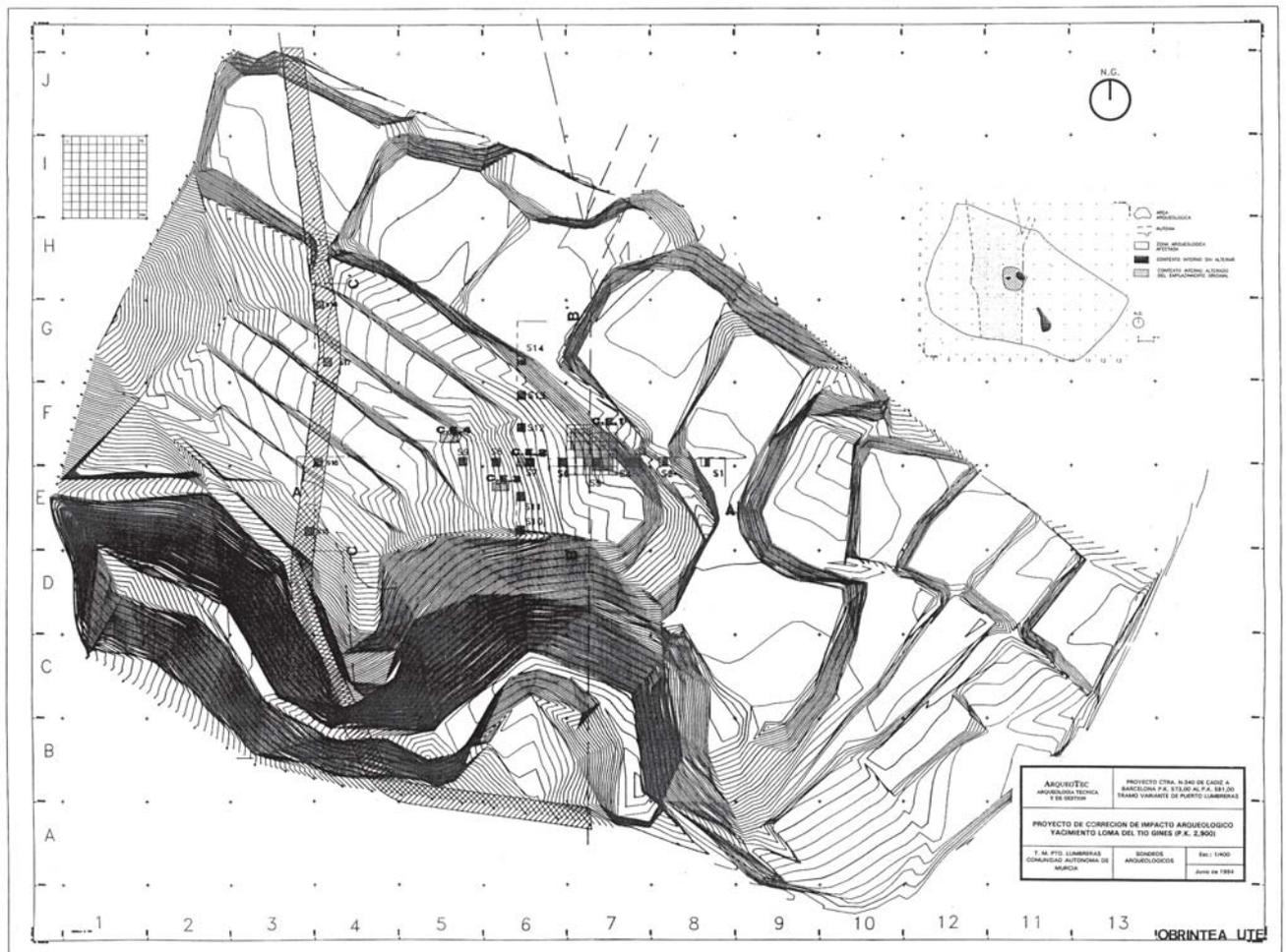


Figura 1. Topografía del área de intervención y planteamiento de los trabajos de campo. Sondeos estratigráficos y excavaciones en extensión.

Oeste del asentamiento. Este impacto crítico venía determinado por la incidencia física directa del proyecto de obra sobre la significatividad patrimonial del yacimiento que presentaba una naturaleza arqueológica estratificadas y cuyo contexto, al menos en determinadas zonas, no había sido alterado y las relaciones macro, meso y micro espaciales internas y externas permanecían intactas, al menos en parte del mismo.

El yacimiento está situado en una pequeña loma, delimitada al Sur por el Barranco de las Cruces. Sus coordenadas UTM son (30SXG) X= 604.440 Y= 4.157.305 y su altitud es de unos 500 m.s.n.m. La topografía original está muy modificada por las continuas actividades agrícolas de desfonde para la construcción de terrazas de cultivo, que han afectado directamente a su estado de conservación.

Este yacimiento fue descubierto en 1980, al efectuar un desfonde del terreno para construir un almacén. La Guardia Civil de Tráfico informó a M^a Manuela Ayala, profesora del Departamento de Arqueología de la Universidad de Murcia, del hallazgo de un enterramiento en cista, aunque cuando

ésta se personó en el lugar los obreros ya habían extraído al inhumado y su ajuar funerario. Este último, una vez estudiado por la autora, fue depositado en el Museo Arqueológico de Murcia (Ayala, 1991).

Los resultados que aquí presentamos corresponden a la memoria de la investigación arqueológica realizada en el poblado argárico de la Loma del Tío Ginés, donde se contempla el análisis de los contextos arqueológicos, de las secuencias estratigráficas y de las relaciones estructurales, además del inventario y clasificación de las evidencias materiales y el estudio de las actividades subsistenciales del asentamiento.

Queremos señalar que este trabajo ha sido posible gracias a la inestimable colaboración de todo el equipo técnico que ha participado en los trabajos de campo y de gabinete. Luis A. García Blánquez, Inmaculada Ruiz Parra José A. Sánchez Pravia, Ana Pujante Martínez, Esther Rus Pérez, Ana Tapia Espinosa, Juan Carlos Verdú Bermejo, José Domingo López Martínez y Antonio Ramos Millán como codirector de la excavación.

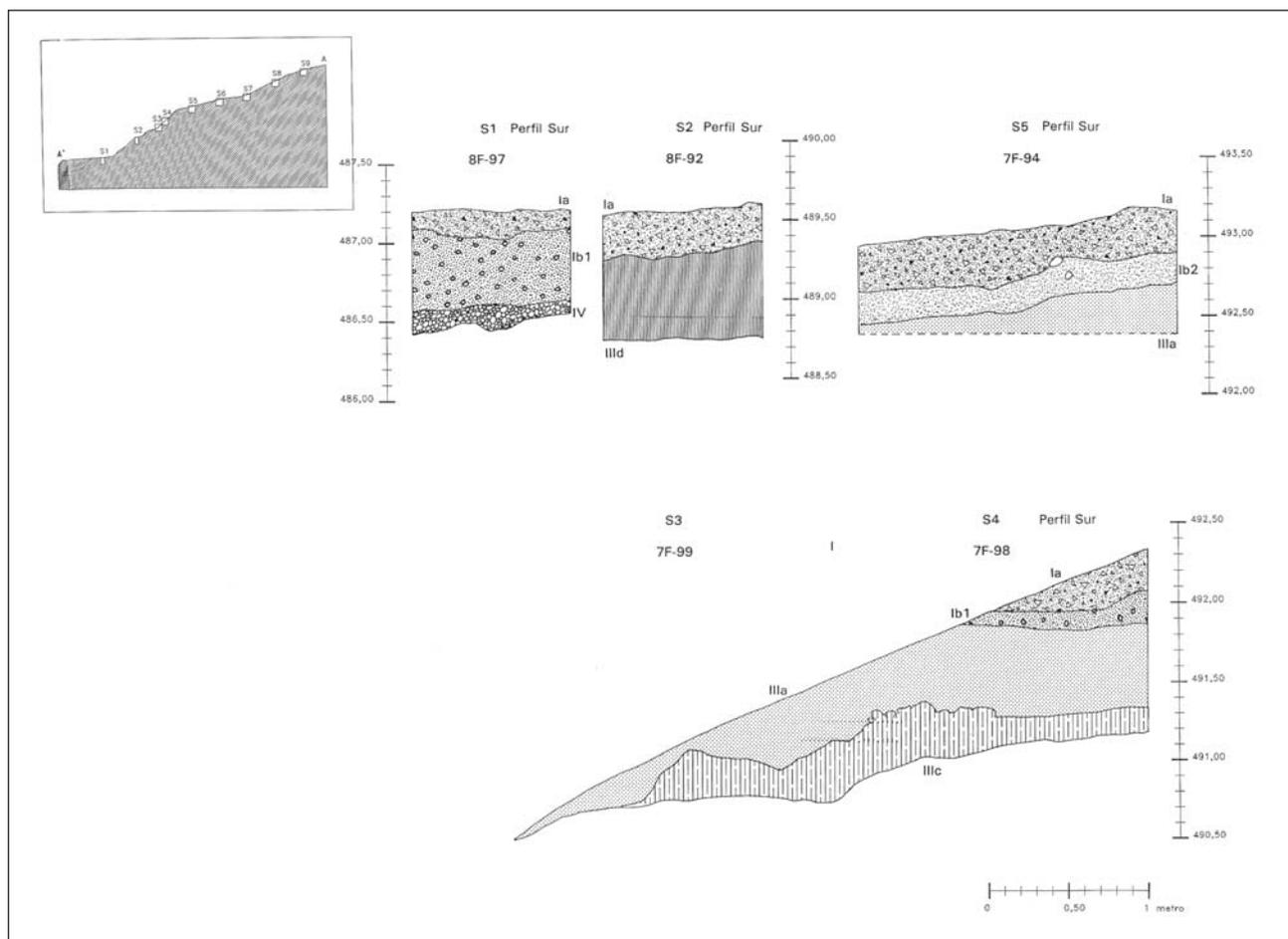


Figura 2. Sondeos estratigráficos con excavaciones superficiales. Registro estratigráfico.

También queremos agradecer a Manuela Ayala, de la Universidad de Murcia, su continuo asesoramiento, brindándonos su inestimable experiencia y conocimiento sobre los grupos argáricos del Sureste.

Igualmente, queremos agradecer las sugerencias de Matilde Ruiz y Roberto Risch, que además nos facilitaron la identificación petrológica de los elementos de molienda; de Ramiro Alloza, del Servicio de Patrimonio Cultural y Museos de la Diputación General de Aragón, que no sólo nos facilitó la posibilidad de realizar la analítica de las muestras sedimentarias, sino que además nos asesoró a la hora de plantear los ensayos a realizar. Así mismo, hemos de señalar y agradecer el informe arqueobotánico realizado por Gonzalo Matilla Seiquer y el informe técnico de muestras sedimentológicas realizado por José Luis Recuenco Caraballo y Pilar Iglesias Gracia.

No queremos concluir sin mencionar a Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia (MOPTMA), cuya labor y coordinación con la Dirección General de Cultura ha propiciado que junto a la ejecución de una obra viaria de gran trascendencia social para nuestra región, se realizase la protección e investigación del Patrimonio Arqueológico situado en las inmediaciones de la misma. En esta labor de coordinación, queremos recordar especialmente a Diego Ortigosa Fernández, bajo cuya dirección facultativa se iniciaron los trabajos de la Variante de Puerto Lumbreras.

II. EL ESPACIO NATURAL DEL EMPLAZAMIENTO ARQUEOLÓGICO Y SU ÁREA INMEDIATA

En la zona que nos ocupa se puede observar, a grandes rasgos, un amplio valle central con muy escasa pendiente y dos áreas montañosas adyacentes, la Sierra de las Estancias al noroeste y Sierra Almenara al Sureste. El valle central está cubierto por depósitos de origen fluvial y lacustre formados por limos arcillosos de edad cuaternaria. Hacia los bordes aparece un conjunto de conos de deyección más o menos unidos que suavizan el enlace de la llanura con las fuertes pendientes de las sierras. En la zona más inmediata al yacimiento, el valle queda dividido en dos por el macizo de Sierra de Enmedio, constituida por pizarras, filitas y cuarcitas, así como por afloramientos de diabasas y metabasitas de origen endógeno (IGME, 1974).

En la geología de la zona se puede observar que sobre los complejos Maláguide y Alpujárride indistintamente, descansa una cuenca neogena que se atribuye al Tortonienense, y que está formada en su base por un conjunto conglomerático, de cantos irregulares de cuarcitas, esquistos y cuarzo, con matriz calcárea que varía de rojo a gris. Su potencia es de 200 m. y localmente se aprecian intercalaciones de areniscas rojas y amarillas con poca microfauna, pero que ha permitido datar estos materiales como Tortonienense e incluso más moderno. Hacia el techo, estos con-

glomerados desaparecen y comienzan formaciones con niveles de margas intercaladas con lentejones de areniscas, terminando con una cobertera cuaternaria (IGME, 1974).

La red de drenaje está formada por cursos torrenciales que, partiendo de las sierras, alcanzan el valle con pendientes muy fuertes. Estas ramblas tienen escaso desarrollo superficial, con cuencas de 4 a 6 Km², a excepción de algunos colectores principales como las ramblas de Bejar y la de Nogalte. Todas las ramblas llegan a perderse en la llanura central, formando amplias lagunas temporales tras las riadas en el caso de las ramblas mayores.

En cuanto a la vegetación natural, dadas las circunstancias de la aridez del clima y la erosión sufrida por los suelos no cultivados, las especies de matorral se ven reducidas a plantas de porte bajo, poco exigentes, como tomillo, espliego y, sobre todo, esparto. Las comunidades de tomillo sapero y escobilla (*Alianza Frankenio-Salsolion genistoides*), por su carácter nitrófilo suelen colonizar los bordes de los terrenos en cultivo, principalmente los de remoción reciente. Su fisonomía se corresponde con matorrales abiertos donde abundan las plantas herbáceas de carácter xerofítico. Poseen una estructura marcadamente serial por estar su existencia muy condicionada con la degradación de las formaciones clímax (Albaladejo Montoro y Díaz Martínez, 1983:39). No obstante, la mayor parte de la superficie, si exceptuamos la zona más elevada topográficamente del emplazamiento, presenta una labor agrícola con arbolado de almendro.

III. METODOLOGÍA, PLANTEAMIENTO Y DESARROLLO DE LOS TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS DE CAMPO. SISTEMAS DE REGISTRO

El programa de medidas correctoras, desarrollado durante la investigación arqueológica, implicaba una prospección superficial sistemática de cobertura total; la realización de unos sondeos estratigráficos, para evaluar el potencial arqueológico en los espacios de impacto; y finalmente, la excavación sistemática en las zonas con contextos arqueológicos estratificados y estructurales.

Previamente a los inicios de los trabajos arqueológicos, se realizó un levantamiento topográfico del yacimiento a escala 1:200. Esta referencia topográfica del asentamiento era fundamental para el planteamiento sobre el terreno de las unidades de registro arqueológico. Igualmente era necesario para la correcta localización referencial y contextual de las unidades sedimentarias, de las unidades estructurales, de los complejos estructurales y de los elementos de cultura material. Las unidades de registro generales fueron establecidas de 20 m. por 20 m. y estaban orientadas Norte-Sur. Estas fueron subdivididas en unidades de registro menores según las necesidades de los trabajos de campo (Fig. 1).

La intervención arqueológica se inició con una prospección superficial sistemática de cobertura total del área espacial delimitada como yacimiento arqueológico. Durante la prospección se realizó una recogida total del material arqueológico superficial, atendiendo a la concentración del mismo por unidades de registro. Durante la prospección superficial se documentaron un total de 352 registros de material arqueológico, lo que supone el 21,54% del total de evidencias materiales documentadas en el asentamiento.

Se puede observar una concentración diferenciada del material, lo que ha permitido definir las áreas primarias (registros arqueológicos no trasladados) y secundarias (registros arqueológicos redepositados) del poblado, posteriormente confirmadas por los sondeos arqueológicos (Fig. 11).

Posteriormente se plantearon dieciocho sondeos estratigráficos con excavaciones superficiales, cuya finalidad era delimitar la estructura del yacimiento arqueológico (espacios primarios y secundarios) y obtener un conocimiento preliminar del mismo para poder evaluar el potencial arqueológico en los espacios de impacto. Estos trabajos su-

ponen una primera fase con respecto a las posteriores actuaciones sistemáticas. Para la ubicación de los sondeos se plantearán dos ejes con dirección Norte-Sur, paralelos al trazado de la autovía; y uno con dirección Este-Oeste, perpendicular al trazado de la misma (Fig. 2 y 3). El material arqueológico documentado en los sondeos estratigráficos asciende a un total de 84 registros, lo que supone el 5,14% del total de evidencias materiales documentadas en el asentamiento (Fig. 12).

Las excavaciones sistemáticas únicamente se han realizado en los espacios de impacto del yacimiento. La excavación en extensión se planteó, en un principio, en dos complejos estructurales diferenciados, una vez realizados los sondeos estratigráficos, y en función de los resultados obtenidos en cuanto a la delimitación de la estructura espacial del yacimiento y en cuanto a la evaluación de su potencial arqueológico. Posteriormente, y durante el seguimiento de obra fueron identificadas dos nuevas zonas sobre las que se plantearon también excavaciones sistemáticas.

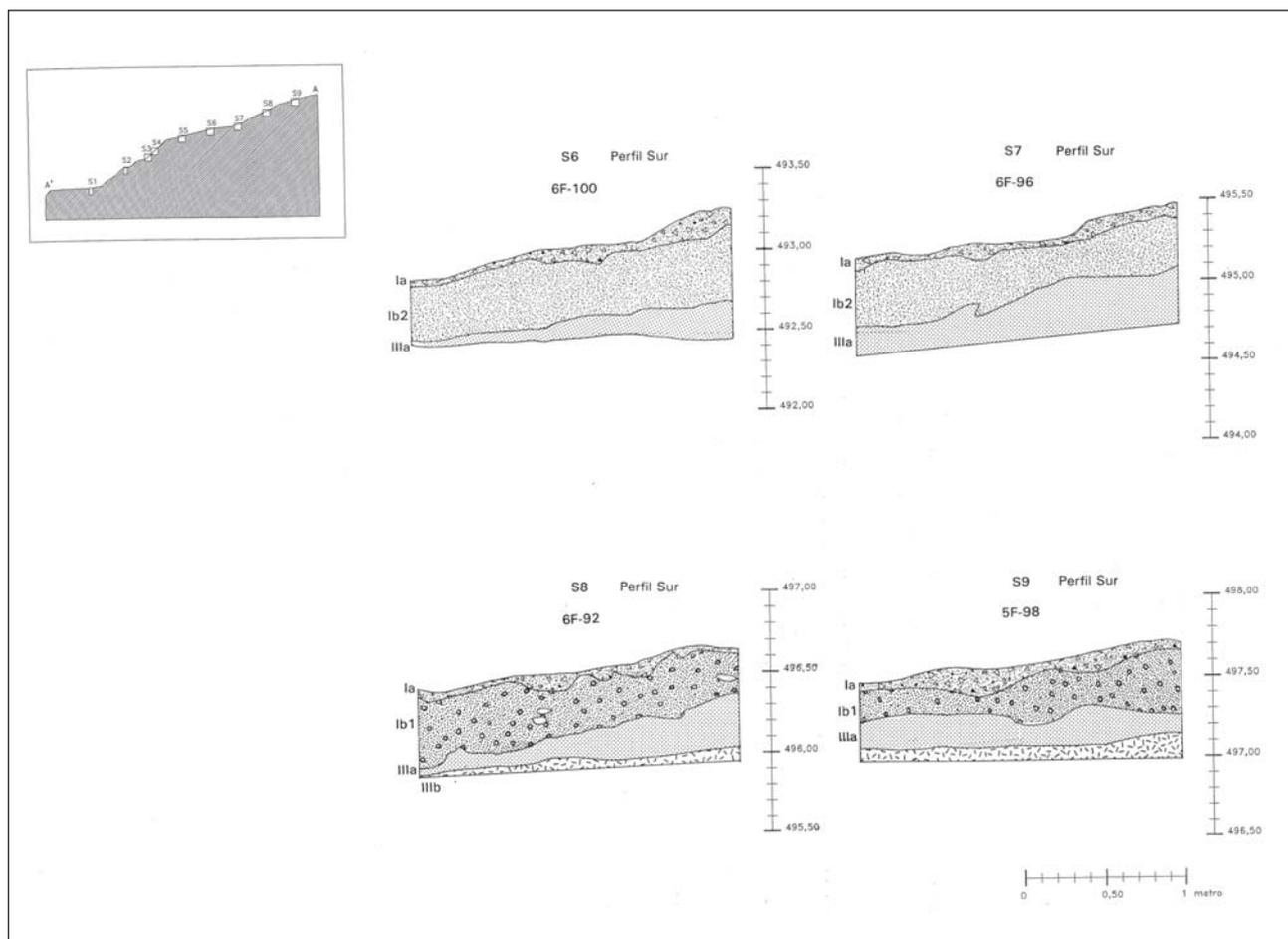


Figura 3. Sondeos estratigráficos con excavaciones superficiales. Registro estratigráfico.

La excavación sistemática fue planteada en los cuatro complejos estructurales que conservaban, al menos en parte, su contexto arqueológico sin alterar. El primero corresponde a una unidad habitacional del poblado (C.E.1), el segundo a una estructura funeraria (C.E.2), el tercero a parte de una unidad habitacional desarticulada (C.E.3), y finalmente, el cuarto a otra estructura funeraria (C.E.4). La mayor parte del material arqueológico identificado en el asentamiento corresponde a la excavación sistemática de estos cuatro complejos estructurales, ya que con 1.198 registros, supone el 73,32% del total de las evidencias materiales registradas.

En los complejos estructurales 1 y 3 se realizaron excavaciones de microespacio, para ello, y una vez individualizado el contexto espacial que ocupaban estas dos unidades habitacionales, se planteó sobre ellas unas unidades de registro específicas de 1 m. por 1 m. En el caso del C.E.1 hasta un total de 40 registros diferenciados que a su vez fueron subdivididos en unidades menores o sectores de 50 cm. por 50 cm. Durante el proceso de excavación se reservó un testigo longitudinal y central al eje de la casa de 50 cm. de ancho y 10 m. de longitud, así como otros tres transversales de la misma anchura pero de 3,50 m. de longitud. En el caso del C.E.3, el número total de unidades de registro planteadas fueron 9, también subdivididas en sectores menores de 50 cm.

Para la analítica, se recogieron muestras sedimentológicas para granulometría y otras estructuradas para estudios de micromorfología de suelos, función y utilización. Finalmente, también se obtuvieron muestras de tierra para su flotación y recuperación de macrorrestos vegetales.

El registro espacial de materiales se realizó en fichas individualizadas, donde los epígrafes generales contemplaban un número de registro, el tipo de recogida, la localización, posición, tipo de materiales y el procesado (Departamento de Prehistoria de la Universidad de Granada, 1986).

El Nº de registro identifica cada elemento de cultura material documentado con un número concreto que mantendrá desde que es registrado en el proceso de excavación hasta la fase de laboratorio. En localización se especificó el sector, la unidad mínima de excavación, la localización referencial con las coordenadas X, Y y Z, y finalmente la localización contextual, donde se recoge la unidad sedimentaria, la unidad estructural y el complejo estructural. En la posición de la pieza arqueológica, siempre tomando como referencia el eje mayor de la misma, se registra la orientación, la inclinación en grados y la postura que hace referencia a la morfología específica del material identificado. En el campo que hace referencia a la clase de materiales se contempla los distintos tipo de artefactos o elementos instrumentales elaborados artificialmente y los elementos naturales cuya presencia se debe a la acción antrópica. Estos elementos fueron codificados con un número para el posterior estudio estadístico. En el procesado del material

se especifica si ha sido recogido de forma individual o bien en conjunto.

Finalmente, existe un campo reservado a las observaciones precisas de cada número de registro individualizado.

IV. ANÁLISIS DE LOS CONTEXTOS ARQUEOLÓGICOS

1. CARACTERIZACIÓN ESTRATIGRÁFICA

La caracterización estratigráfica es bastante homogénea en todo el yacimiento arqueológico, aunque existen algunos rasgos específicos que la diferencian.

Se ha identificado un nivel I general que corresponde al suelo agrícola y en el que se han podido distinguir tres subniveles.

El Subnivel Ia está formado por el sedimento que periódicamente es removido por las labores agrícolas y su potencia media es de unos 20 cm. El subnivel Ib1 corresponde a las labores de aterrazamiento para preparar superficies de cultivo. Las características físicas del mismo son muy semejantes al anterior, únicamente varía su textura que es más compactada y su mayor potencia, unos 30 cm. El Subnivel Ib2 también corresponde a las labores de aterrazamiento, pero su formación es diferente, ya que este subnivel únicamente ha sido localizado en aquellas zonas donde se han conservado los niveles de ocupación del emplazamiento arqueológico. Presenta bandas oblicuas y alternantes de sedimento formadas por los niveles arqueológicos y otras por las margas naturales del terreno. El proceso de formación de este nivel, claramente de carácter antrópico y en relación directa con las labores agrícolas, implica una alteración de la sedimentación natural, ya que el sedimento arqueológico fue trasladado desde una posición superficial en el terreno a capas inferiores y por el contrario, las margas propias del lugar fueron levantadas y colocadas por encima de su cota de formación natural.

El nivel II ha sido identificado con las unidades sedimentarias 1 y 2 que corresponden a los contextos arqueológicos estratificados. La primera unidad sedimentaria define el derrumbe de tapial que formaba las paredes y la techumbre de una de las casas del poblado, y la segunda corresponde al suelo de habitación de la vivienda. Este nivel únicamente ha sido identificado en dos zonas del primitivo emplazamiento del poblado.

El nivel III se corresponde con la roca sedimentaria natural, formada por margas con porcentajes variados de arcilla y caliza carbonatada. El subnivel IIIa ha sido distinguido por su contenido en arenas, mientras que el IIIb lo ha sido por su contenido en yesos y el IIIc define una mezcla de harina margosa y de cantos rodados de varios tamaños bastante cementados. Finalmente, el IIId representa a un subnivel de margas con un alto contenido de arcillas. En el nivel III fueron excavadas las dos estructuras funerarias identificadas en el poblado. Finalmente, el nivel

IV fue localizado en un único sondeo y corresponde a gravas poco afectadas por el transporte.

2. EL CONTEXTO DOMÉSTICO DEL ASENTAMIENTO

El contexto doméstico del poblado ha sido documentado fundamentalmente en la unidad habitacional 1 (C.E.1), de la que procede la información más relevante, ya que fue la zona del poblado en la que el registro arqueológico estaba mejor conservado. Otra zona que también ha sido estudiada corresponde a los restos de una habitación desarticulados (C.E.3), pero en este caso, y debido a las fuertes alteraciones del registro arqueológico, la información obtenida fue menor.

La unidad habitacional 1 fue localizada en el sondeo estratigráfico 7F/94, realizándose posteriormente una ampliación que afectó a las unidades de registro 7F/51-53, 7F/61-64, 7F/71-75, 7F/82-86, 7F/93-96 y 7E/4-6; todas ellas de 2 m. por 2 m. de superficie, aunque no en todas se abrieron los cuatro sectores de 1 m. por 1 m. La estratigrafía representada está formada por los niveles I (subniveles Ia y Ib2), II (unidades sedimentarias 1 y 2) y III (subnivel IIIa). En todos ellos se documentó material arqueológico, a excepción del nivel III (Fig.4).

En el interior de la unidad habitacional se registraron las dos unidades sedimentarias señaladas. La U.S. 1 corresponde al derrumbe de los alzados que formarían las paredes y al de la techumbre de la vivienda, documentado por los numerosos fragmentos de barro endurecido con improntas vegetales. La potencia conservada de este derrumbe es de unos 10 cm., aunque puede variar según los sectores, y presenta una coloración rojiza o amarillenta, con nódulos anaranjados, grises o amarillos más intensos y una textura compactada. La U.S. 2 corresponde al suelo de habitación de la casa, de apenas 2 cm. de grosor, es de coloración ligeramente rojiza o amarillenta, según las zonas, bastante decantado y donde el material arqueológico, aunque fragmentando, aparece en posición, tal y como quedó tras el abandono de la casa. En uno de los extremos de este complejo doméstico, el suelo presentó una tonalidad grisácea que posiblemente corresponda a una zona de hogar (Fig. 5).

El eje central de la vivienda presenta dirección NO/SE, conservándose una longitud de 11 m. y tan sólo entre 1,60 y 2 m. de anchura, aunque esta debió de ser mayor, pero una parte de ella fue arrasada por las labores agrícolas. En este sentido, hemos de señalar la presencia de los surcos de la máquina agrícola en toda la secuencia estratigráfica, incluida la unidad sedimentaria 2, afectando a algunos sectores del suelo de habitación de la vivienda, y penetrando incluso hasta la marga sedimentaria natural.

La casa está excavada en el terreno natural de margas, donde se instaló el suelo de habitación. Posiblemente tendría un zócalo de piedra, del que sólo se han registrado

algunas piedras desplazadas, sobre el que se alzarían las paredes realizadas con un armazón de materia vegetal y barro, y sobre ellas la cubierta. No se ha documentado ningún agujero de poste para la sustentación de la estructura superior de la casa, debido probablemente a que estos formarían parte del zócalo de piedra que no se ha conservado.

En cuanto a la estructura interna de la casa, sus dependencias y funcionalidad, únicamente podemos señalar la existencia de una zona con restos de combustión, aunque sin una estructura bien definida, en el extremo Sureste de la vivienda. En esta misma zona se documentaron dos fosas excavadas en el terreno natural, de forma más o menos rectangular de unos 80 cm. de longitud por 65 cm. de ancho y entre 20 y 15 cm. de profundidad. De momento, desconocemos totalmente su funcionalidad e incluso si se trata de unidades estructurales modernas.

Otros datos de interés proceden de la distribución espacial de las semillas contextualizadas en el suelo de habitación, que aunque afecta prácticamente a la totalidad de la superficie de la cabaña, cabe destacar una gran acumulación en la zona intermedia de la misma, donde se localizó una concentración de 639 semillas de *Vicia ervilia/sativa* en un sedimento gris oscuro que ocupaba una superficie de 50 cm. por 20 cm. La otra especie identificada, en otros registros locacionales, fue la *Vicia faba*, aunque en una proporción notablemente inferior. También hemos de señalar la presencia de una mano de moler en el suelo de habitación de la zona noroccidental de la vivienda, y en las inmediaciones varios registros de semillas, aunque con un volumen muy inferior al señalado anteriormente.

La mayor parte de las evidencias materiales documentadas en el asentamiento proceden de esta unidad habitacional, ya que con 1048 registros, suponen el 64,14% del total del material arqueológico registrado en el asentamiento.

Durante la excavación superficial, realizada para delimitar la estructura de la vivienda, se documentaron un total de 457 registros, lo que supone el 43,61% del total documentado en esta unidad habitacional. Todas estas evidencias materiales corresponden al nivel I, totalmente alterado por las labores agrícolas. Su distribución estratigráfica señala que la mayor parte del material arqueológico corresponde al subnivel Ib2, ya que con 324 registros, supone el 70,90%; mientras que el subnivel Ia, con 133 registros, apenas alcanza el 29,10%.

En cuanto al material registrado durante la excavación de microespacio, planteada una vez que estaba delimitada la estructura de la vivienda, hemos de señalar que se documentaron 591 registros de material, lo que supone el 56,39% del total de evidencias materiales registradas en esta unidad habitacional. De ellas, la mayor parte fueron documentadas en la unidad sedimentaria correspondiente al

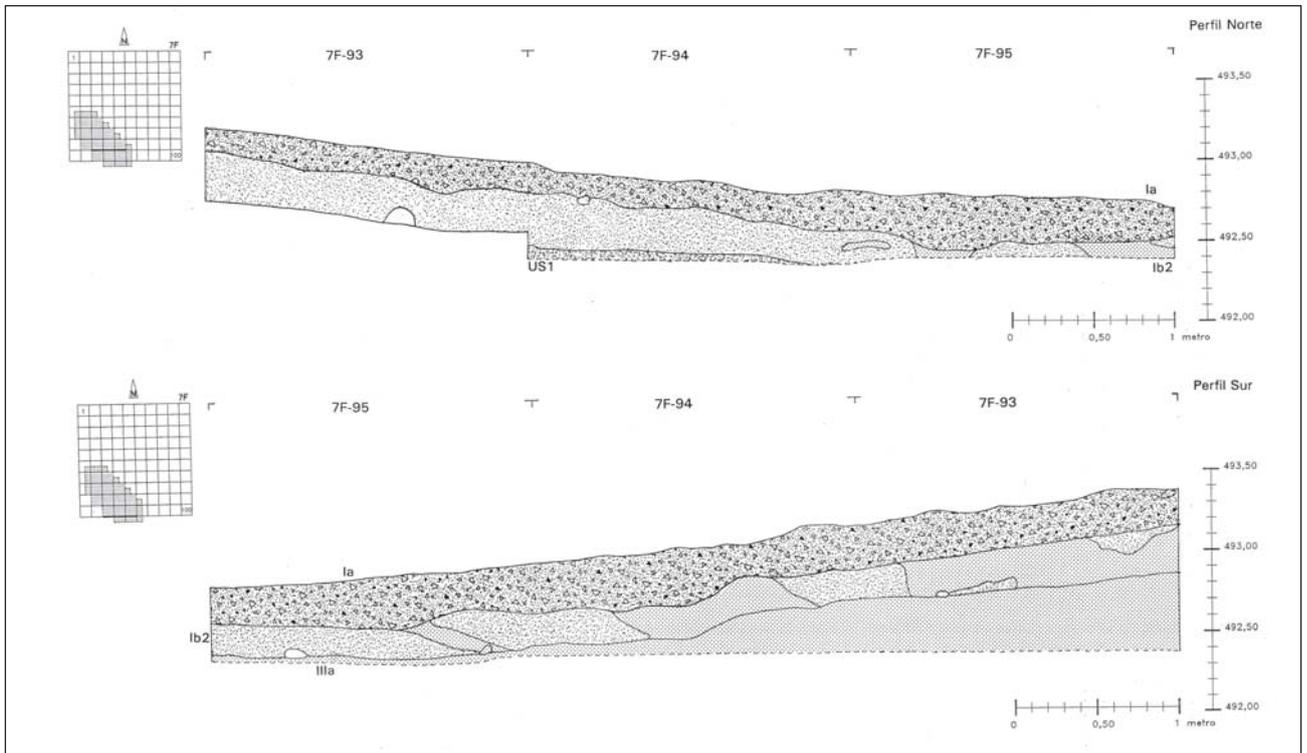


Figura 4. Unidad habitacional 1 (C.E.1). Localización y registro estratigráfico.

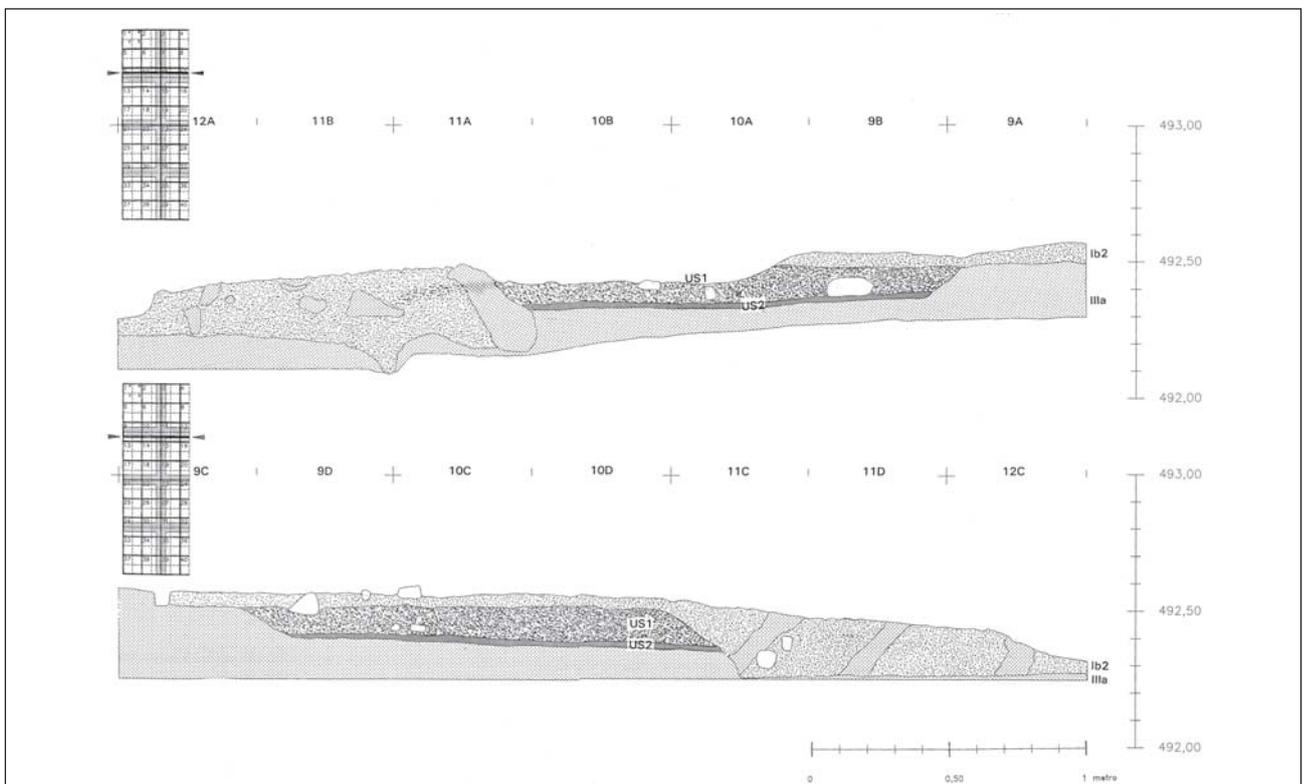


Figura 5. Unidad habitacional 1 (C.E.1). Unidades sedimentarias.

derrumbe de la vivienda (U.S.1), ya que con 275 registros de material, alcanza el 46,53% (Fig. 6). Con un porcentaje algo inferior encontramos al subnivel Ib2, puesto que con 191 registros, supone el 32,32%. Finalmente, en la unidad sedimentaria identificada con el suelo de habitación (U.S.2), se documentaron 125 registros, lo que supone el 21,15% (Fig. 7).

En general, y aunque se trata de la unidad habitacional mejor conservada del poblado, la mayor parte el material arqueológico está descontextualizado, puesto que 648 registros (61,83%) corresponden al nivel I; mientras que 400 registros (38,17%), fueron documentados en las unidades sedimentarias sin alterar (U.S.1 y U.S.2).

El tipo de evidencias materiales documentadas corresponde mayoritariamente a recipientes cerámicos, ya que con 877 registros, alcanzan el 83,68%. También están representados los instrumentos de producción, pero con tan sólo 18 elementos, apenas suponen el 1,72%. Finalmente, los fragmentos de barro con improntas vegetales presentan 74 registros, lo que supone el 7,06%; y las semillas carbonizadas, registradas únicamente en esta unidad doméstica, con 34 registros alcanzan el 3,25%. Completan las evidencias materiales registradas dos fragmentos de concha fosilizada, que suponen el 0,19%; y 43 registros de cerámica moderna (4,10%).

El complejo cerámico de esta unidad doméstica incluye las formas 1, 3, 4 ó 5 sin determinar y 5. El porcentaje que representan, dentro del conjunto general del yacimiento, y partiendo únicamente de los 33 recipientes en los que se pudo determinar el tipo concreto y en los que se aplicaron diversos parámetros métricos, supone con 21 ejemplares el 63,64%. Por el contrario, y si tenemos en cuenta únicamente el equipaje cerámico de esta vivienda, el porcentaje disminuye considerablemente, ya que tan sólo supone el 2,39% (Fig. 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20).

Destaca el hecho de que no se halla registrado ninguna forma 2, ya que todas fueron documentadas en la otra unidad doméstica desarticulada (C.E.3). Por el contrario, la representación de las formas 1 es muy elevada, ya que de las doce identificadas en el asentamiento, aquí se han registrado ocho ejemplares, lo que supone el 66,67%. Algo semejante sucede con la forma 3, puesto que de un total de cinco, se han documentado tres ejemplares, lo que supone el 60% de esta forma cerámica. Igual sucede con la forma 5, aunque en este caso los ejemplares documentados fueron cuatro, y por lo tanto con tres ejemplares supone el 75%. Finalmente, las formas 4 ó 5 sin determinar, con un total de ocho ejemplares en el registro del yacimiento, presentan siete en este complejo estructural, lo que supone el 87,5%.

En esta unidad habitacional se observa el alto índice de evidencias materiales, el 64,14% del total registrado en el yacimiento, lo cual pone de relieve que se trata de la

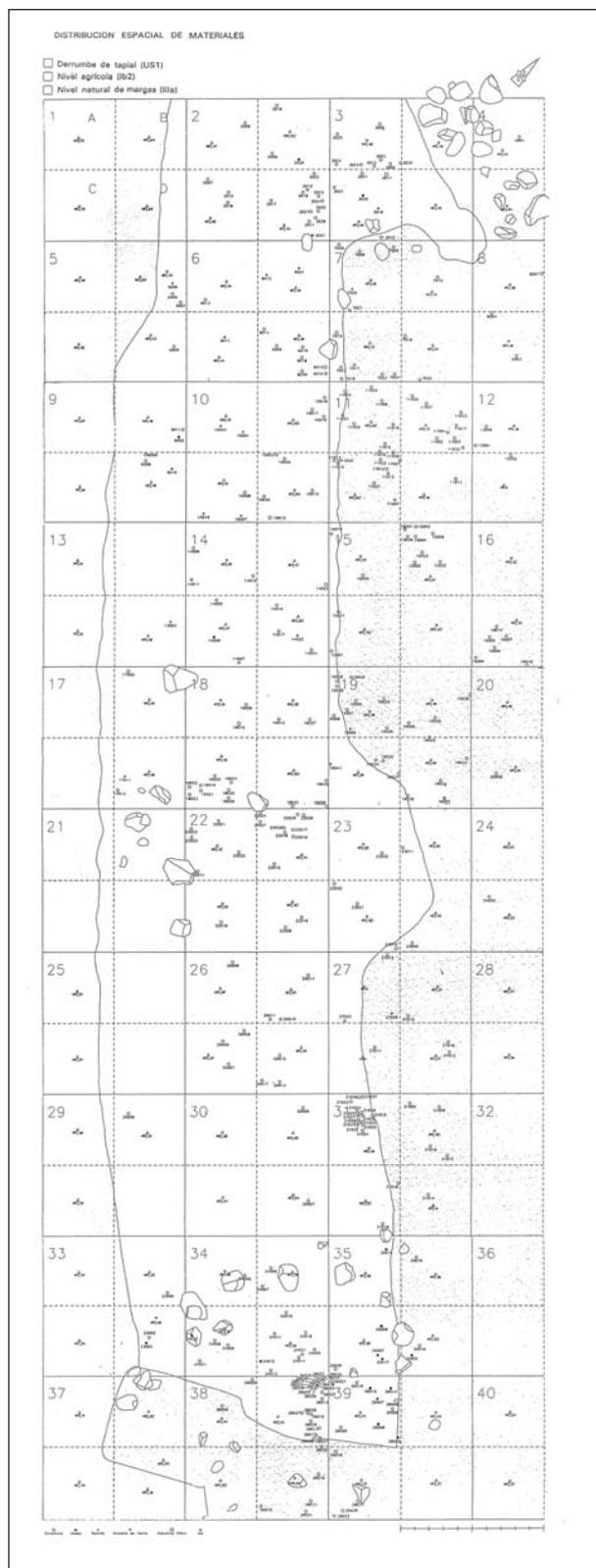


Figura 6. Unidad habitacional 1 (C.E.1). Excavación de microespacio con los elementos materiales registrados en la U.S.1.

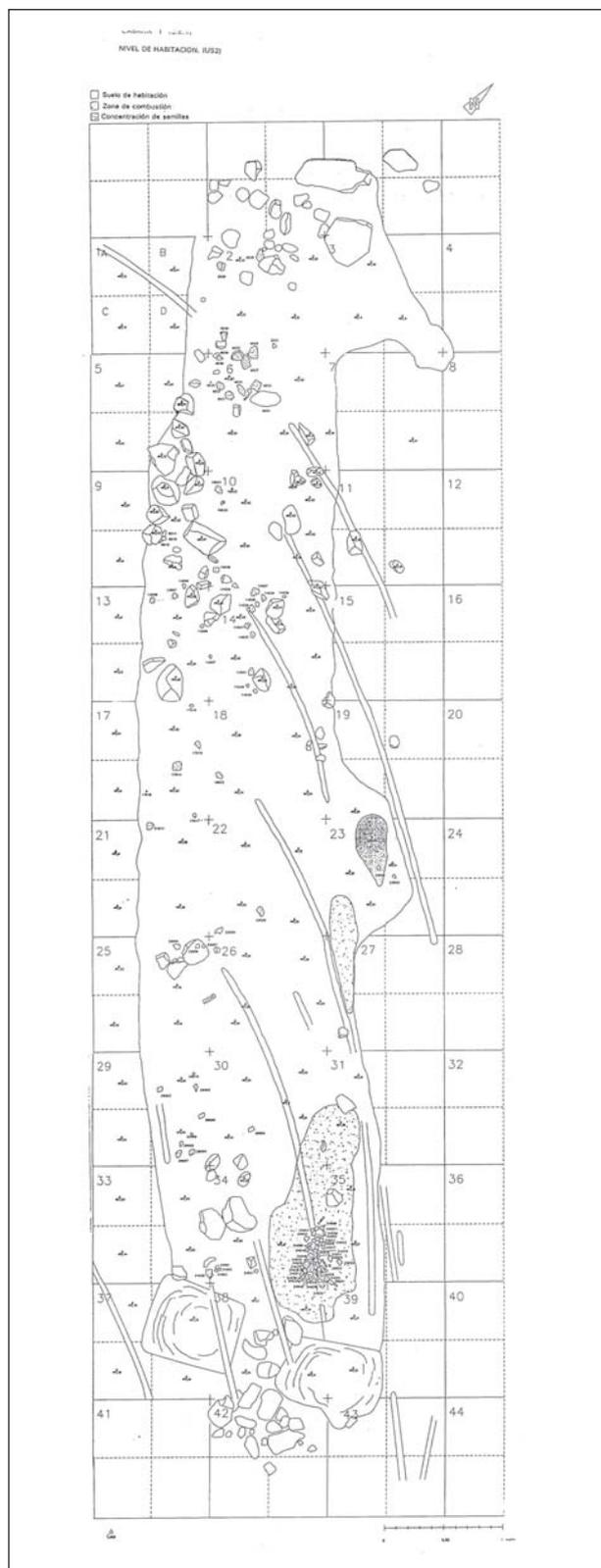


Figura 7. Unidad habitacional 1 (C.E.1). Excavación de microespacio con los elementos materiales registrados en la U.S.2.

unidad habitacional que ha aportado la información más relevante y la que presentó el registro arqueológico mejor conservado. Por el contrario, y pese al elevado número de estas evidencias materiales, en la mayor parte de su equipaje cerámico, formado por 877 registros, no se pudieron realizar análisis tipológicos, concretamente en 856 (97,61%).

Algunas formas 1 y 5 presentan una factura cuidada y los recipientes son de pequeño y mediano tamaño. La forma 3, también de mediano tamaño, presenta una elaboración más tosca, junto con algunas formas 1. Finalmente también existen grandes urnas de almacenamiento, representadas por las posibles formas 4 y 5, con una elaboración más tosca.

El resto del material cerámico identificado, formado por 856 registros (97,61%) corresponde prácticamente en su totalidad a fragmentos de pared, en alguna ocasión a fragmentos de borde de muy reducidas dimensiones, y sólo en dieciséis ocasiones (1,87%) a seis posibles formas 5, a una posible forma 1, a cuatro posibles formas 3 y a cinco posibles formas 4 ó 5 sin determinar.

En cuanto a los instrumentos de producción, únicamente fueron documentados 18 registros, lo que supone el 1,72% del total de las evidencias materiales de esta unidad habitacional. De estos, 16 registros corresponden a material lítico tallado, la mayor parte del mismo documentado en el subnivel Ib2 (8 registros/50%); mientras que en la U.S.1 (6 registros/37,5%) y en la U.S.2 (2 registros/12,5%) el número de elementos registrados fue menor.

La industria lítica tallada está formada por 1 diente de hoz, 1 lámina retocada, 1 subproducto retocado, 2 lascas, 2 fragmentos atípicos y 1 resto de talla; en el subnivel Ib2. En la U.S.1 los elementos registrados corresponden a 1 lasca, 1 lámina, 1 resto de talla y 3 fragmentos atípicos. Finalmente, en la U.S.2 que corresponde al suelo de habitación, únicamente se documentaron 1 lasca con señales de uso y 1 fragmento atípico. Los otros dos instrumentos de producción corresponden a una mano de moler en la U.S.2 y un alisador en el subnivel Ib2.

La unidad habitacional desarticulada (C.E. 3) fue localizada en la unidad de registro 6E/22-23. En el registro estratigráfico se documentó el nivel I, que corresponde al suelo agrícola, y concretamente los subniveles Ia y Ib2. Este primer nivel fue retirado con medios mecánicos y presentaba una potencia de unos 42 cm.

Inmediatamente debajo de este primer nivel se documentó una zona del área doméstica del poblado, sobre la que se planteó una superficie de excavación de 3 m. por 2,50 m. Esta zona no fue afectada por las labores de desbroce, ya que únicamente incidieron sobre el nivel I. Por el contrario, si fue alterada por las labores agrícolas de aterrazamiento.

En el plano horizontal de la superficie de excavación se observó un contacto neto entre el subnivel IIIb, identifica-

do con la roca sedimentaria natural y formada por margas con yesos, y el nivel II que corresponde a los contextos arqueológicos domésticos estratificados, aunque en este caso se ha visto bastante alterado por los trabajos agrícolas. En la zona de contacto entre los dos niveles, pero formando parte del nivel II, se observó una acumulación de piedras, la mayor parte de tamaño mediano (de 10 a 20 cm.) y otras de mayor entidad (35 cm.), dispuestas de forma longitudinal pero desplazadas de su ubicación original. Es posible que formaran parte de alguna estructura que fue arrasada por los trabajos agrícolas, pues además de su disposición, se documenta material arqueológico debajo de las mismas.

El sedimento documentado en el nivel II es muy semejante a las unidades sedimentarias registradas en la unidad habitacional 1 (C.E.1), denominadas 1 y 2. La primera definía el derrumbe de las paredes y la techumbre de la vivienda, y la segunda correspondía al suelo de habitación. No obstante, el contexto espacial que ocupaba la vivienda en el complejo estructural 1 sí pudo ser identificada con claridad, pero en esta nueva zona el registro arqueológico es mucho más impreciso. En primer lugar por la indefinición espacial, ya que la superficie arqueológica conservada presenta unos 3 m. por 1,50 m. aproximadamente; y en segundo lugar por la ya mencionada fuerte alteración que han sufrido los elementos que definen el registro arqueológico, unidades sedimentarias y estructurales.

La estratigrafía documentada durante el proceso de excavación señala la presencia en primer lugar del subnivel Ib2, con una potencia de 10 cm., que con los 42 cm. retirados con medios mecánicos, supondría una potencia total de 52 cm. para el nivel I. Posteriormente se documentó el nivel II, donde la unidad sedimentaria 1, con una coloración rojiza o amarillenta, con nódulos anaranjados, grises o amarillos más intensos y textura compacta, presentó una potencia muy escasa de tan sólo 5 cm. La unidad sedimentaria 2, de apenas 2 cm. de grosor, es de coloración ligeramente rojiza o amarillenta, según las zonas, bastante decantado y donde el material arqueológico, aunque fragmentando, aparece en posición. El contacto entre las dos unidades sedimentarias no queda bien definido. Finalmente, se documentó el subnivel IIIa, identificado con la marga sedimentaria natural, rebajándose 10 cm. sin ningún tipo de hallazgo arqueológico.

Este complejo estructural presenta bastantes dificultades para su identificación contextual, debido fundamentalmente a la importante alteración de su registro arqueológico, lo que ha imposibilitado la caracterización completa de este conjunto. No obstante, y desde nuestro punto de vista, creemos que se trata de una unidad habitacional desarticulada, aunque no podamos precisar sus dimensiones, técnicas constructivas o aspectos funcionales desarrollados en ella. Posiblemente, estos aspectos no difieran mucho de los documentados en la unidad habitacional 1 (C.E.1), puesto

que en ambos casos, al menos, se documentaron las unidades sedimentarias 1 y 2.

El volumen de material arqueológico que aportó esta unidad habitacional desarticulada fue muy inferior al documentado en el C.E.1., ya que con 86 registros, únicamente supone el 5,26% del total de las evidencias materiales registradas en el asentamiento.

En cuanto a su distribución estratigráfica, hemos de señalar que la mayor parte del mismo fue identificado en el subnivel Ib2, con 52 registros que suponen el 60,46%. Las unidades sedimentarias 1 y 2 presentaron un volumen menor de materiales, con 13 registros (15,12%) en el caso de la U.S.1 y con 21 registros (24,42%) en el caso de la U.S.2 (Fig. 8).

El tipo de evidencias materiales documentadas corresponde únicamente a recipientes cerámicos, estando ausente cualquier otro tipo de material arqueológico. El complejo cerámico de esta unidad doméstica incluye las formas 1, 2, 3, y 5. El porcentaje que representan, dentro del conjunto general del yacimiento, y partiendo únicamente de los 33 recipientes en los que se pudo determinar el tipo concreto y en los que se aplicaron diversos parámetros métricos, supone con 8 ejemplares el 24,24% (Fig. 21, 22 y 23).

Destaca el hecho de que todas las formas 2 documentadas en el poblado procedan de esta unidad habitacional, con cuatro ejemplares. Por otra parte, del total de formas 1 identificadas en el asentamiento que ascendía a doce, aquí se han registrado 2 ejemplares, lo que supone el 16,16%. De la forma 3, con un total de cinco, únicamente se documentó un ejemplar, lo que supone el 33,33% de esta forma cerámica. Igual sucede con la forma 5, aunque en este caso los ejemplares documentados fueron cuatro, y por lo tanto con un ejemplar supone el 25%.

En esta unidad habitacional se observa el escaso número de evidencias materiales, solamente un 5,26% del total registrado en el yacimiento, lo cual pone de relieve el alto grado de alteración que ha sufrido el registro arqueológico de esta vivienda, prácticamente desarticulada en su totalidad. Por el contrario, y pese a las escasas evidencias, en una parte considerable de su equipaje cerámico, si tenemos en cuenta los datos aportados por la otra unidad habitacional, se pudieron realizar análisis tipológicos. Concretamente en el 9,30% los fragmentos conservaban el perfil completo de la pieza y una forma 2 pudo reconstruirse en su totalidad, siendo el único ejemplar completo de todo el poblado.

Las formas 1, 2 y 5 presentan una factura muy cuidada y los recipientes son de pequeño y mediano tamaño. La forma 3, también de mediano tamaño, presenta una elaboración más tosca. El resto del material cerámico identificado (90,7%) corresponde prácticamente en su totalidad a fragmentos de pared, en alguna ocasión a fragmentos de borde de muy reducidas dimensiones, y sólo en cuatro

ocasiones (4,65%) a una posible forma 5, a una posible forma 1, a una posible forma 3 y a una posible forma 4 ó 5 sin determinar.

3. EL CONTEXTO FUNERARIO DEL ASENTAMIENTO

El contexto funerario del poblado ha sido documentado en dos estructuras de enterramiento, correspondientes a los complejos estructurales 2 y 4. La información más relevante procede del C.E.4, ya que se trata de un enterramiento en doble urna, característico del patrón funerario del grupo argárico, aunque su registro arqueológico presenta notables carencias de las que hablaremos más adelante. La otra, denominada C.E.2, además de las dificultades que plantea el registro arqueológico para su correcta identificación, también nos encontramos con que se trata de un tipo de estructura funeraria no generalizada dentro del grupo argárico.

La estructura en fosa con cubierta de tipo tumular fue localizada en la unidad de registro 6F/96 y posteriormente se realizó una ampliación a 6F/95, ambas unidades representan una superficie de excavación de 8 m. por 2 m. La estratigrafía representada está formada por los niveles I (Ia

y Ib2) y III (IIIa, IIIb y IIIe). En todos ellos se documentó material arqueológico (Fig. 9).

La estructura está formada por una fosa de forma ovoide de 1,50 m. de longitud por 1,10 m. de ancho y una profundidad máxima de unos 55 cm. Estaba cubierta por una estructura tumular de piedras de mediano y gran tamaño (entre 30 y 20 cm.), calzadas por otras de menores dimensiones (entre 15 y 10 cm.) y trabadas todas ellas con un sedimento de margas arcillosas compactadas.

La estructura tumular de cubierta se registra desde el techo del subnivel IIIa y únicamente una de las piedras fue desplazada por las labores agrícolas que formaron el subnivel Ib2. La fosa, iniciada en el subnivel IIIa, fue realizada prácticamente en su totalidad dentro del subnivel IIIb. Toda la tierra que colmató la fosa presenta unas características físicas semejantes a las señaladas para el subnivel IIIa, pero en la parte más profunda de la misma se observó una tierra con características diferenciadas y posiblemente con un alto contenido en materia orgánica que fue seleccionada como muestra sedimentológica para analizar. También se documentaron en el interior de la fosa algunas piedras, posiblemente hundidas por la presión de los sedimentos superior

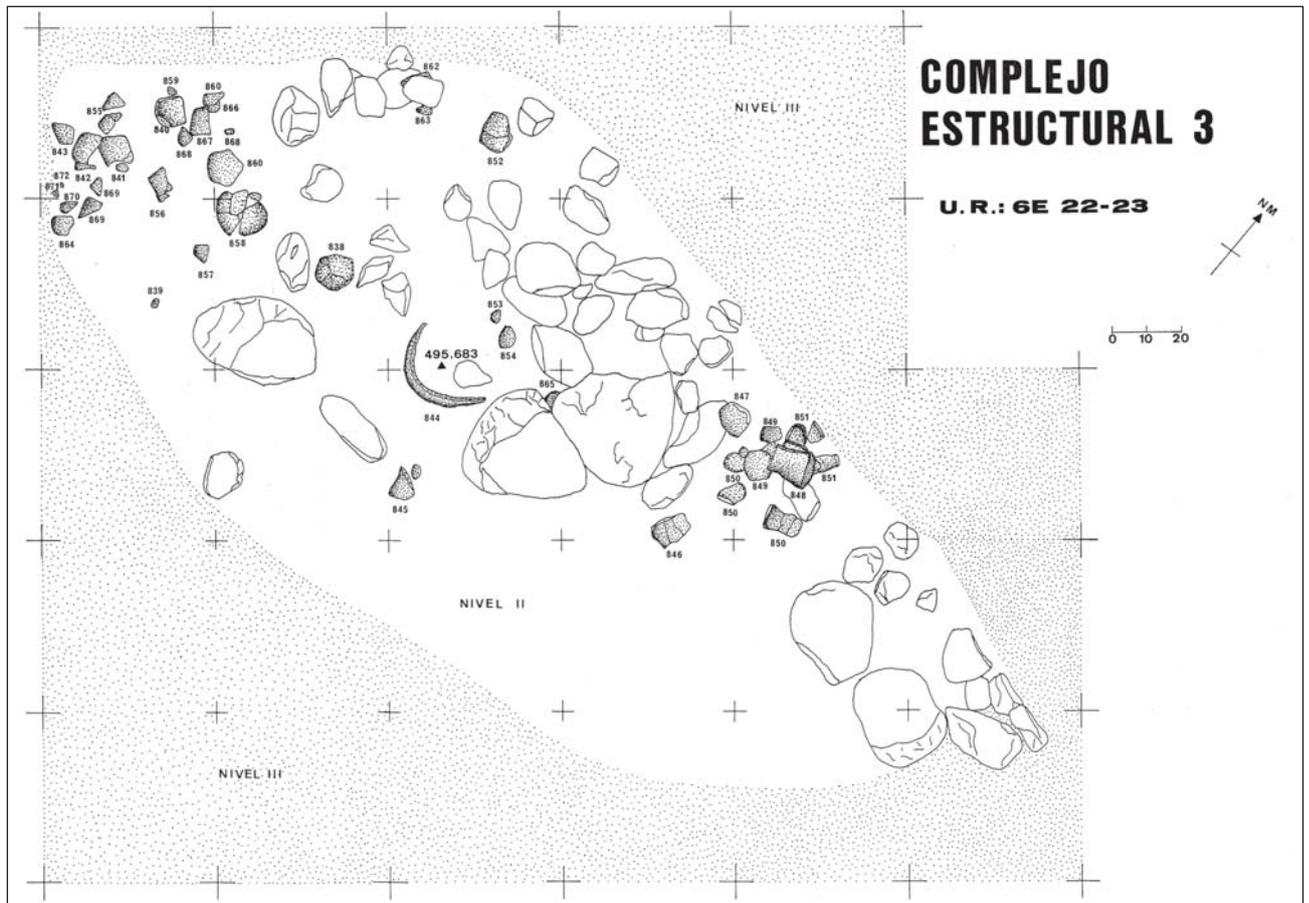


Figura 8. Unidad habitacional desarticulada (C.E.3). Excavación de microespacio con los elementos materiales registrados.

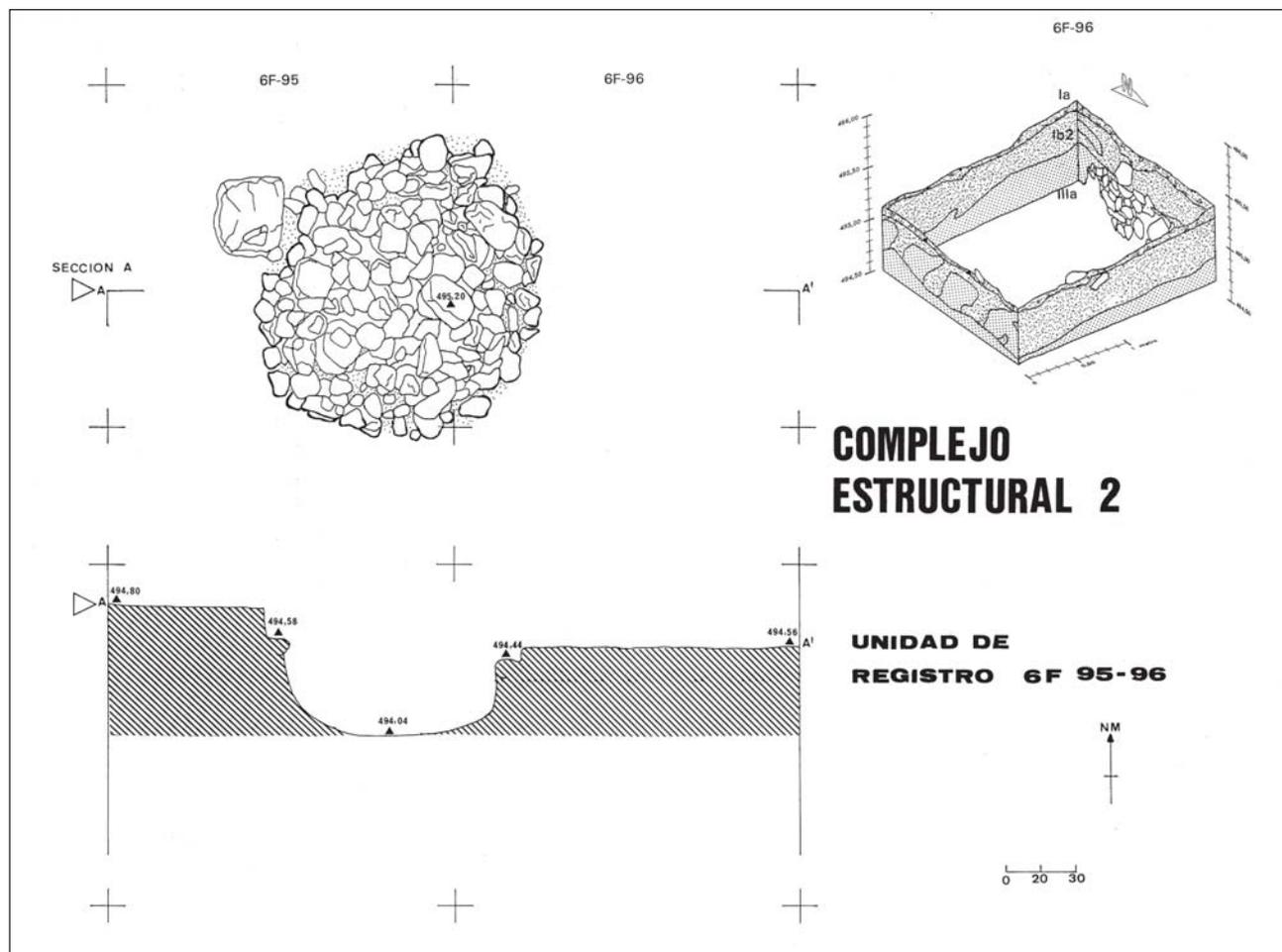


Figura 9. Estructura en fosa con cubierta de tipo tumular (C.E. 2).

res y vencidas hacia el interior por la zona central de la estructura.

El volumen de material arqueológico que esta estructura funeraria fue de 62 registros, y por lo tanto supone el 3,80% del total de las evidencias materiales registradas en el asentamiento. En cuanto a su distribución estratigráfica, hemos de señalar que la mayor parte del mismo fue identificado en el subnivel IIIe que corresponde al interior de la fosa, con 27 registros que suponen el 43,55% de las evidencias materiales documentadas en este conjunto. En el subnivel IIIa, correspondiente a la estructura de cubrición, también se documentó un aporte considerable de material, ya que con 17 registros, alcanza el 27,42%. Por el contrario, el nivel I alterado presentó un menor registro de materiales, distribuidos principalmente en el subnivel Ib2, con 14 registros (22,58%) y en menor cuantía en el subnivel Ia, con 4 registros (6,45%).

El tipo de evidencias materiales documentadas corres-

ponde fundamentalmente a recipientes cerámicos, con 51 registros (82,26%). Otras evidencias son 3 elementos líticos (4,84%), 6 registros de adobe (9,68%) y 2 registros de cerámica moderna (3,22%). Únicamente se ha podido analizar un fragmento de una forma 1, con un diámetro de boca de 12 cm y una altura de 6 cm., medidas que coinciden con la variabilidad para necrópolis establecida por Lull (1983:69-70) (7,65-19,69 cm. para el diámetro de la boca y 2,96-9,96 cm. para la altura), ajustándose también a la acumulación máxima de ambas medidas (8,56-12 cm y 3,4-15,6 cm.).

El porcentaje que representan, dentro del conjunto general del yacimiento, y partiendo únicamente de los 33 recipientes en los que se pudo determina el tipo concreto y en los que se aplicaron diversos parámetros métricos, supone con 1 ejemplar el 3,03%.

El resto del material cerámico identificado (98,04%) corresponde prácticamente en su totalidad a fragmentos de pared, en alguna ocasión a fragmentos de borde de muy

reducidas dimensiones, y sólo en cinco ocasiones (10%) a una posible forma 1, a dos posibles formas 3 y a dos posibles forma 4 ó 5 sin determinar (Fig. 24).

En esta estructura funeraria se observa un alto número de evidencias materiales, especialmente en el nivel III. Las que fueron identificadas en el nivel I (15 registros cerámicos, 1 de barro endurecido y 2 de cerámica moderna), deben corresponder a contextos domésticos destruidos por las labores agrícolas.

Por el contrario, las evidencias documentadas en el nivel III, con un total de 44 registros, aunque están contextualizadas formando parte de la estructura, creemos que su presencia tiene un carácter accidental, debido fundamentalmente a la fragmentación del mismo. Este material fue documentado entre las piedras que formaban la cubierta (IIIa) y en el interior de la fosa (IIIe). En el subnivel IIIa se documentaron 15 registros de cerámica a mano y 2 registros de adobe, dos de ellos quemados. En el subnivel IIIe se documentaron 21 registros de cerámica a mano, una lasca de sílex, un fragmento atípico de sílex, tres registros de adobe, dos de ellos con improntas, y un afilador.

Este nivel III correspondía en el registro estratigráfico general del asentamiento al terreno natural de margas,

únicamente afectado por acciones antrópicas recientes relacionadas con las labores agrícolas. Con la identificación en esta unidad de registro de la estructura tumular (C.E.2), se pudo comprobar que relacionado con este nivel estratigráfico existía un contexto arqueológico de carácter funerario.

La interpretación cultural de este complejo estructural es difícil de precisar, debido fundamentalmente a la ausencia de restos antropológicos y de ajuar funerario. No obstante, creemos que podría tratarse de un cenotafio, un monumento funerario en el que no se depositó el cadáver de la persona a la que fue dedicado. Aunque nos inclinamos por un carácter funerario para esta estructura, tampoco podemos descartar la posibilidad de que se trate de una estructura de tipo cultural o social cuyo significado no podemos determinar.

En este sentido, hemos de señalar que en la analítica realizada a la tierra del interior de la fosa, y si el razonamiento de partida era correcto, la presencia de fósforo indicaría la existencia de un cadáver y las diferencias de contenido en las muestras del interior y del exterior deberían de ser notables. El análisis demostró que el contenido en fósforo era mínimo y que no existían diferencias significativas, por lo tanto y con el estudio realizado no puede afirmarse que esta estructura funeraria contuviese un cadáver cuando fue construida.

De todas formas, y ante la evidencia de que no exista en el registro arqueológico del yacimiento ni un sólo elemento óseo, no podemos descartar otras posibilidades, relacionadas con el tipo de tierra y con destrucciones postdeposicionales.

Por otra parte, urnas de enterramiento sin el inhumado y fosas vacías han sido documentadas en otros yacimientos argáricos. No obstante, se trata de manifestaciones culturales poco generalizadas.

La estructura funeraria en doble urna (C.E.4) fue localizada en la unidad de registro 5F/66-67. El registro estratigráfico está formada por el nivel I que corresponde al suelo agrícola y concretamente por los subniveles Ia, identificado con el sedimento que periódicamente es removido por las labores agrícolas, y Ib1 que corresponde a las labores de aterrazamiento para preparar superficies de cultivo. Este primer nivel fue retirado con medios mecánicos y presentaba una potencia de unos 38 cm.

Inmediatamente debajo de este primer nivel se documentó la estructura funeraria, que se vio afectada en parte por las labores de desbroce, incidiendo sobre las dos urnas que formaban el enterramiento. Los fragmentos cerámicos desplazados fueron recogidos en el área inmediata, aproximadamente a 1 m. del enterramiento. Es bastante probable que los trabajos agrícolas también incidieran previamente sobre el enterramiento.

La estructura está formada por una fosa de 1,55 m. de

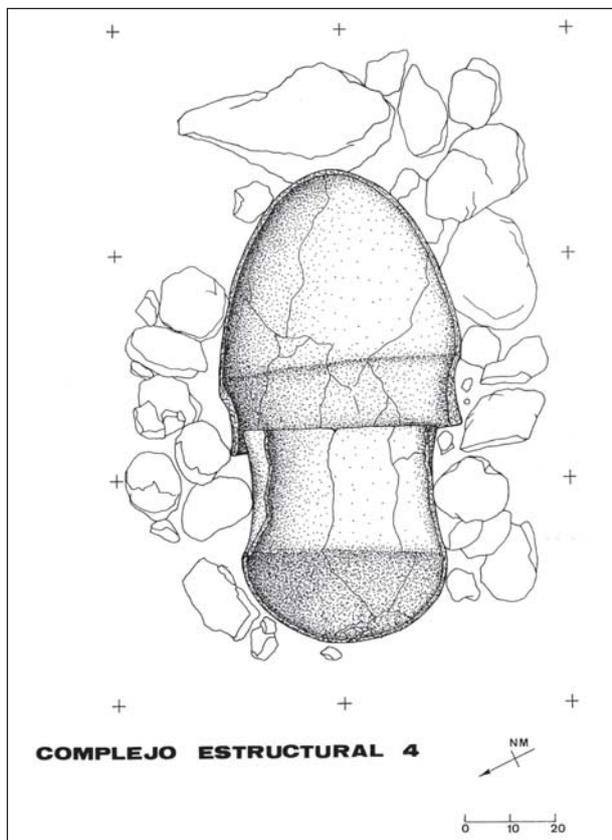


Figura 10. Estructura funeraria en doble urna (C.E.4).

longitud por 1,06 m. de ancho y una profundidad máxima de unos 50 cm. La fosa fue excavada en el nivel III, identificado con la roca sedimentaria natural, formada por margas con porcentajes variados de arcilla y caliza carbonatada. En concreto, la preparación de la fosa se realizó sobre los subniveles IIIb, diferenciado por su contenido en yesos; y IIIc, definido por presentar una mezcla de harina margosa y de cantos rodados de varios tamaños bastante cementados.

En el interior de la fosa se depositó un enterramiento en doble urna, colocadas en posición horizontal o recostadas, con las bocas encajadas y selladas con barro arcilloso. El eje longitudinal del enterramiento, con una orientación de 115° NM, presenta una disposición prácticamente Este-Oeste (Fig. 10).

En todo el perímetro del enterramiento estaban dispuestas piedras de tamaño regular, entre 15 y 25 cm. En la base de la urna situada en la zona Este fue colocada una gran piedra de 45 cm. de longitud, mientras que en la base de la situada en la zona Oeste no fue colocada ninguna. Estas piedras protegían todo su perímetro, desde la mitad de la misma y hasta alcanzar la base de la fosa. Su función era la de nivelarla y evitar que pudiera sufrir algún tipo de desplazamiento. Las piedras estaban trabadas con la misma margas arcillosas compactadas que sellaba las bocas de las urnas.

Las dos urnas corresponden a dos formas 5 y en ellas se han podido analizar todos los parámetros morfométricos señalados para la forma 5 por Lull (1983:95), ya que aunque el enterramiento se vio afectado por las labores agrícolas, la mitad de las vasijas permanecieron en su posición original, y por lo tanto conservaban el perfil completo.

El diámetro de la boca de la urna de mayor tamaño, en la que se acoplo la boca de la menor, presentó un valor métrico de 47 cm. y la menor de 40 cm., el diámetro de carena fue de 50 cm. para la primera y de 43 cm. para la segunda y la altura total presentó unos valores de 62 cm. y 48 cm. respectivamente. Otros valores métricos tabulados fueron la altura del cuerpo inferior y la del cuerpo superior por separado, con 47 cm./15 cm. para la urna de mayor tamaño y con 20 cm./28 cm. para la de menor tamaño. Si comparamos estos últimos valores con la altura total de la pieza se puede comprobar que la de mayor tamaño presenta una carena muy alta (47/15/62 cm.) y la de menor tamaño una carena media (20/28/48 cm.).

El análisis métrico de Lull (1983:95) para las formas 5 cuya función fue la de urnas de enterramiento, señala un diámetro de boca entre 16,76-53,10 cm, con un máximo acumulativo situado entre 36,9-40,9 cm., por lo que las dos urnas entrarían dentro del grupo de máxima concentración y la menor además dentro del grupo del máximo acumulativo. En cuanto al diámetro de la carena, con una gran dispersión y con agrupaciones de carenas medianas, gran-

des y muy grandes, señala un máximo acumulativo para las muy grandes entre 49,06-53,10 cm., seguida de otra acumulación situada entre 32,86-40,95 cm., por lo que la urna mayor entraría dentro del grupo acumulativo de las muy grandes y la menor quedaría fuera de las dos acumulaciones máximas, aunque se acercaría mas al valor inferior de las carenas muy grandes. Para la altura señala que las urnas de enterramiento coinciden con las ollas grandes de poblado, aunque existen ejemplos extraordinarios entre las primeras. Aunque no señala valores métricos concretos, creemos que los nuestros con 62 cm. y 48 cm. presentan valores muy superiores a los dos máximos acumulativos señalados por Lull para las formas 5 de poblado.

Finalmente, señalar que las tendencias observadas por Lull (1983:109) para las formas 5 utilizadas como urnas de enterramiento, son que presentan diversas alturas y anchuras pero con una normalización fija para el diámetro de la boca, siendo normalmente grandes y alargadas y con carena media/alta. Por lo tanto, las dos urnas analizadas por nosotros si se ajustan a la normalización del diámetro de la boca, son grandes y alargadas y con carena media en un caso y alta en otro.

Las dos urnas estaban rellenas con una tierra diferente a la de la fosa, y posiblemente con un alto contenido en materia orgánica. En este sentido, hemos de señalar que durante el proceso de excavación se recogió toda la tierra como muestra sedimentológica para analizar. Se excavó más de la mitad del interior de las dos urnas y en el interior no se hallaron restos óseos, ni tampoco ajuar.

La interpretación cultural de este complejo estructural es clara, se trata de un enterramiento en doble urna, la dificultad radica en la ausencia del inhumado y del ajuar funerario.

En este sentido, hemos de señalar que también se realizó una analítica de la tierra del interior de las dos urnas y otra de la fosa exterior, para poder contrastarlas. También en este caso, y si el razonamiento de partida era correcto, la presencia de fósforo indicaría la existencia de un cadáver y las diferencias de contenido en las muestras del interior y del exterior deberían de ser notables. El análisis demostró que el contenido en fósforo era mínimo y que no existían diferencias significativas, por lo tanto y con el estudio realizado no puede afirmarse que el enterramiento en doble urna contuviese un cadáver cuando fue construida.

No encontramos con el mismo caso que la estructura funeraria en fosa y por lo tanto, creemos que podría tratarse también de un cenotafio, es decir, un monumento funerario en el que no se depositó el cadáver de la persona a la que fue dedicado.

No obstante, y ante este nuevo hallazgo, seguimos sin descartar la posibilidad de la destrucción de los restos óseos por las características químicas de la tierra, a pesar de la analítica realizada. En este sentido hemos de señalar que

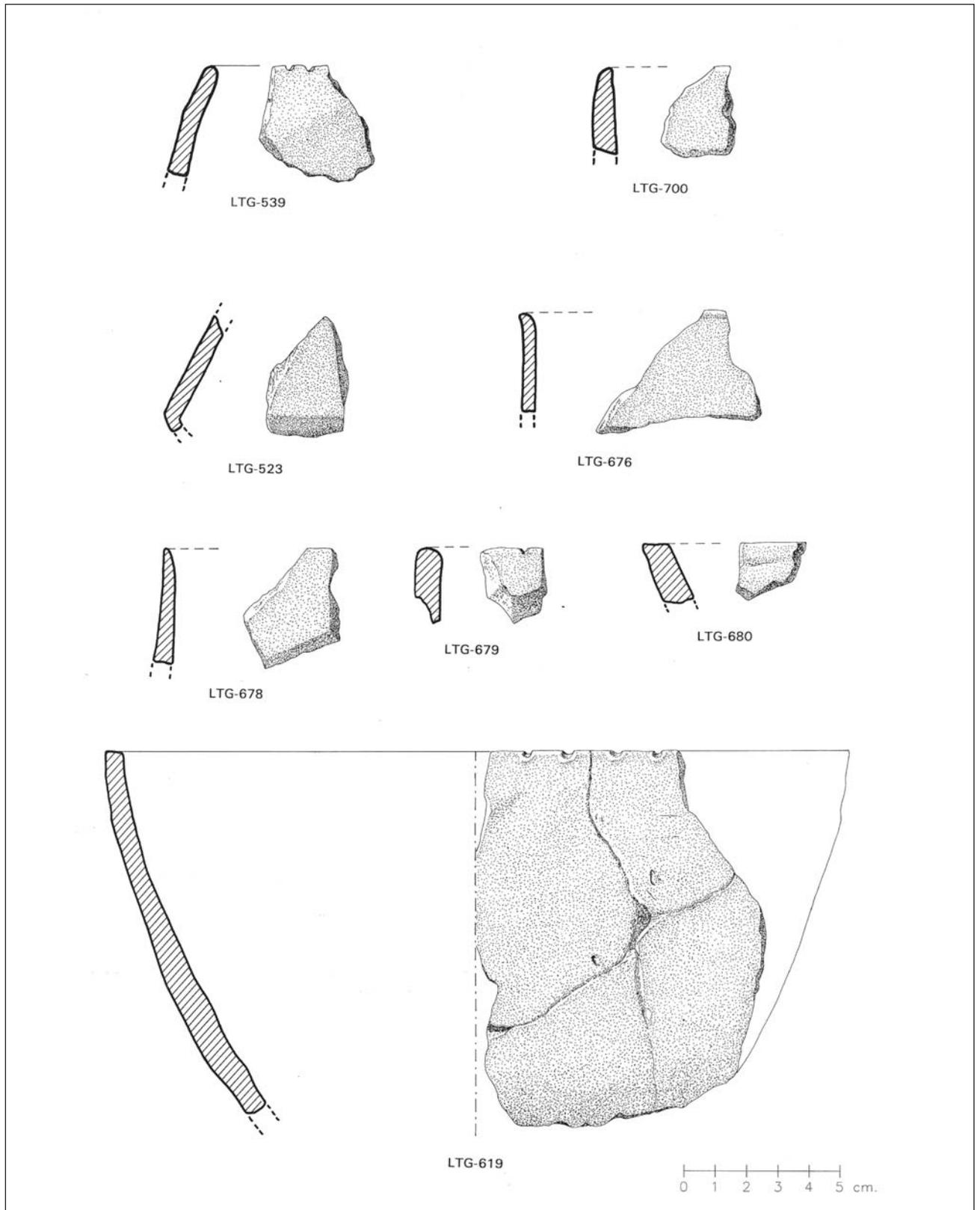


Figura 11. Material cerámico documentado durante la prospección superficial.

seguimos sin poder explicar la ausencia de restos faunísticos en el poblado y que nos parece un tanto anómalo que los dos enterramientos documentados no contengan restos antropológicos, a pesar de que urnas de enterramiento sin el inhumado y fosas vacías han sido documentadas en otros yacimientos argáricos, así como enterramientos sin ajuar funerario.

V. ANÁLISIS DE LA EVIDENCIA MATERIAL ARGÁRICA

Las evidencias materiales documentadas en el asentamiento ascienden a un total de 1634 registros. Destaca ampliamente el número de registros que corresponden a material cerámico, ya que con 1418, suponen el 86,78% del total del material registrado. Por el contrario, los instrumentos de producción tienen una representación menor, puesto que con 42 registros, apenas suponen el 2,57%. Dentro de este conjunto de materiales destacan los artefactos de industria lítica tallada, con 30 registros (1,84%), así como los útiles de molienda con 8 registros (0,49%); mientras que otras evidencias como los útiles abrasivos con 3 elementos (0,18%) y una posible mesa de trabajo (0,06%), alcanzan una representación bastante inferior.

Además de los artefactos señalados también se han documentado otro tipo de evidencias, como los fragmentos de barro endurecido con improntas vegetales que con 81 registros alcanzan el 4,96%, y otros elementos de origen natural pero utilizados de forma antrópica, como las semillas carbonizadas que con 34 registros suponen el 2,08%.

El resto de los materiales documentados corresponden a 57 registros de cerámica a torno moderna que suponen el 3,49% y 2 fragmentos de conchas fosilizadas que con el 0,12%, completan el total de evidencias materiales registradas. Por otra parte, hemos de señalar la ausencia de objetos metálicos y de elementos óseos en el registro arqueológico del yacimiento.

1. MATERIAL CERÁMICO: TECNOLOGÍA, TIPOLOGÍA Y FUNCIONALIDAD

Dentro de los restos materiales documentados en el poblado el complejo cerámico es el más abundante, aunque se encuentra muy fragmentado y por lo tanto el estudio analítico de este material se ha visto limitado a una parte reducida del mismo, con lo que esto implica en cuanto a la significación de los resultados obtenidos.

El análisis descriptivo del material cerámico tiene como finalidad el poder aproximarnos a la manera en que fueron ejecutados los recipientes y al nivel tecnológico desarrollado, así como a la tipología representada y a su posible funcionalidad dentro de los conjuntos domésticos o funerarios, aunque en este último caso no están representados los recipientes de ajuar, pero sí lo están las urnas de enterramiento.

El estudio se ha realizado sobre una muestra formada por 1418 registros de material cerámico. En el análisis estadístico se aborda el número de casos y el índice de frecuencia que suponen las diferentes variables observadas en cada uno de los campos principales.

Dentro de los rasgos morfológicos observamos un predominio absoluto de los fragmentos que corresponden al cuerpo de las vasijas, ya que con 1290 registros supone el 90,98% del total analizado. En segundo lugar encontramos los fragmentos que corresponden al borde de los recipientes, pero con una proporción muy inferior, pues con 123 registros apenas suponen el 8,67%. Lo recipientes completos o escasamente fragmentados, observándose el perfil completo de la pieza, están representados con 5 registros y por lo tanto únicamente suponen 0,35%.

Los bordes de las vasijas han sido analizados en 128 casos, ya que además de los fragmentos individualizados se han estudiado los bordes de los recipientes completos. Generalmente presentan labios apuntados, con 47 registros y alcanzando el 36,72%, aunque con proporciones semejantes también destacan los labios redondeados y los biselados, con 27 registros en cada caso y suponiendo un porcentaje del 21,09% para cada uno de estos dos tipos. Con un porcentaje inferior encontramos los bordes de labios semiplanos, representados en 18 ocasiones y alcanzando el 14,07%, mientras que los labios planos, representados tan sólo en 9 ocasiones, solamente suponen el 7,03%.

La dirección del borde únicamente ha podido ser observada en 99 ocasiones y de ellas, en la mayor parte de las ocasiones la orientación es exvasada, ya que con 50 casos alcanzan el 50,51%. En segundo lugar encontramos los bordes de dirección saliente que corresponden a vasijas de perfiles abiertos, representados en 23 ocasiones y alcanzando el 23,23%. Los bordes cuya orientación es recta, con 14 casos que suponen el 14,14% y los reentrantes con 8 casos que supone el 8,08%, alcanzan una representación menor, mientras que los entrantes o pertenecientes a recipientes cerrados, con sólo 4 registros apenas suponen el 4,04%.

La forma del cuerpo de las vasijas ha sido observada en 1418 registros, es decir, en la totalidad del material cerámico identificado. Los perfiles son mayoritariamente rectos, con 774 registros que suponen el 54,58%, o bien convexos, ya que con 515 registros alcanzan el 36,32%. Las paredes de perfil cóncavo, representadas en 73 ocasiones únicamente suponen el 5,15% y finalmente, los perfiles carenados, con 56 registros, tan sólo alcanzan el 3,95%.

Por lo que respecta a la base de la vasija, únicamente ha podido ser analizada en 5 ocasiones y de ellas, la mayor parte son convexas, con 4 registros que supone el 80%, mientras que las bases cónicas, con tan sólo 1 ejemplar apenas alcanzan el 20%.

Los sistemas de prensión y suspensión son muy escasos, ya que únicamente se han distinguido 3 registros, y en

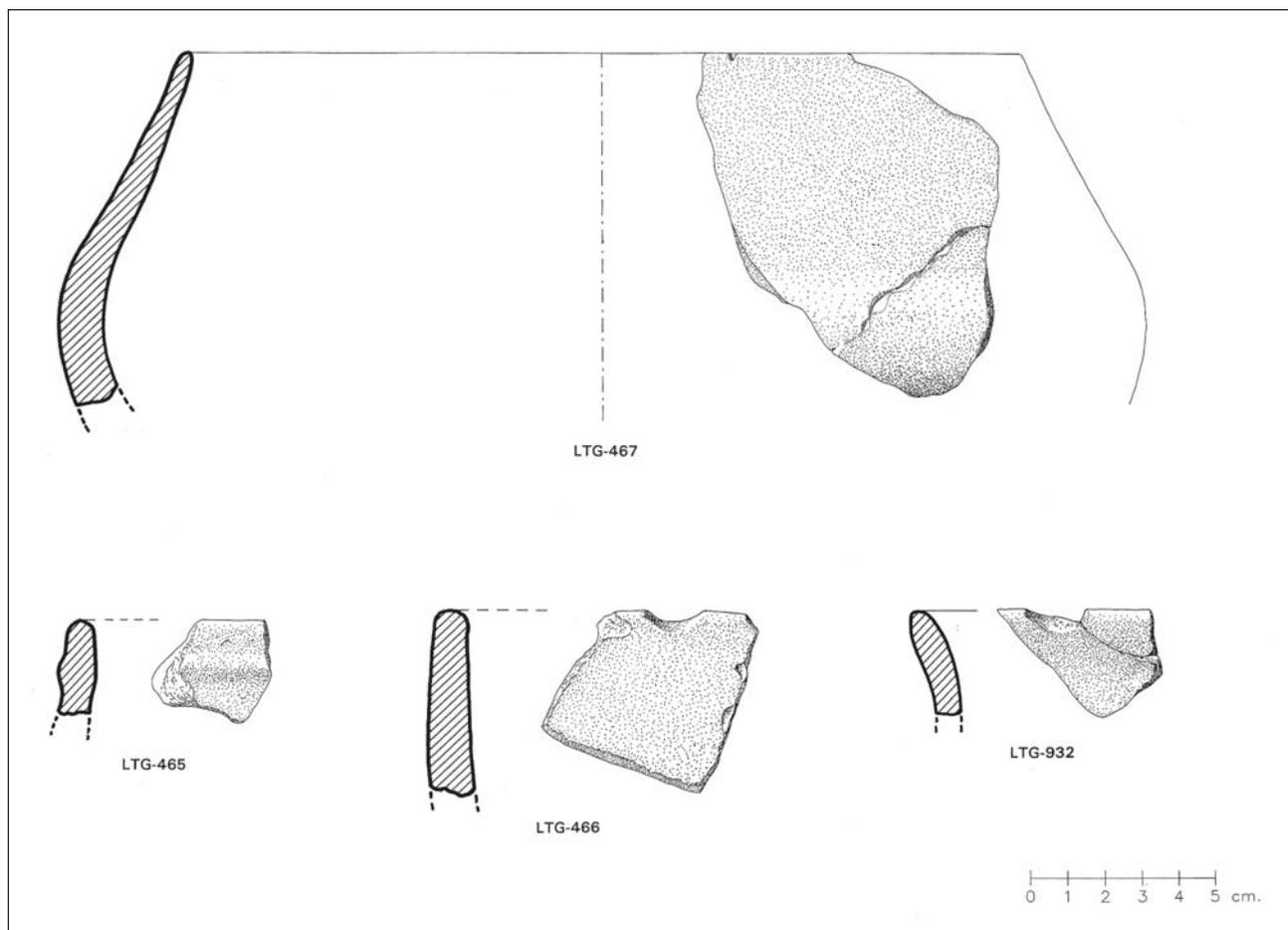


Figura 12. Material cerámico documentado en los sondeos estratigráficos.

todos los casos el tipo representado son los mamelones. Desconocemos si tienen un carácter ornamental o funcional, puesto que se trata de fragmentos de muy reducido tamaño.

En cuanto al proceso de fabricación, hemos de señalar que nosotros únicamente partimos de un inventario general descriptivo en el que se recogen diversos aspectos como el tipo de pasta, tipo de desgrasante y tamaño del mismo, el color de la superficie externa e interna, el tipo de cocción, la textura y el tratamiento final o acabado de las superficies externa e interna de los recipientes.

No se han podido realizar análisis físico-químicos de las pastas, los cuales podrían clarificar aspectos fundamentales del proceso de fabricación de la cerámica y la procedencia de las arcillas empleadas como materia prima. Por lo tanto, se trata de una aproximación a las características principales del proceso tecnológico empleado en la fabricación de los recipientes cerámicos.

Las pastas son mayoritariamente monocromas, con 721

registros y alcanzando el 50,85%. En segundo lugar encontramos las pastas bicromas que con 474 registros suponen el 33,43%, mientras que las pastas con nervio de cocción tienen una representación bastante inferior, ya que con 223 registros únicamente suponen el 15,72%.

Dentro de los aspectos relativos a la composición de la pasta, se han analizado el tipo y tamaño del desgrasante. El tipo de desgrasante empleado es mayoritariamente el micáceo, ya que con 988 registros llega a alcanzar el 69,68%. Otros tipos utilizados son el cuarcítico, con 327 registros y un porcentaje del 23,06%, y en un número menor de casos el calizo, pues con 103 registros únicamente supone el 7,26%. En cuanto al tamaño, se ha valorado el mejor representado, destacando los desgrasantes de tamaño medio (2-3 mm.), con 659 registros que suponen el 46,47%. y los de tamaño grueso (3-4 mm.), con 452 registros que suponen un 31,88%. En una proporción inferior encontramos los desgrasantes de tamaño fino (1-2 mm.), con 189 registros que suponen el 13,33%, mientras que los de tamaño muy

grueso (superior a 4 mm.) y los de tamaño muy fino (menos de 1 mm.), con 81 y 37 registros respectivamente, apenas suponen el 5,71% y el 2,61%.

En cuanto al color de las superficies externa e interna, resulta operativo para establecer grupos de fragmentos que pudieran pertenecer a un mismo recipiente. La superficie externa de los fragmentos cerámicos presenta mayoritariamente gamas marrones, con tonalidades claras en 418 registros, lo que supone el 29,48%, y en el caso de las tonalidades oscuras, con 362 registros que suponen el 25,53%. Otro grupo importante es el formado por la gama de los rojizos, ya que con 395 registros, suponen el 27,86%. Dentro de la gama de los grises, predominan las tonalidades claras, con 100 registros que suponen 7,05%, mientras que las tonalidades oscuras, con 73 registros suponen el 5,15%. Una representación menor tiene el color negro, ya que con 42 registros sólo suponen el 2,96%, mientras que la gama de los anaranjados, con 28 registros apenas suponen el 1,97%.

El color de las superficies internas presenta ciertas variaciones con respecto al color de las superficies externas anteriormente descrito, lo cual viene a significar posiblemente cocciones no demasiado homogéneas, usos diferenciados en cuanto a su exposición externa a otros factores y en cuanto al contenido de los recipientes, así como a factores postdeposicionales. No obstante, siguen predominado las mismas gamas, aunque su cuantificación varíe. Por lo tanto, siguen predominado la gama de los marrones, en el caso de las tonalidades claras con 322 registros suponen el 22,71%, mientras que las tonalidades oscuras, con 267 registros suponen el 18,83%, aunque el número de fragmentos es inferior al analizado en las superficies externas. Algo parecido sucede con la gama de los rojizos, con 246 registros que suponen el 17,35%. Las diferencias empiezan a establecerse con la gama del negro, ya que ahora presenta un número muy superior de registros, pues con 207 suponen el 14,60%. La gama de los grises también presenta una cuantificación mayor, observándose en las tonalidades oscuras 192 registros que suponen el 13,54% y en las claras 153 registros que suponen el 10,79%. La gama de los anaranjados prácticamente presenta los mismos porcentajes, ya que con 31 registros, apenas suponen el 2,18%.

La aproximación al método empleado en la cocción de las vasijas se ha realizado por la simple observación del color superficial, lo cual ofrece grandes dificultades, debido a los múltiples factores que intervienen además de las condiciones de cocción, como el tipo de arcillas empleadas u otros de tipo funcional o postdeposicional, tal y como señalábamos en la identificación de los colores superficiales. No obstante, pensamos que puede ser interesante con la finalidad de establecer diferentes grupos que presenten cierta uniformidad en las condiciones de cocción y que más adelante podrían ser contrastados con otros estudios

analíticos. El tipo de cocción más representado es el alternante, con 536 registros que suponen el 37,80%, aunque con un porcentaje similar aparece representada la cocción reductora, con 508 registros que suponen el 35,82%. El tipo de cocción oxidante, también está bien representado, ya que con 374 registros suponen el 26,38%.

La textura de la pasta cerámica está directamente relacionada con la composición de la misma, en cuanto al tipo de arcillas empleadas y a los tipos de desgrasantes utilizados, así como con el fuego de cocción y la temperatura alcanzada. Aunque nos movemos con criterios puramente descriptivos, la mayor parte de los fragmentos analizados presentan una textura compacta, con 846 registros que suponen el 59,66%, y por lo tanto nos encontramos con un proceso de elaboración cuidado. En segundo lugar, y también con un porcentaje elevado encontramos las pastas con textura escamosa, ya que con 558 registros suponen el 39,35%. Con un número muy escaso están representadas las pastas de textura arenosa, puesto que con 14 registros únicamente suponen el 0,99%.

El tratamiento final de las superficies cerámicas es un indicador de la calidad de la vasija y del esmero puesto en su fabricación. Los acabados exteriores son mayoritariamente alisados de calidad media con 701 registros que suponen el 49,44%. También con una amplia representación encontramos los alisados toscos, con 248 registros que alcanzan el 17,49% y los alisados finos, que con 234 registros suponen el 16,50%. En cuarto lugar encontramos los acabados de mejor calidad, los tratamientos bruñidos, con 66 registros que alcanzan el 4,65%. Los acabados de mala factura o tratamientos toscos presentan 39 registros que suponen un 2,75%. Otros acabados de buena calidad están poco representados, como el espatulado que con 34 registros suponen el 2,40%, el alisado muy fino que con 9 registros supone el 0,64% o los tratamientos con engobe que con tan sólo 3 registros suponen el 0,21%. Los acabados muy toscos apenas tienen representación, ya que con sólo 2 registros suponen el 0,14%. Finalmente, tenemos otro grupo de cerámicas en las que no ha podido estudiarse el tratamiento final de la superficie externa, son las erosionadas que con 82 registros suponen el 5,78% del total.

El tratamiento de las superficies internas presenta ciertas variaciones con respecto al acabado de las superficies externas, anteriormente descrito. Esto puede deberse a que las superficies internas estarían en contacto directo con el contenido de los recipientes y puede ser un indicador más de su posible funcionalidad, aunque no podemos descartar usos diferenciados en cuanto a su exposición externa a otros factores y a la incidencia de otro tipo de factores postdeposicionales. No obstante, siguen predominado los mismo tipos de acabado, aunque su cuantificación varíe.

En primer lugar encontramos, tal y como sucedía con

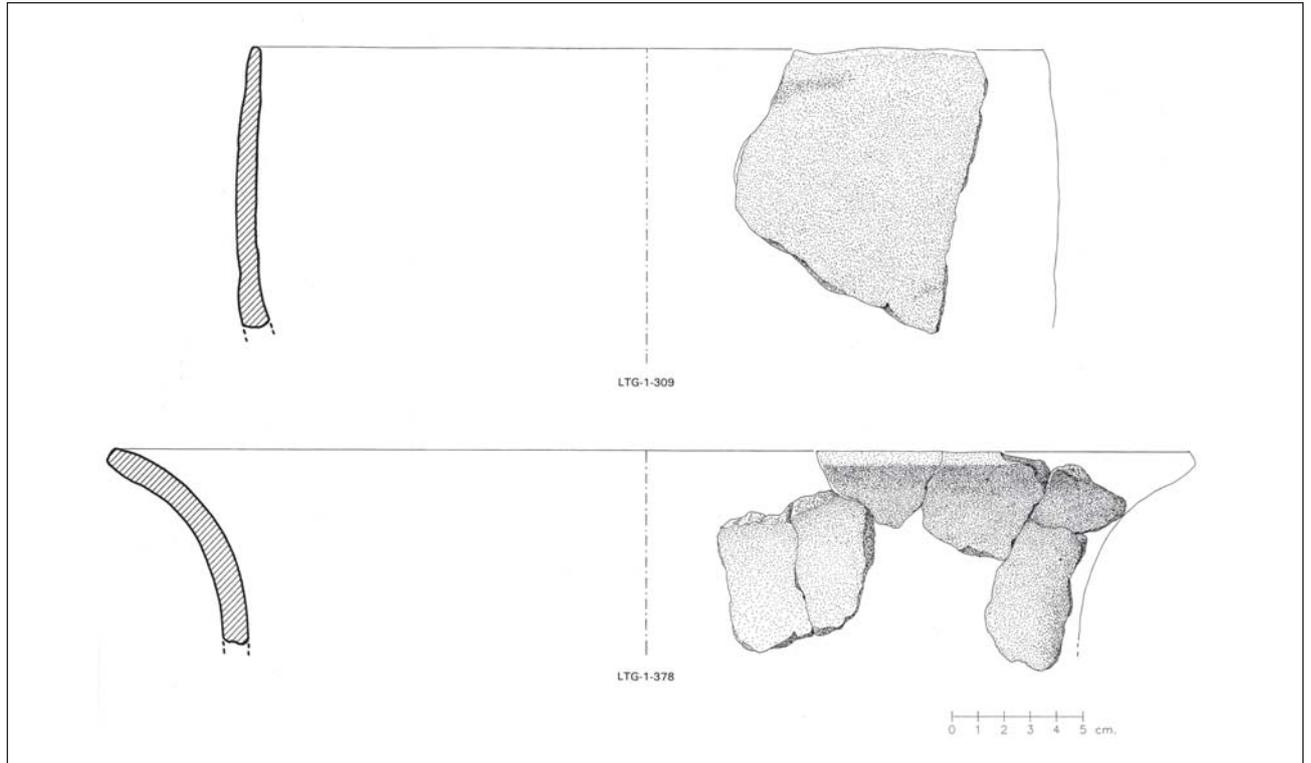


Figura 13. Material cerámico documentado en la unidad habitacional 1 (C.E.1).

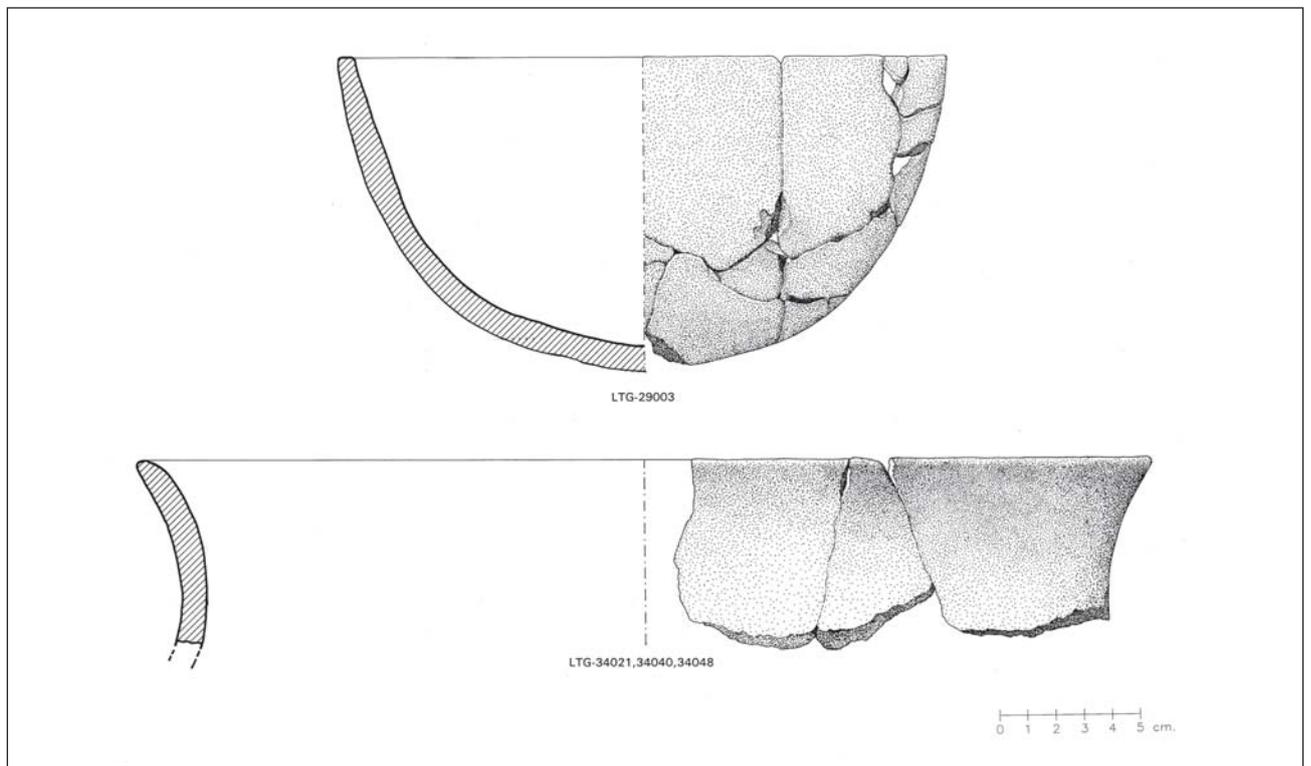


Figura 14. Material cerámico documentado en la unidad habitacional 1 (C.E.1).

las superficies externas, los acabados alisados de calidad media con 600 registros que suponen el 42,31%. En una proporción inferior aparecen los alisados toscos con 315 registros que suponen el 22,21% y los alisados finos con 154 registros que alcanzan el 10,86%. En cuarto lugar encontramos ahora los acabados toscos, que con 63 registros suponen el 4,44%, mientras que los acabados de mejor calidad como los bruñidos presentan ahora una cuantificación sensiblemente menor, con 51 registros que suponen el 3,60%. Las superficies espatuladas siguen prácticamente con la misma representación, ya que con 36 registros suponen el 2,54%, al igual que las superficies con alisado muy fino, que con 11 registros alcanzan el 0,78%. Los acabados muy toscos siguen siendo poco representativos, puesto que con 4 registros apenas suponen el 0,28%. No existen superficies internas con engobe y el grupo de cerámicas con superficies erosionadas en las que no se ha podido determinar el acabado es ahora mayor, ya que con 184 registros suponen el 12,98%.

En cuanto a las dimensiones de los fragmentos identificados, los valores métricos medios son 44,7 mm. de longitud, 35,9 mm. de anchura y 8,7 mm. de grosor de la pared. Nos encontramos por tanto, con un material cerámico muy fragmentado, lo que nos ha impedido poder realizar un análisis tipológico y una caracterización tecnomorfométrica detallada de la mayor parte del material cerámico.

Para el análisis tipológico se han diferenciado dos grupos, uno formado por 33 recipientes, la mayor parte de ellos fragmentados, en los que se ha podido determinar el tipo concreto y en el que se han podido aplicar diversos parámetros métricos y la relación entre ellos. El otro grupo está formado por 61 fragmentos de pequeñas dimensiones en los que se ha podido determinar la forma sólo de una manera aproximada y en los que no se han podido aplicar los parámetros métricos anteriormente señalados.

Los atributos tecnomorfométricos de los recipientes cerámicos se ajustan a los tipos normalizados de las producciones argáricas, documentándose en el área doméstica del poblado las formas 1 (36,37%), F-2 (12,12%), F-3 (15,15%), F-4 o F-5 (24,24%) y F-5 (12,12%), correspondiendo este índice de frecuencia al primer grupo cerámico. En esta valoración del índice de representación de las formas cerámicas, no hemos incluido dos formas 5 cuya función fue la de urnas funerarias, los únicos recipientes cerámicos asociados al contexto funerario del asentamiento, ya que no se han identificado recipientes de ajuar. Finalmente, señalar que no se han identificado otros fragmentos que pudieran corresponder a otras formas del complejo cerámico argárico (F-6, F-7 y F-8).

Si a las formas identificadas añadimos aquellas cuya atribución es menos clara dadas las reducidas dimensiones de los fragmentos, nos encontramos que la F-1 con 7 fragmentos más (11,48%) supondrían un cómputo total de 19

(20,21%). La F-2 no presentaría ningún incremento, puesto que en este segundo grupo de materiales no se ha identificado ninguna, pero al hacer el índice de frecuencia total alcanzaría el 4,26%. La F-3, con 11 ejemplares más (18,03%), supondría agrupando los dos grupos un total de 16 (17,02%). La F-4 o F-5, presenta un incremento de 18 piezas más (29,50%), alcanzando un total de 26 (27,66%). Finalmente, la F-5 presentaría un incremento de 25 fragmentos (40,99%), todos ellos correspondientes a las paredes carenadas que sumados a los fragmentos identificados en el primer grupo serían un total de 29 (30,86%). Se han incluido en este grupo todas las paredes carenadas por haberse documentado en áreas domésticas, ya que la otra forma que presenta este perfil es la F-6, normalmente identificada en los ajuares funerarios, siendo excepcional su representación en los contextos domésticos (Castro Martínez et alii.,1996:18).

Después de esta valoración en conjunto de los dos grupos cerámicos, analizaremos únicamente los clasificados en el primer grupo, por tratarse del material cerámico mejor identificado y el que se han podido analizar un mayor número de características, tanto morfológicas como métricas. De todas formas, y aunque somos conscientes de que el escaso número de fragmentos analizados resta significación a nuestro estudio, creemos que esta aproximación puede ayudarnos a comprender el proceso de la producción cerámica en este grupo argárico.

La forma 1 caracteriza los cuencos de forma simple, paredes curvas, borde recto o saliente y diámetro máximo en la boca de la vasija (Lull, 1983:61). De esta forma se han documentado un total de 12 registros, lo que supone el 36,37%. Existe una diferenciación morfológica dentro de esta forma, identificándose mayoritariamente el tipo de cuenco de casquete esférico, con 11 registros (91,67%), y en una proporción muy inferior el cuenco parabólico, con tan sólo 1 ejemplar (8,33%). Solamente 1 fragmento (8,33%) está decorado en el labio de la vasija con la técnica de la impresión mediante unguilaciones. Todas las formas 1 fueron registradas en el ámbito doméstico del poblado, a excepción de un fragmento localizado en la estructura funeraria 1 (C.E.2).

Los factores métricos analizados han sido el diámetro de la boca y la altura, aunque este último parámetro sólo ha sido analizado en aquellos fragmentos que daban el perfil completo de la pieza o casi completo.

El diámetro de la boca, analizado en los 12 registros oscila entre 11,4 y 22,4 cm., aunque la mayor parte de ellos (8) se agrupa entre 11,4 y 16,6 cm. (66,67%) y el resto (4) entre 18,2 y 22,4 cm. (33,33%). En cuanto a la altura, analizada únicamente en 5 de los 12 casos registrados, oscila entre 5,4 y 11,2 cm., pero si consideramos los ejemplares mejor definidos (4), los valores se situarían entre 5,4 y 6 cm. para tres de ellos, mientras que el otro presenta una altura mayor con 11,2 cm.

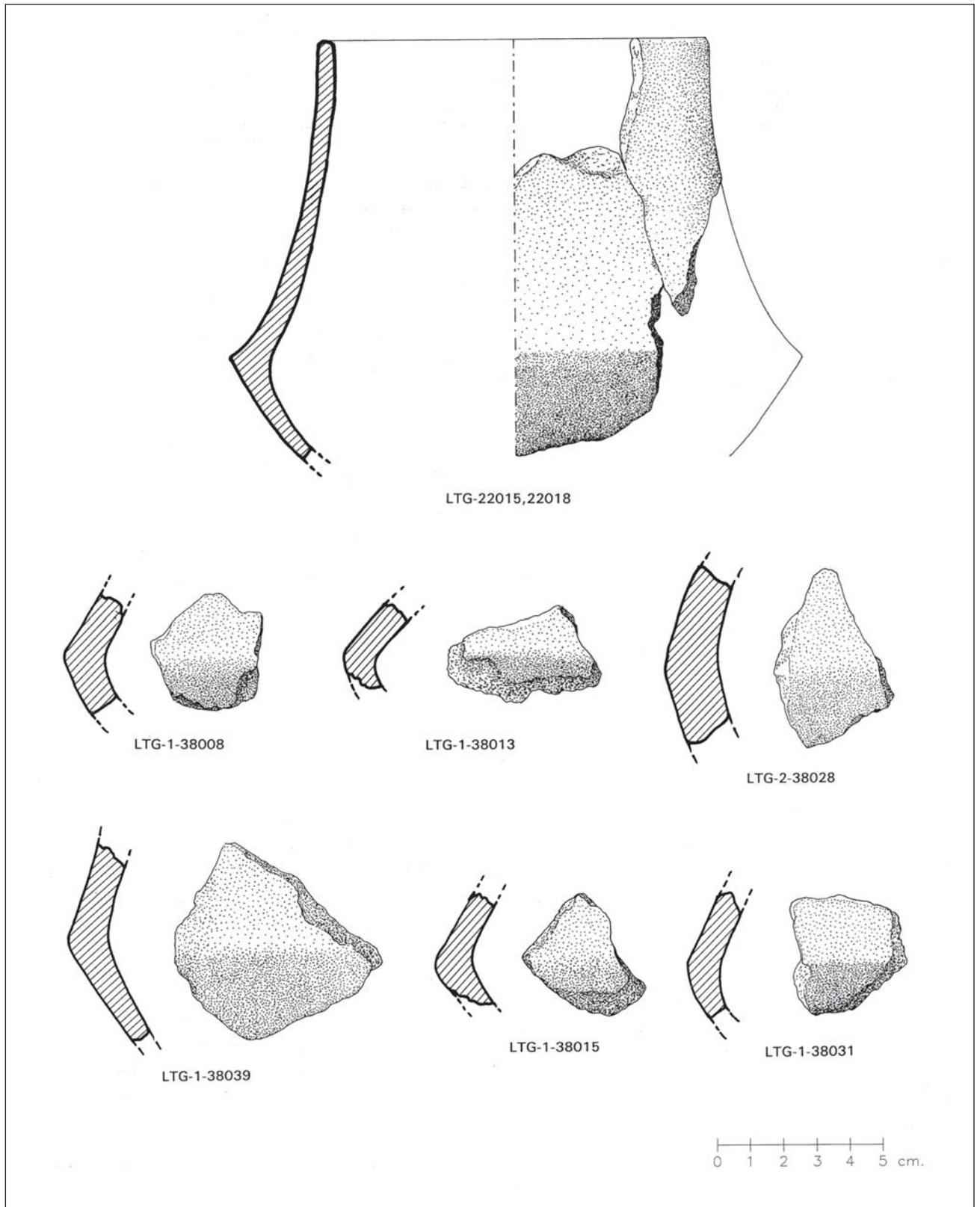


Figura 15. Material cerámico documentado en la unidad habitacional 1 (C.E.1).

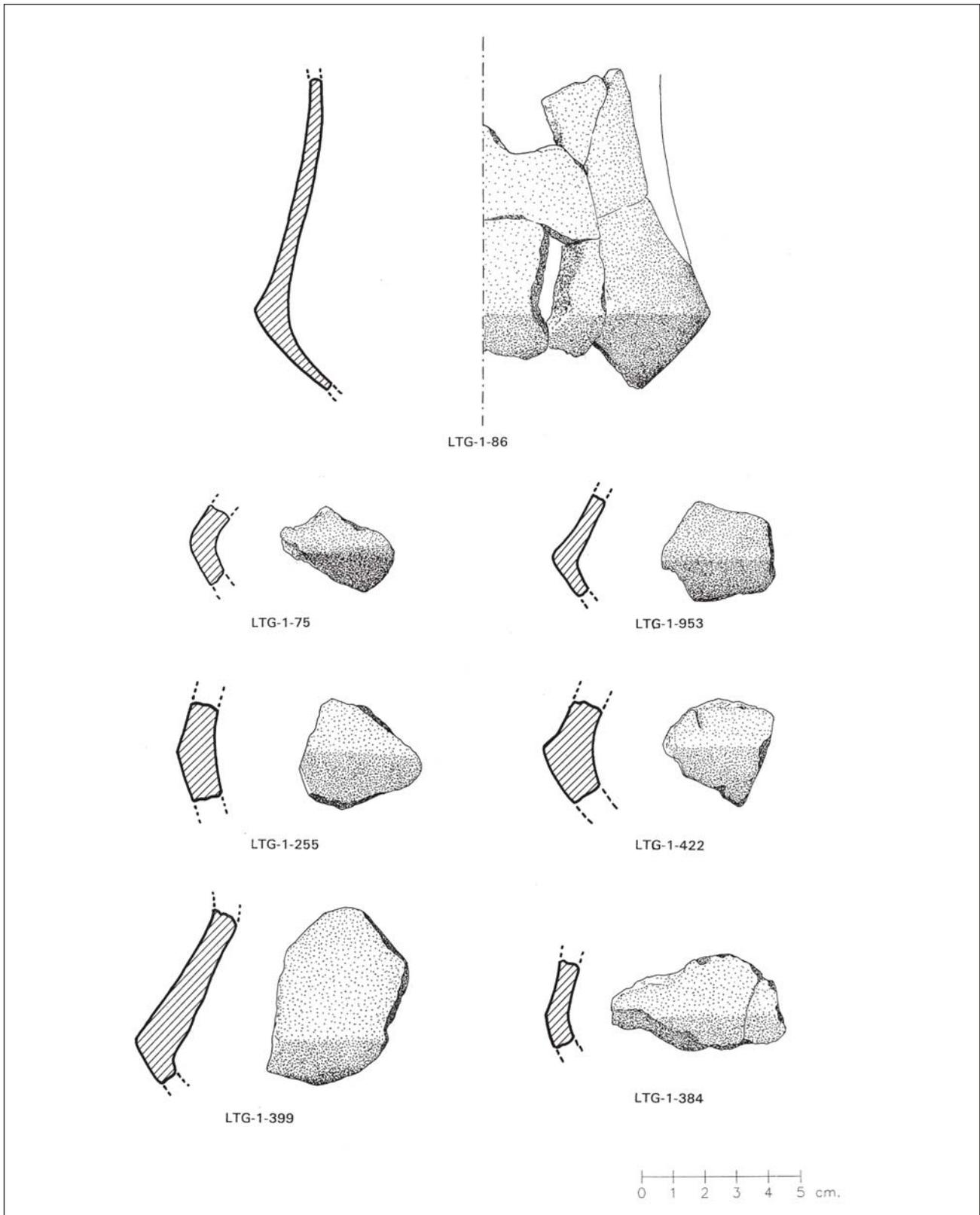


Figura 16. Material cerámico documentado en la unidad habitacional 1 (C.E.1).

Si comparamos el análisis realizado a las formas 1 de la Loma del Tío Ginés con el estudio analítico de la cerámica argárica realizado por Lull (1983:61-70), podemos observar que los valores registrados en la variabilidad del diámetro de boca para los cuencos de casquete esférico y los parabólicos de poblado, se ajustan a los establecidos por el autor (10,27-23,29 cm./6,66-29,86 cm.), coincidiendo prácticamente con la acumulación máxima (13,6-16,65 cm.) el 50% de las formas 1 identificadas en el poblado (13,1-16,6 cm.). En cuanto a la altura de las piezas, también observamos una coincidencia entre los valores de Lull (3,77-10,35 cm.) y los obtenidos en el poblado, aunque uno de ellos presenta 11,2 cm. y solamente entraría en su acumulación máxima (3,4-15,6 cm.).

Los diferentes registros cerámicos identificados con la forma 1 se ajustan a los atributos tecnomorfológicos de esta forma argárica y sólo se han distinguido dos excepciones. La primera es la única forma 1 con decoración de unguilaciones en el labio (Nº 619), que además es la presenta un diámetro y una altura conservada mayor (22,4 cm. y 11,2 cm. respectivamente) y que podría acercarse a la forma 1 considerada como excepción por Lull (1983:137). La segunda se podría considerar como una variante atípica ajena al modelo general, el fragmento Nº 78 que presenta un labio ligeramente engrosado al exterior, borde recto y paredes curvas, y que a nuestro entender podría responder a una mezcla morfológica de las formas 1 y 3.

La forma 2 caracteriza a los cuencos de forma simple, paredes curvas, borde reentrante y diámetro máximo en el tercio superior (Lull, 1983:70). De esta forma se han identificado un total de 4 recipientes, lo que supone el 12,12%. En esta ocasión la diferenciación morfológica de esta forma, presenta una amplia mayoría del tipo de cuenco parabólico, con 3 ejemplares (75%), y por el contrario sólo se ha documentado 1 ejemplar (25%) del tipo de cuenco de casquete esférico. Todas las formas 2 fueron registradas en el ámbito doméstico del poblado, y concretamente en el C.E.3.

Los factores métricos analizados han sido el diámetro de la boca, el diámetro máximo y la altura, aunque este último parámetro sólo ha sido analizado en aquellos fragmentos que daban el perfil completo de la pieza o casi completo. El diámetro de la boca, analizado en los cuatro ejemplares oscila entre 13 y 23,4 cm., mientras que el diámetro mayor, situado entre 13,2 y 23,6 cm., no supone apenas variaciones con respecto al de la boca, lo cual significa que solamente son ligeramente reentrantes. En cuanto a la altura, solamente existen dos ejemplares en los que ha podido ser analizada, oscila entre 6,3 y 7,3 cm. Esta última medida debió de ser un poco mayor, pero no mucho más, ya que está prácticamente completo.

Si comparamos este análisis métrico con el de Lull (1983:71) para la forma 2, podemos observar que los valo-

res registrados en la variabilidad del diámetro de boca para los cuencos de casquete esférico y los parabólicos de poblado (8,56-16,6 cm./12,61-16,65 cm. respectivamente), solamente se ajustan en las medidas inferiores, ya que nuestros cuencos parabólicos (13-21,4 cm.), presenta en una ocasión un diámetro mayor, y nuestro cuenco de casquete esférico también (23,4 cm.). En la variabilidad del diámetro máximo también se observa lo mismo, ya que la acumulación máxima en el análisis de Lull se sitúa entre 4,5 y 20,7 cm., observándose en los de casquete una concentración máxima entre 8,56-16,65 cm. y en los parabólicos una gran dispersión; mientras que en la Loma del Tío Ginés los diámetros máximos quedan establecidos entre 13,2-23,6 cm., observándose una escasa diferencia en relación con el diámetro de la boca, lo que indica que los bordes solamente son ligeramente reentrantes. En cuanto a la diferenciación por tipos, los parabólicos se sitúan entre 13,2-24,6 cm. y los de casquete esférico, con un solo ejemplar, presenta un diámetro de 23,6 cm.

Por el contrario, en la altura de las piezas si observamos una coincidencia entre los valores de Lull (6,4-9,50 cm.), observándose en los de casquete una frecuencia máxima entre 8,56-13,6 cm y en los parabólicos una gran dispersión; y los obtenidos en el poblado, aunque solamente han podido ser analizados dos ejemplares, un cuenco parabólico achatado completo (6,3 cm.) y otro también parabólico casi completo (7,3 cm.).

La forma 3 caracteriza a las ollas de forma simple, paredes curvas, borde reentrante y diámetro máximo en el tercio medio de la pieza (Lull, 1983:80). De esta forma se han identificado un total de 5 recipientes, lo que supone el 15,15%. Dentro de la diferenciación morfológica de esta forma, encontramos mayoritariamente el tipo ovoide, con 3 ejemplares (60%), mientras que el tipo esférico, sólo está representado en 2 ocasiones (40%). Esta aproximación morfológica sólo se ha podido realizar por la orientación del borde, ya que los fragmentos no conservan la suficiente altura. Todas las formas 3 fueron registradas en el ámbito doméstico del poblado, tres en el C.E.1, una en el C.E.3, la única excepción sería la que pertenece a la recogida superficial, ya que carece de contexto.

Los factores métricos analizados han sido el diámetro de la boca y el diámetro máximo, ya que la altura no ha podido ser analizada debido al reducido tamaño de los fragmentos. El diámetro de la boca, analizado en los cinco registros cerámicos, oscila entre 14,2 cm. y 29 cm., mientras que el diámetro máximo, situado entre 14 cm. y 29,4 cm., no supone apenas variaciones con respecto al de la boca, lo cual significa que los bordes son mayoritariamente rectos y sólo en una ocasión es entrante, observándose en esta ocasión un diámetro de boca de 22 cm. y un diámetro máximo de 26,6 cm.

Si comparamos este análisis métrico con el realizado

por Lull (1983:81) para la forma 3, podemos observar que los valores registrados en la variabilidad del diámetro de boca para los ejemplares de poblado (12,61-20,70 cm.), solamente se ajustan en las medidas inferiores, ya que las formas 3 identificadas en el asentamiento (14,2-29 cm.), presentan en tres ocasiones un diámetro mayor, situado entre 22-29 cm.

En cuanto a la variabilidad del diámetro máximo, las diferencias son mayores, ya que la acumulación máxima en el análisis de Lull se sitúa entre 20,71 y 24,15 cm. y en nuestro asentamiento entre 14-29,4 cm., y por lo tanto, ni los valores inferiores ni los mayores se ajustan. Esto posiblemente se deba a la escasa diferencia en relación con el diámetro de la boca, lo que indica que los bordes son mayoritariamente rectos.

De todas formas, Lull (1983:81) señala dos grupos atendiendo a los parámetros de anchura (diámetro de la boca/diámetro máximo), uno comprendería prácticamente la totalidad de los ejemplares y estaría definido por una amplitud de boca de hasta 24,75 cm. y un diámetro máximo de hasta 32,85 cm.; y el otro grupo, minoritario en cuanto al número de ejemplares, presentaría unos valores a partir de 36,91 cm. para los dos factores. Dentro del primer grupo podrían incluirse entonces la mayor parte de nuestros ejemplares, cuatro (80%) de los cinco identificados, mientras que el quinto quedaría también fuera del segundo grupo, ya que presenta un diámetro inferior 29 cm.

A la propuesta anterior Lull (1983:81) añade la existencia de dos tipos, esféricos y ovoides, diferenciados por la mayor altura y esbeltez de los ovoides que además presentan una tendencia hacia una mayor amplitud de boca, presentando las esféricas una mayor normalización. En nuestro caso, las alturas no han podido ser identificadas, pero si sabemos que los diámetros identificados tienden a ser más grandes y que tres de las cinco formas corresponden al tipo 3B de poblado de Lull (1983:138).

Solamente una de las formas 3 identificadas presenta decoración en el labio de la vasija mediante unguilaciones (Nº 333), pero si tenemos en cuenta los fragmentos que posiblemente pudieran corresponder a esta forma, y que no han sido analizadas métricamente, nos encontraríamos con cuatro más, decoradas igualmente en el labio con unguilaciones en dos ocasiones y con digitaciones en otras dos.

La forma 4 que caracteriza a las ollas de forma simple, paredes curvas y borde exvasado (Lull. 1983:88), no ha podido ser identificada con precisión, ya que los fragmentos conservados sólo reflejan el borde exvasado, y por lo tanto podrían corresponder también a una forma 5. De esta forma 4 ó 5 se han identificado un total de 8 ejemplares, lo que supone el 24,24%. Todas las formas 4 ó 5 fueron registradas en el ámbito doméstico del poblado y concretamente en el C.E.1, la única excepción sería la que per-

tenece a la recogida superficial, ya que carece de contexto.

No obstante, creemos de interés hacer ciertas puntualizaciones sobre el diámetro de la boca, el único parámetro métrico que ha podido ser tabulado y la decoración que presentan algunos de los bordes identificados. El diámetro de la boca se sitúa entre 11 y 40 cm., agrupándose mayoritariamente entre 11-15,8 (50%) y entre 15,8-22,4 (25%), mientras que el 25% restante corresponde a los fragmentos con los diámetros mayores situados entre 35-40 cm.

Si comparamos este análisis métrico con el realizado por Lull (1983:88) para la forma 4, podemos observar que los valores registrados en la variabilidad del diámetro de boca para los ejemplares de poblado se sitúan para las ollas de boca cerrada entre 8,56-12,60 cm y para las ollas abiertas entre 40,96-45 cm. Por lo tanto, la mayor parte de nuestras vasijas quedarían fuera de estas dos agrupaciones, ya que sólo uno de ellos estaría en el primer grupo, el que presenta un diámetro de 11 cm., y en el segundo nos aproximaríamos a su valor inferior con otro fragmento, el de 40 cm.

Para Lull (1983:94) la característica más notable de esta forma es la homologación de la vajilla doméstica con la usada como ajuar funerario y con las urnas de enterramiento. Por lo tanto, existiría una dualidad entre las formas pequeñas del registro doméstico y las formas 4 de los ajuares funerarios, que en este último caso presentarían una acumulación máxima para el diámetro de la boca entre 12,61-16,65 cm, acercándose más estos parámetros métricos a los identificados por nosotros, y las formas medianas y grandes del registro doméstico (urnas de almacenamiento) y las urnas de enterramiento, que en este último caso presentarían un diámetro de boca muy variable, entre 10-68 cm., y por lo tanto entrarían todas las identificadas en nuestro asentamiento.

En cuanto a las decoraciones, hemos de señalar que de los ocho fragmentos identificados, dos están decorados en el labio de la vasija, en un caso con unguilaciones y en otro con incisiones. Si contamos con los otros dieciocho fragmentos posibles, pero en los que no se ha podido identificar ningún parámetro métrico, encontraríamos otros tres bordes decorados con digitaciones. En este sentido, hemos de señalar que las formas con decoración en el labio son más probables que correspondan a la forma 4 que a la 5.

La forma 5 caracteriza a los recipientes carenados de borde exvasado, formados por un cuerpo superior con tendencia cilíndrica o troncocónica y un cuerpo inferior de forma simple 1 ó 2, tanto parabólica como de casquete esférico (Lull, 1983:94). De esta forma se han identificado un total de 4 recipientes, lo que supone el 12,12%.

Los factores métricos analizados han sido el diámetro de la boca, diámetro de la carena, altura total, altura del cuerpo superior y altura del cuerpo inferior, aunque todas estas variables no han podido ser identificadas en los cua-

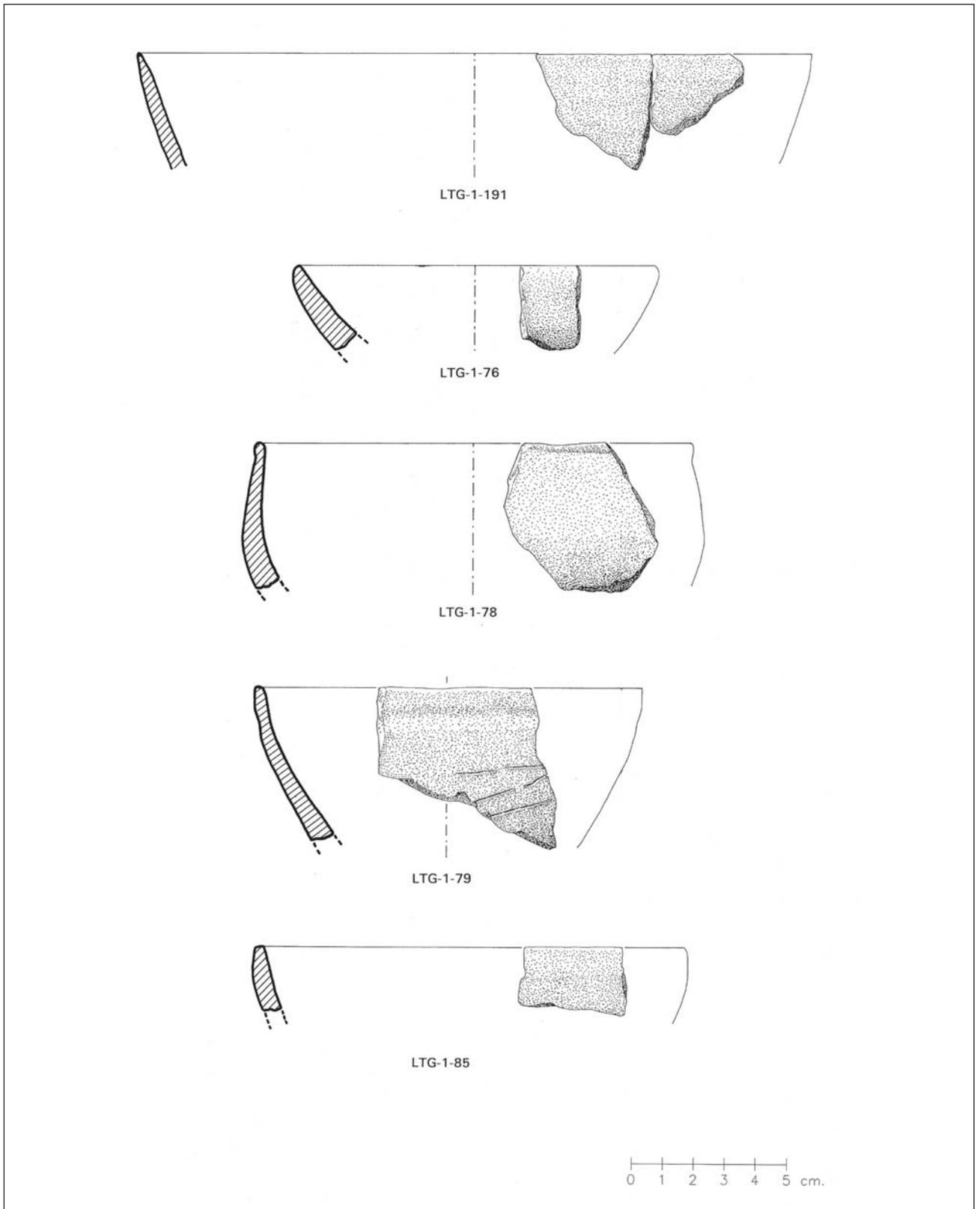


Figura 17. Material cerámico documentado en la unidad habitacional 1 (C.E.1).

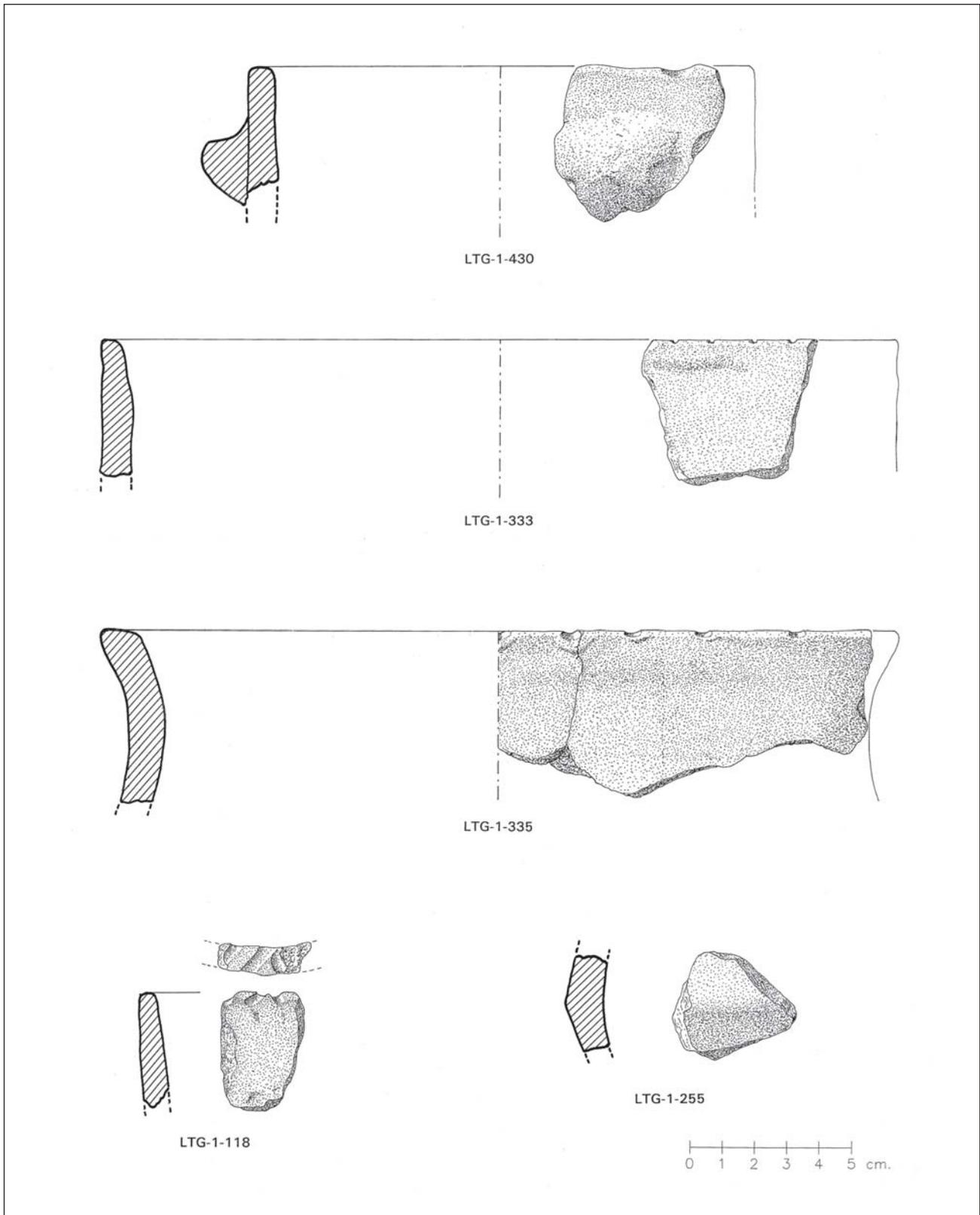


Figura 18. Material cerámico documentado en la unidad habitacional 1 (C.E.1).

tro registros cerámicos correspondientes a la forma 5. El diámetro de la boca, analizado en sólo dos fragmentos oscila entre 9,4 cm. y 10,8 cm., el diámetro de la carena identificado en los cuatro fragmentos oscila entre 11,4 y 14,6 cm, la altura total identificada en un sólo fragmento presentaría un valor métrico de 12,6 en una pieza prácticamente completa, presentando en este caso el cuerpo superior 9,5 cm. de altura y el inferior 3,7 cm.

Si comparamos el análisis realizado de las formas 5 de la Loma del Tío Ginés con el estudio analítico de la cerámica argárica realizado por Lull (1983:95), podemos observar que los valores registrados en la variabilidad del diámetro de boca para las formas 5 de poblado, se ajustan a los establecidos por el autor en la máxima concentración (0,45-32,85 cm.), pero no con los dos máximos acumulativos (12,61-16,65 cm./4,5-8,65 cm.), ya que nuestros diámetros serían sensiblemente menores en el caso del primer grupo y mayores en el caso del segundo (9,4 y 10,8 cm.). Parece, por el contrario que se ajustarían más a los diámetros de boca de las vasijas de ajuar (8,56-12,60 cm.), pero los fragmentos analizados por nosotros corresponden a ámbitos domésticos.

En cuanto al diámetro de la carena, Lull (1983:95) señala que la mayor parte de los ejemplares de poblado se sitúan entre 4,5 y 32,85 cm., con un máximo acumulativo entre 12,61-16,65 cm., ajustándose nuestros valores (11,4-14,6 cm) a estos últimos. Para la altura total de las vasijas, Lull (1983:95) establece dos máximos acumulativos (3,4-9,50 cm./12,56-15,60 cm.), situándose la única pieza en la que se ha podido analizar este parámetro (12,6 cm.) en el segundo máximo acumulativo.

Todas las formas 5 analizadas hasta el momento fueron registradas en el ámbito doméstico del asentamiento, pero existen otras dos identificadas con urnas de enterramiento y que analizaremos por separado.

Estas dos vasijas fueron identificadas en el C.E.4 que corresponde a un enterramiento formado por dos urnas enfrentadas. En ellas se han podido analizar todos los parámetros morfométricos señalados para la forma 5, ya que aunque el enterramiento se vio afectado por las labores agrícolas, la mitad de las vasijas permanecieron en su posición original, y por lo tanto conservaban el perfil completo.

El diámetro de la boca de la urna de mayor tamaño, en la que se acopló la boca de la menor, presentó un valor métrico de 47 cm. y la menor de 40 cm., el diámetro de carena fue de 50 cm. para la primera y de 43 cm. para la segunda y la altura total presentó unos valores de 62 cm. y 48 cm. respectivamente. Otros valores métricos tabulados fueron la altura del cuerpo inferior y la del cuerpo superior por separado, con 47 cm./15 cm. para la urna de mayor tamaño y con 20 cm./28 cm. para la de menor tamaño. Si comparamos estos últimos valores con la altura total de la

pieza se puede comprobar que la de mayor tamaño presenta una carena muy alta (47/15/62 cm.) y la de menor tamaño una carena media (20/28/48 cm.).

El análisis métrico de Lull (1983:95) para las formas 5 cuya función fue la de urnas de enterramiento, señala un diámetro de boca entre 16,76-53,10 cm, con un máximo acumulativo situado entre 36,9-40,9 cm., por lo que las dos urnas entrarían dentro del grupo de máxima concentración y la menor además dentro del grupo del máximo acumulativo. En cuanto al diámetro de la carena, con una gran dispersión y con agrupaciones de carenas medianas, grandes y muy grandes, señala un máximo acumulativo para las muy grandes entre 49,06-53,10 cm., seguida de otra acumulación situada entre 32,86-40,95 cm., por lo que la urna mayor entraría dentro del grupo acumulativo de las muy grandes y la menor quedaría fuera de las dos acumulaciones máximas, aunque se acercaría más al valor inferior de las carenas muy grandes. Para la altura señala que las urnas de enterramiento coinciden con las ollas grandes de poblado, aunque existen ejemplos extraordinarios entre las primeras. Aunque no señala valores métricos concretos, creemos que los nuestros con 62 cm. y 48 cm. presentan valores muy superiores a los dos máximos acumulativos señalados por Lull para las formas 5 de poblado.

Finalmente, señalar que las tendencias observadas por Lull (1983:109), que no obedecen a subtipos morfométricos, para los tres conjuntos analizados (poblado, ajuar y urnas de enterramiento) señalan que las formas 5 domésticas responden a tulipas abiertas de tamaño mediano y grande, de todas las alturas y con tendencia a carena media. Las de ajuar tienden a ser más esbeltas, de boca menos abierta, con carenas bajas y tamaños mediano y pequeño. Las urnas de enterramiento presentan diversas alturas y anchuras pero con una normalización fija para el diámetro de la boca, siendo normalmente grandes y alargadas y con carena media/alta.

En nuestro caso, las formas 5 registradas en el área doméstica presentan bocas cerradas, más cercanas a la tendencia de las de ajuar, son de tamaño mediano, aunque los fragmentos de pared carenados (no incluidos el grupo analizado de las formas 5 por no presentar parámetros métricos evaluables) corresponden a vasijas de tamaño grande y algunas de las que presentan dudas sobre su inclusión en las formas 4 ó 5 también son de gran tamaño. La altura de la carena, evaluada en un sólo caso (3,1/9,5/12,6) parece presentar más bien una carena baja, como las de ajuar.

En el caso de las urnas de enterramiento si se ajustan a la normalización del diámetro de la boca, son grandes y alargadas y con carena media en un caso y alta en otro.

Finalmente, queremos precisar algunas consideraciones sobre las decoraciones en las vasijas y sobre los elementos de presión y suspensión aplicados a las mismas. Las téc-

nicas decorativas aplicadas son la incisión, y la impresión en sus variantes de unguilaciones y digitaciones. El lugar de la vasija elegido para la ornamentación es siempre la parte superior del borde y los motivos, dado el reducido espacio, se limitan a incisiones, unguilaciones o digitaciones en serie paralelas. Los elementos de presión o suspensión son escasos, únicamente mamelones aplicados en el tercio superior de las vasijas.

De la tipología cerámica las únicas formas que presentan decoración son la F-1, F-3 y F-4 o F-5, y la única que presenta algún sistema de presión o suspensión es la F-3.

En las formas 1 solamente hay un caso decorado con unguilaciones en el borde, lo que supone el 8,33% de la producción de esta forma y en concreto del grupo que ha sido analizado métricamente, ya que si incluimos el número de fragmentos posibles el índice de formas 1 decoradas sería menor, un 5,26%.

La forma 3 presenta un mayor número de fragmentos de borde decorados, aunque sólo un fragmento pertenece al grupo de los identificados con claridad, lo que supondría el 20% de este grupo, pero si cuantificamos con este los fragmentos decorados del grupo de las posibles, tendríamos 5 decoradas, lo que supondría el 31,25%. Las técnicas aplicadas son la digitación (40%) y la unguilación (60%). En esta forma, y en un solo caso (20%), es en la única que se ha documentado un mamelón como elemento de presión o suspensión, aunque también es posible que su función fuera de carácter decorativo.

Finalmente nos encontramos con los fragmentos decorados del grupo identificado con las formas 4 ó 5, aunque nosotros nos inclinamos a pensar que forman parte de la forma 4, ya que la forma 5 generalmente no presenta elementos decorativos. En este caso nos encontraríamos con unos porcentajes similares a los registrados para la forma 3, ya que se han registrado dos fragmentos decorados dentro del grupo de las analizadas, lo que supondría el 25%, mientras que si incluimos el grupo en el que no se ha podido analizar ningún parámetro métricos, el índice de frecuencia sería del 19,23%. Las técnicas decorativas empleadas han sido la incisión (20%), la unguilación (20%) y la digitación de forma mayoritaria (60%).

Se han registrado otros fragmentos decorados que no han podido ser identificados con ninguna forma concreta. Se trata de diez bordes de pequeñas dimensiones decorados con unguilaciones (60%), digitaciones (20%) e incisiones (20%).

2. INSTRUMENTOS DE PRODUCCIÓN: MATERIAS PRIMAS, TECNOLOGÍA, TIPOLOGÍA Y FUNCIONALIDAD

Dentro del grupo de instrumentos de producción hemos incluido los elementos de industria lítica tallada y los elementos de industria lítica pulimentada, donde se inclu-

yen los útiles de molienda y otros relacionados con la fabricación de instrumentos. Todos ellos están directamente relacionados con las actividades económicas y con los procesos de trabajo desarrollados.

En primer lugar analizaremos los instrumentos de producción de piedra tallada, de los que se han registrado un total de 30 elementos. De ellos, 12 fueron documentados en la prospección sistemática superficial, lo que supone el 40% de la industria; mientras que el resto, con un total de 18 elementos (60%), fueron registrados durante el proceso de excavación.

Durante el proceso de excavación, este material lítico fue identificado en la unidad doméstica 1 (C.E.1), con 16 elementos (53,34%) y en una de las estructuras funerarias (C.E.2), con 2 elementos (6,66%). En el primer caso, 8 elementos (26,70%) fueron identificados en el subnivel Ib2 alterado, y por lo tanto fuera de contexto; y otros 8 (26,70%) en el registro estratigráfico de la casa 1, y concretamente 7 (23,33%) en la unidad sedimentaria de derrumbe (U.S.1) y 2 (6,70%) en el suelo de habitación (U.S.2). En el segundo caso, se registraron sólo dos elementos (6,70%) en el interior de la estructura funeraria (C.E.2), en el subnivel IIIc.

Entre los 30 elementos identificados encontramos 8 lascas (26,67%), 4 lascas laminares (13,33%), 2 láminas (6,67%), 1 núcleo (3,33%), 11 restos de talla (36,67%) y 4 fragmentos atípicos (13,33%). Por lo tanto, nos encontramos con una industria sobre lascas como soporte fundamental, aunque también están representadas las lascas laminares y en algún caso la industria laminar. En alguna ocasión fueron retocadas y convertidas en dientes de hoz, concretamente en dos casos (6,67%), uno realizado sobre lamina y otro sobre lasca; mientras que el resto está formado por útiles cortantes sin retocar, en una ocasión retocado, o con señales de uso.

La materia prima empleada mayoritariamente es el sílex, con 22 elementos (73,33%), en sus diversas variantes, aunque predominan el olítico, opaco y translúcido, con 6 elementos en cada uno de los tres casos, lo que supone el 81,81%; mientras que el resto de los tipos, veteados, puntiforme, puntiforme translúcido y tabular sólo presentaron 1 elemento en cada caso, lo que supone el 18,17%. Otras materias primas utilizadas fueron la cuarcita con 5 elementos (16,67%) y el cuarzo, con 3 (10%), aunque en este último caso se trata de fragmentos atípicos sin señales claras de utilización antrópica.

Dentro del conjunto lítico, el grupo constituido por los núcleos supone únicamente el 3,33%, con tan sólo un núcleo de morfología piramidal para la extracción de laminas y con la plataforma de percusión preparada. El núcleo es de pequeñas dimensiones y está bastante agotado.

Los talones de los soportes extraídos son mayoritariamente lisos, con 9 lo que representa el 69,23%. Los talones corticales con 2 casos, únicamente suponen el 15,38%,

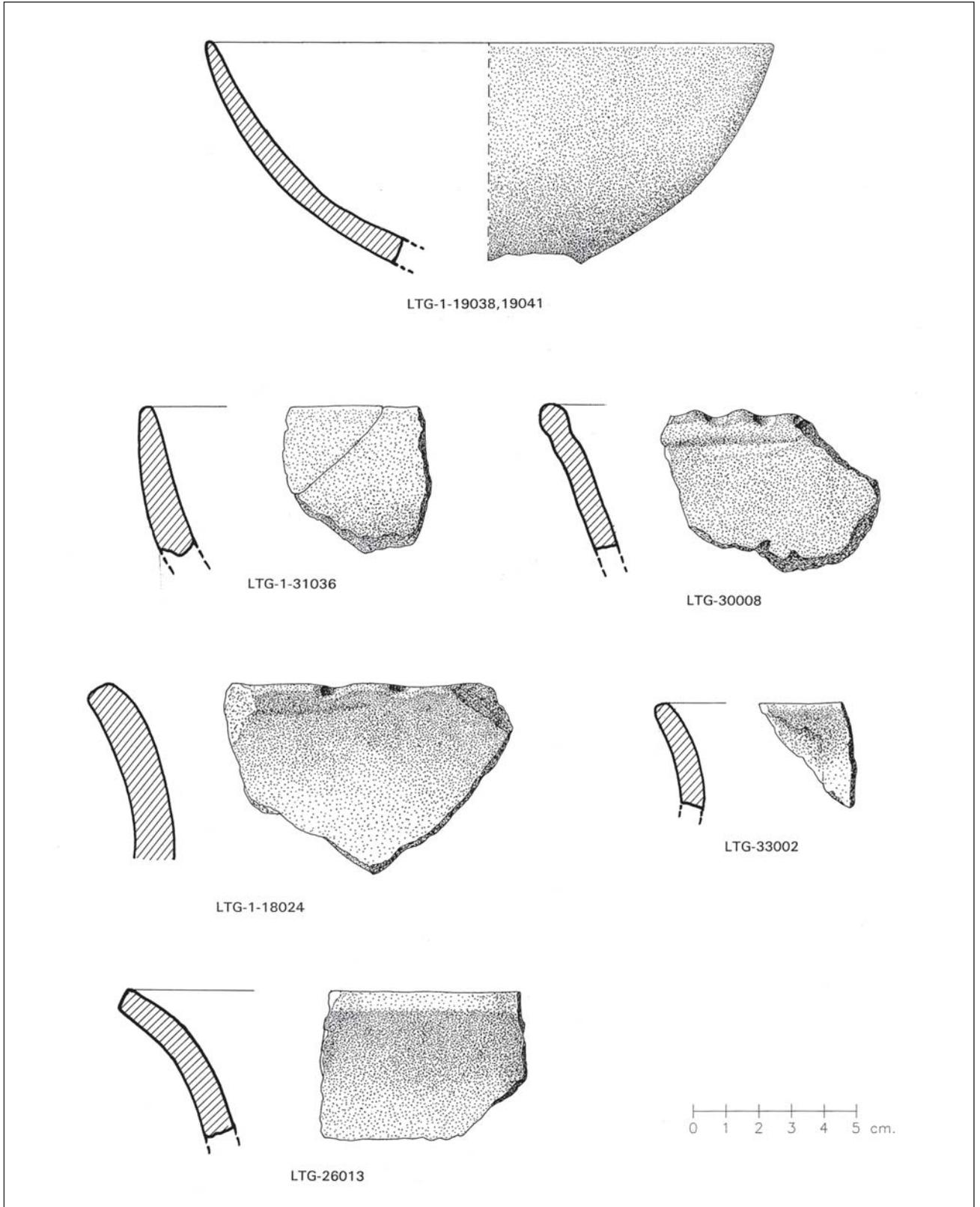


Figura 19. Material cerámico documentado en la unidad habitacional 1 (C.E.1).

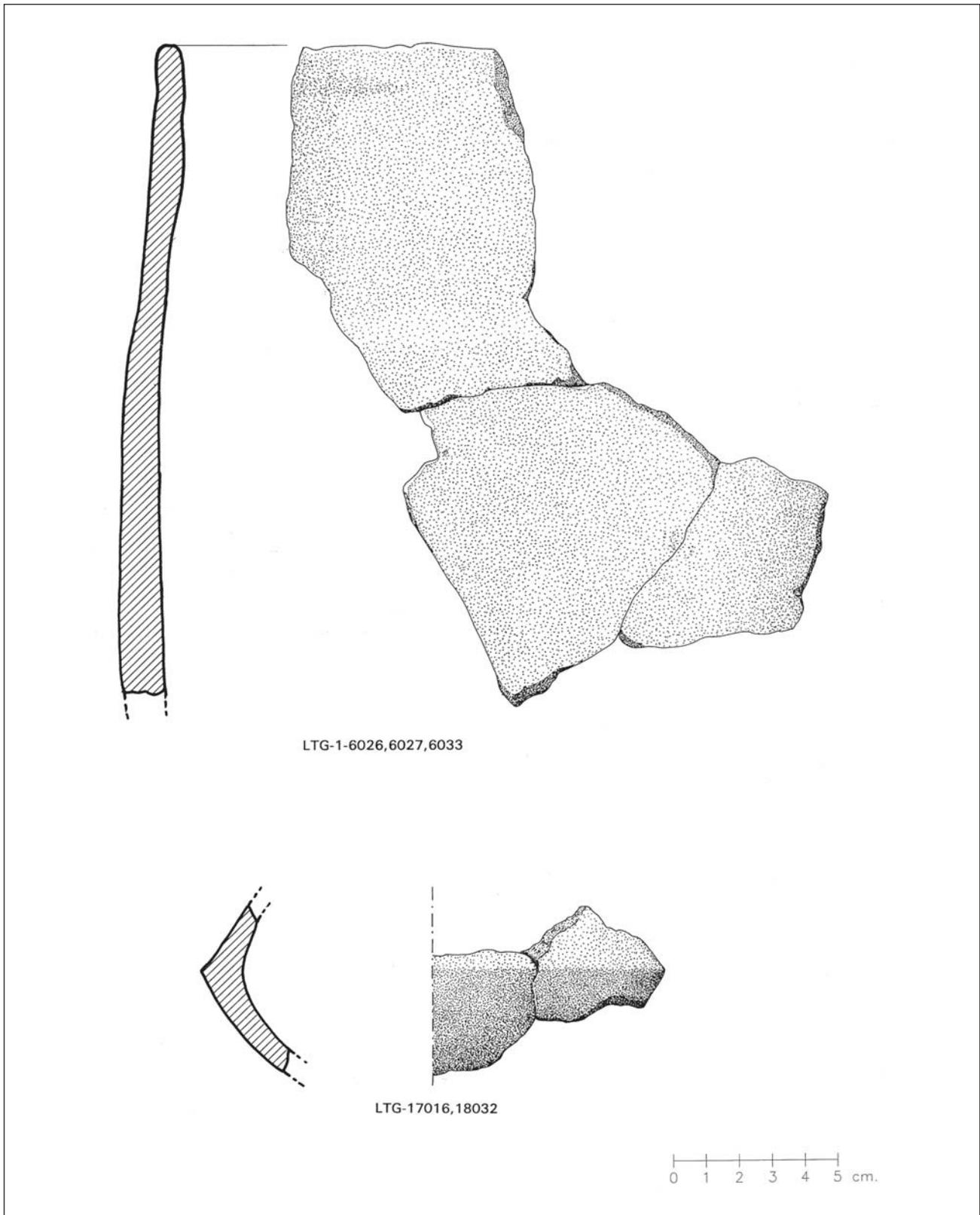


Figura 20. Material cerámico documentado en la unidad habitacional 1 (C.E.1).

mientras que los facetados y escamosos, con tan sólo uno en cada caso, suponen el 7,69% en ambas ocasiones.

Siguiendo con la tecnología lítica, encontramos que en los soportes extraídos están mayoritariamente representadas las lascas ordinarias, con un índice de frecuencia muy elevado, ya que con un número total de 7 ejemplares suponen el 50%, mientras que las lascas corticales o iniciales, con una única representación suponen el 7,14%. Las lascas laminares, con 4 ejemplares suponen el 28,58%, una de las cuales es de dorso natural. Finalmente, las laminas suponen con 2 ejemplares el 14,29% de los soportes extraídos.

La utilización de estos soportes para la fabricación de útiles retocados queda reflejada de esta manera: en dos ocasiones, uno sobre lasca y otro sobre lamina, se realizaron dientes de hoz (14,29%), una lamina retocada en uno de sus bordes (7,14%), una lasca laminar retocada en uno de los bordes (7,14%) y un subproducto retocado (7,14%). Por lo tanto, del total de soportes documentados, únicamente en el 35,71% de los casos, estos fueron retocados y en la mayoría de los casos la materia prima empleada fue el sílex, a excepción de una lasca laminar sobre cuarcita. El resto de los soportes (64,29%) se utilizaron como potenciales útiles cortantes sin retocar o en ocasiones mínimamente retocados o con señales de uso.

En cuanto al retoque, la localización del mismo es en tres ocasiones lateral (75%) y en una ocasión se ha realizado en el extremo distal de la pieza (25%). La delineación del retoque es en tres ocasiones denticulado (60%), en una ocasión es una muesca (20%) y en otra es continuo (20%). El modo del retoque es en todos los casos abrupto. La dirección del retoque es en cuatro ocasiones directo (80%) y en una bifacial (20%). Finalmente, la amplitud del retoque es en tres ocasiones marginal (60%) y en dos profundo (40%).

Un segundo grupo de instrumentos de producción estaría formado por los elementos de molienda, con un total de ocho útiles, seis molinos, dos de ellos fragmentados, y dos manos de moler. La mayor parte de estos elementos fueron identificados durante la prospección sistemática realizada en el yacimiento, y por lo tanto su registro corresponde al nivel superficial, sin un contexto específico. La distribución se circunscribe principalmente a las unidades de registro 6E, con un fragmento de molino y una mano de moler rotatoria, y a la 8C, con dos fragmentos de molino. Las otras unidades de registro donde se identificaron estos elementos fueron 7G con un molino completo; 5E con otro molino completo, y 9C con un fragmento de molino.

El único elemento de molienda contextualizado fue documentado en el registro arqueológico de la cabaña 1 (C.E.1) y se trata de una mano de molino, aunque es posible que fuera utilizada para otros fines. Este elemento fue registrado en el suelo de habitación de la vivienda (U.S.2).

La identificación petrológica de los elementos de molienda ha sido realizada por M. Ruiz y R. Risch. Entre los materiales geológicos explotados para la realización de molinos, hemos de señalar la utilización mayoritaria de metapsamita y metapsamita micacea (50%), mientras que los conglomerados y microconglomerados (33,33%) alcanzan una representación menor. Los materiales de mejor calidad, como el esquisto samítico con granates (16,67%), tienen una representación menor. Las manos de moler están realizadas, una de ellas sobre conglomerado y la otra sobre microconglomerado.

En cuanto a la efectividad de estos materiales en el proceso de trabajo, recientes estudios (Risch y Ruiz, 1994:83) señalan una mayor fragilidad de los conglomerados frente a la mayor dureza de los esquistos. En el primer caso resultarían una mayor cantidad de residuos durante su utilización, mientras que las características físicas del segundo permitirían una mayor resistencia de la superficie abrasiva y un trabajo más efectivo que con los molinos de conglomerado.

La explotación preferente de los recursos geológicos locales de cada yacimiento, en detrimento de la calidad y la eficacia de los instrumentos de molienda, parece ser una constante en otros asentamientos argáricos de Murcia como Zapata, Ifre y Cabezo Negro (Risch y Ruiz, 1994:83).

Se ha argumentado la posibilidad de que la variabilidad litológica respondiera a necesidades de tipo funcional, pero parece ser que la actividad dominante de los molinos sería la molienda de grano, por lo que la explicación estaría más directamente relacionada con un problema de aprovisionamiento (Risch y Ruiz, 1994:83).

Con los escasos datos de los que disponemos, principalmente por la importante destrucción del registro arqueológico de yacimiento, podríamos señalar que en la Loma del Tío Ginés la actividad de la molienda de grano tendría un carácter de autosuficiencia, con una cierta utilización del material más eficaz como el esquisto samítico con granates (16,67%), pero también de otros menos efectivos, como la metapsamita (50%) y conglomerados (33,33%), y en cualquier caso la explotación de los materiales geológicos obedecería a la proximidad de los mismos al asentamiento mas que a esfuerzos de distribución para aumentar la productividad debido a la necesidad de una producción excedentaria.

Por otra parte, y si partimos de la premisa de autosuficiencia en los trabajos de molienda en la Loma del Tío Ginés, y no de una especialización con áreas o talleres de molienda y zonas de almacenamiento, documentadas en otros yacimientos, podríamos plantear la posibilidad, atendiendo a los estudios etnográficos que señalan la utilización de uno o dos molinos por unidades domésticas autosuficientes (Hayden, 1987), de una configuración del poblado formada al menos por entre tres y seis viviendas, aun-

que sólo tenemos constancia de dos por los datos que ha aportado el registro arqueológico y de otra por los trabajos de prospección superficial.

La tipología de los útiles de molienda, representada por los molinos y las manos de moler, parecen señalar una continuidad con las formas morfológicas precedentes del Eneolítico. En este sentido, Lull (1983:219) caracteriza a estos instrumentos de producción como útiles técnicos, cuya fabricación se ajusta más a la función que a los modos culturales, de esta forma, se producen identidades de modelos en culturas distintas para útiles con la misma función.

Finalmente, otros instrumentos de producción de carácter abrasivo documentados son dos alisadores, uno de ellos de arenisca con señales de fuego y registrado en el contexto de la cabaña 1 (C.E.1), aunque en el subnivel Ib2 alterado por las labores agrícolas; y el otro de metapsamita de grano fino, localizado en el contexto de una de las estructuras funerarias (C.E.2), y concretamente en el interior de la estructura (subnivel IIIc). Así como, un instrumento de percusión y abrasión sobre canto redondeado de cuarcita con señales de fuego y sin contexto arqueológico preciso (U.R.6E/Nivel Ia). Finalmente, señalar la presencia de una posible mesa de trabajo fragmentada sobre micaesquisto samítico con biotita, recogida en superficie (U.R.6E).

3. RESTOS MATERIALES DE ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS

Otros elementos documentados han sido numerosos fragmentos de barro endurecido pertenecientes a la construcción de las viviendas, con un total de 81 registros de este material.

Por otra parte, el número total de fragmentos identificados es de 226, registrados en los subniveles Ia y Ib2 de la excavación superficial de la unidad de habitación 1. Posteriormente, también fueron registrados en la excavación de microespacio, y en esta ocasión en el subnivel Ib2 y en las unidades sedimentarias 1 y 2. Otros fragmentos de este material de construcción fueron registrados en una de las estructuras funerarias (C.E.2), en el subnivel IIIa y IIIe.

Se han podido distinguir fragmentos de formas redondeadas, con un total de 143 (63,28%) y otros planos, con 83 fragmentos (36,72%). Los primeros, que pudieron formar parte de la estructura de la vivienda, paredes y techumbre, son de tamaño pequeño, entre 10 y 20 mm., y otros mayores, entre 40 y 57 mm., de tonalidades marrón claro o marrón rojizo. Los fragmentos planos pudieron formar parte de enlucidos de las paredes y sus dimensiones oscilan entre 20 y 30 mm., con 8 mm. de grosor, presentado tonalidades bicromas marrón claro-gris oscuro, o marrón claro-marrón rojizo. Algunos de estos fragmentos están quemados, concretamente 31 fragmentos (13,71%) y otros presentan improntas de materiales vegetales, concretamente 12 de ellos (5,30%).

La mayor parte de ellos fueron documentados durante la excavación de microespacio de la unidad habitacional 1 (C.E.1), ya que se registraron un total de 159 (70,36%). En cuanto a su registro estratigráfico, hemos de señalar que mayoritariamente fueron documentados en la U.S.1, identificada con el derrumbe de tapial de la unidad de habitación, con un total de 108 fragmentos (67,92%). En la U.S.2, identificada con el suelo de habitación de la vivienda, se registraron 30 fragmentos (18,87%) y finalmente en el subnivel Ib2, localizado en la zona de la vivienda alterada por las labores agrícolas, se identificaron 21 fragmentos (13,20%). Durante la excavación superficial de la unidad de habitación 1 (C.E.1) se documentaron un total de 61 fragmentos (26%), en las unidades de registro 7F-62, 7F-63, 7F-72, 7F-73, 7F-84, 7F-85, 7F-95, 7F-96 y 6E. De ellos, 11 fueron documentados en el subnivel Ia y los 51 fragmentos restantes en el subnivel Ib2.

En la estructura funeraria 1 (C.E.2) se documentaron un total de 6 fragmentos (2,66%), documentados en el subnivel IIIa, formado parte de la estructura tumular de piedras; a excepción de un adobe de forma rectangular, de grandes dimensiones (130 mm. de longitud, 120 mm. de anchura y 80 mm. de grosor), registrado en el interior de la estructura y en el subnivel IIIe.

4. RESTOS CARPOLÓGICOS: SEMILLAS

Los restos carpológicos identificados y analizados fueron recogidos en su totalidad durante el proceso de excavación, y por lo tanto, aún quedan por registrar las evidencias que puedan aparecer cuando se floten las muestras sedimentarias recogidas.

Las semillas carbonizadas únicamente fueron registradas durante la excavación de microespacio de la unidad de habitación 1 (C.E.1). En total se documentaron 34 registros de semillas, distribuidos espacialmente en el interior de la vivienda. Las unidades de excavación con mayor número de registros fueron la 10 y la 18, con 5 en cada una de ellas, lo que supone el 14,71% respectivamente. En segundo lugar y con 4 registros encontramos las U.R.6, 14 y 17, alcanzando el 11,77% en cada una de ellas. Con un número de registros inferior, concretamente con 2, encontramos las U.R.34, alcanzando el 5,88%; y finalmente, en las U.R.7, 9, 13, 16, 19, 21, 23, 26, 31 y 33, solamente se documentaron 1 registro en cada una de ellas, alcanzando en cada caso el 2,94%.

En cuanto al registro estratigráfico de estos elementos, la mayor parte de los mismos fue documentado en la U.S.1 identificada con el derrumbe de tapial, con 20 registros, lo que supone el 58,82%. En la U.S.2, identificada con el suelo de habitación, se documentaron 11 registros de semillas, lo que supone el 32,35%. Finalmente, el resto de los registros fue identificado en el subnivel Ib2 alterado, con un total de 3, lo que supone el 8,83%.

Aunque la distribución espacial de las semillas afecta prácticamente a la totalidad de la superficie de la cabaña y considerando únicamente los registros contextualizados en la unidad sedimentaria 2, podemos precisar no obstante, una mayor concentración en la mitad noroccidental de la vivienda. En esta zona se identificó una mano de moler (U.R.6) en el suelo de habitación, empleado posiblemente para la molienda del grano, y en las inmediaciones (U.R.6, y 10) registros de semillas.

No obstante, hemos de señalar que en la U.R.23, situada en la zona intermedia de la vivienda, se localizó una gran concentración de semillas en un sedimento gris oscuro que ocupaba una superficie de 50 cm. por 20 cm. Esta zona, identificada con la U.S.2 correspondiente al suelo de la cabaña fue la que presentó el registro con mayor número de semillas, con un total de 639. Finalmente, en la mitad suroriental de la vivienda (U.R.21, 33 y 34) también se localizó un registro de semillas en el suelo de habitación.

La identificación de los macrorrestos vegetales ha sido realizada por Gonzalo Matilla Séiquer. Los resultados obtenidos señalan la presencia exclusiva de habas, con un alto porcentaje de *Vicia ervilia/sativa* y un escaso índice de *Vicia faba*. Se han registrado un total de 757 semillas, de las que 725 (95,77%) corresponden a *Vicia ervilia/sativa*, 9 (1,19%) a *Vicia faba*, 13 (1,72%) a *Vicia sp.* y 10 (1,32%) a semillas sin identificar.

También existe 1 semilla identificada con una *Boraginaceae* registrada con el número 19027, al cual también corresponden 1 semilla de *Vicia sp.* y 8 que no han podido ser identificadas. Según el estudio realizado, la semilla de *Boraginaceae* debe de ser moderna. En este sentido, hemos de señalar que el número de registro 19027 corresponde al subnivel Ib2, y por lo tanto al nivel alterado por las labores agrícolas recientes.

VI. CARACTERIZACIÓN CULTURAL DEL POBLADO ARGÁRICO DE LA LOMA DEL TÍO GINÉS. CONSIDERACIONES FINALES

La documentación que ha aportado el registro arqueológico de La Loma del Tío Ginés es muy parcial, debido a las profundas transformaciones agrícolas que ha sufrido el emplazamiento. La información más relevante procede de una unidad de habitación (C.E.1) y de dos posibles unidades funerarias (C.E.2 y C.E.4), además de otra unidad de carácter doméstico desarticulada (C.E.3). De estos registros puntuales conservados se ha extraído la información sobre el contexto doméstico y funerario del poblado, no existiendo una relación espacial entre ellos, ya que no hay unidades domésticas que incluyan enterramientos asociados, ni tampoco espacios intermedios que definan la estructura organizativa del asentamiento en cuanto a la distribución de viviendas y espacios funerarios.

El planteamiento metodológico para la realización de

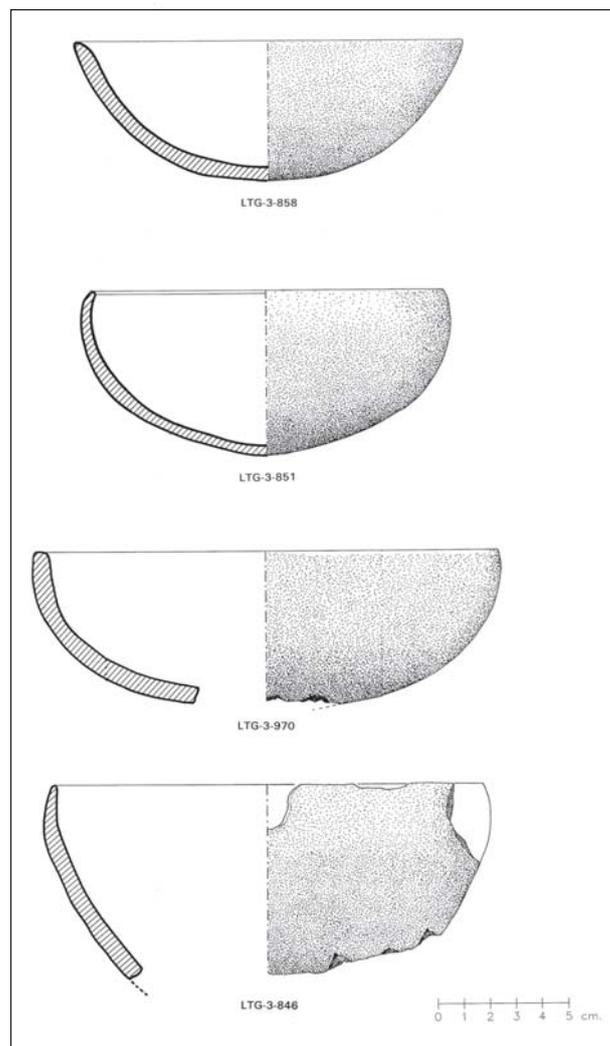


Figura 21. Material cerámico documentado en la unidad habitacional desarticulada (C.E.3).

los trabajos de campo incluía una primera fase en la que se realizó una prospección sistemática con registro de materiales de superficie de todo el yacimiento y la realización posterior de dieciocho sondeos estratigráficos. Estos trabajos previos permitieron delimitar la estructura del yacimiento arqueológico, reflejada en la planimetría correspondiente, y evaluar el potencial arqueológico en los espacios de impacto. Existen tres áreas diferenciadas, la primera corresponde a la zona del yacimiento arqueológico cuyo contexto interno no ha sido alterado; la segunda a la zona donde se han producido importantes alteraciones del contexto interno, pero dentro del emplazamiento original; y la tercera a la zona constituida por materiales arqueológicos desplazados.

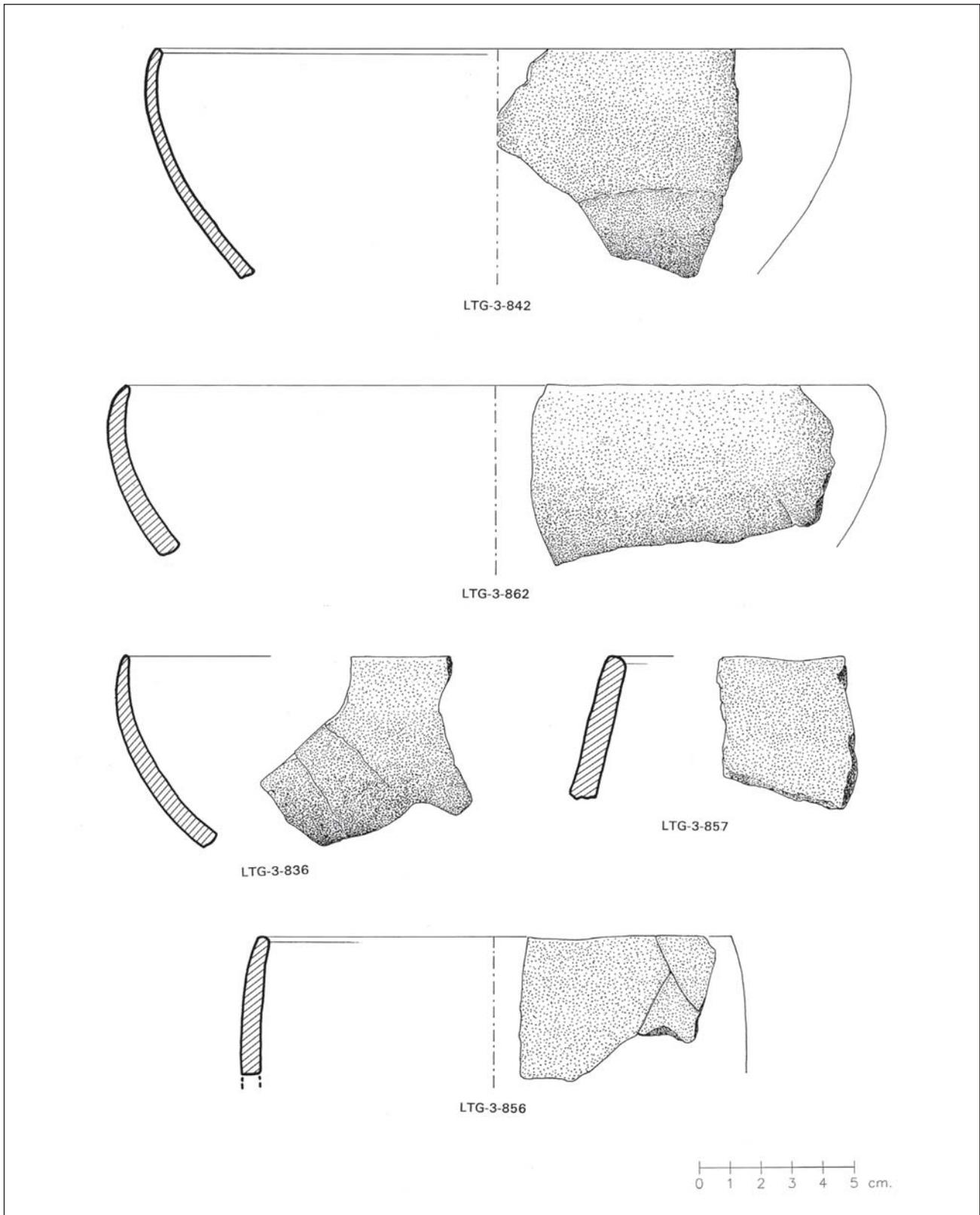


Figura 22. Material cerámico documentado en la unidad habitacional desarticulada (C.E.3).

Un sector de la zona catalogada como área primaria del yacimiento durante la primera fase de la investigación, presentaba una naturaleza arqueológica estratificada y su contexto, al menos en determinadas zonas, no había sido alterado, permaneciendo intactas en parte del mismo las relaciones macro y micro espaciales contextuales. En este sector se documentaron los cuatro complejos estructurales en los que, y durante la segunda fase de investigación, se realizó una excavación sistemática que ha permitido su documentación.

Por lo tanto, en toda la superficie del poblado afectada por la traza de la variante se realizó una investigación arqueológica completa, documentándose todas las zonas del poblado que no habían sido destruidas previamente por la erosión natural y las labores agrícolas, factores que habían incidido muy negativamente sobre la conservación del mismo.

En este sentido, hemos de precisar la relevancia de la información aportada por las evidencias materiales y su localización en el registro estratigráfico del poblado. Se han documentado un total de 1634 registros de evidencias materiales en el asentamiento: 1048 (64,14%) en la unidad habitacional 1 (C.E.1), 317 (21,54%) en la prospección superficial, 86 (5,26%) en la unidad habitacional desarticulada 2 (C.E.3), 84 (5,14%) en los sondeos estratigráficos, 62 (3,80%) en la estructura en fosa con cubierta tumular (tumba 1/C.E.2) y 2 (0,12%) en la estructura funeraria en doble urna (tumba 2/C.E.4).

El alto porcentaje de materiales asociados al registro arqueológico de la unidad habitacional 1 (C.E.1), señalan que se trata de la zona del poblado mejor conservada, aunque del total de las evidencias materiales registradas únicamente 400 (38,17%) correspondan a contextos arqueológicos inalterados, mientras que la mayor parte (648/61,83%) corresponden a los subniveles Ia y Ib2, totalmente alterados por las labores agrícolas.

El bajo porcentaje de materiales asociados a la unidad habitacional desarticulada 2 (C.E.3), refleja claramente la fuerte alteración de su registro arqueológico, aunque la distribución estratigráfica del mismo sea muy semejante a la de la unidad habitacional 1, ya que solamente 34 (39,54%) corresponden a contextos inalterados y la mayor parte (52/60,46%) al subnivel Ib2.

Los posibles contextos funerarios sólo se han visto afectados parcialmente, ya que en el caso del enterramiento en doble urna (C.E.4) se documentaron los dos contenedores, afectando las labores agrícolas a parte de los mismos; y en el caso de la estructura en fosa con cubierta tumular (C.E.2), únicamente se vio afectada una de las piedras de la cubierta. En este último caso, el material arqueológico registrado corresponde fundamentalmente al nivel asociado a la construcción de la estructura, con 44 registros de material (70,97%), mientras que el material procedente del nivel agrícola alterado (18/29,03%) es muy inferior.

No obstante, quizás lo más relevante de la cuantificación de las evidencias materiales sea el escaso número de las mismas recogidas durante la prospección sistemática superficial, puesto que con tan sólo 352 registros, apenas supone el 21,54% del material documentado. Pero aún nos parece más significativo el bajo índice de materiales registrado en los sondeos, ya que con 84 registros apenas supone el 5,14%, y puesto que su planteamiento estaba orientado para registrar la secuencia estratigráfica general del emplazamiento arqueológico. De los 18 sondeos realizados, el material adscrito a los mismos procede de 16, ya que en dos de ellos fueron documentados contextos arqueológicos inalterados y por lo tanto su material fue asociado a estos últimos.

La información obtenida refleja el alto grado de destrucción del registro arqueológico del yacimiento, motivado principalmente por fuertes y recientes alteraciones antrópicas por los trabajos agrícolas de aterrazamiento para crear superficies de cultivo, lo que ha afectado considerablemente a la secuencia contextual doméstica del poblado y a su contexto funerario.

En cuanto al tipo de evidencias materiales documentadas, con un total de 1634 registros, hemos de señalar que existe un predominio absoluto del material cerámico (1418 registros/86,78%). Los instrumentos de producción no son muy abundantes (42 registros/2,57%), correspondiendo la mayor parte de ellos a elementos de industria lítica tallada (30 registros/1,84%) y en una proporción bastante inferior a elementos de molienda (8 registros/0,49%), a elementos de abrasión (3 registros/0,18%) y a una posible mesa de trabajo (0,06%). Otras evidencias registradas son los fragmentos de barro endurecido con improntas vegetales (81 registros/4,96%), semillas carbonizadas (34 registros/2,08%), y finalmente, la cerámica moderna a torno (57 registros/3,49%) y dos registros de conchas fosilizadas (0,12%).

La totalidad de los diferentes tipos de evidencias materiales descritas solamente fue registrada en la unidad habitacional 1 (C.E.1), donde encontramos la mayor parte del material cerámico documentado en el poblado (877 registros/61,85%), algo menos de la mitad de los instrumentos de producción (17 registros/42,86%), la totalidad de las semillas carbonizadas (34 registros/100%), casi la totalidad de los elementos de barro endurecido con improntas vegetales (74 registros/91,36%), la mayor parte de las cerámicas modernas (43 registros/75,44%) y los dos registros de conchas fosilizadas (100%).

La otra unidad habitacional documentada (C.E.3), totalmente desarticulada, únicamente registro material cerámico (86 registros/6,06%), con un porcentaje muy bajo con relación a la totalidad de este material documentado en el poblado.

El material asociado a la estructura en fosa con cubierta tumular (C.E.2) está formado por material cerámico (51

registros/3,60%), por algunos instrumentos de producción (3 registros/7,14%), por elementos de barro endurecido (6 registros/7,41%) y por cerámicas modernas (2 registros/3,51%). No obstante, hemos de tener en cuenta que una gran parte de estos materiales proceden de niveles habitacionales superiores destruidos y que los registrados dentro de este complejo funerario, posiblemente tengan un carácter accidental y no de deposición intencionada.

No sucede esto con el enterramiento en doble urna, ya que los dos registros cerámicos documentados corresponden a los dos contenedores, y por lo tanto definen totalmente a este conjunto funerario.

Por lo que respecta al registro de materiales en los sondeos y en la prospección superficial, resulta significativo que en el primer caso sólo se hallan registrado un escaso número de elementos cerámicos argáricos (75 registros/5,29%) y algunos elementos cerámicos modernos (9 registros/15,79%), sin ningún otro tipo de material arqueológico. Por el contrario, en el registro del material superficial, aunque tampoco presentó una gran cantidad de evidencias materiales, si resulta significativo el que la mitad de los instrumentos de producción documentados (21 registros/50%) correspondan a la prospección superficial. También se documentaron otros elementos cerámicos (327 registros/23,06) y muy escasos fragmentos de barro endurecido (1 registro/1,23%) y de cerámica a torno (3 registros/5,26%).

De todas formas, y pese a las notables carencias del registro arqueológico, podemos afirmar que La Loma del Tío Ginés fue el emplazamiento elegido por una comunidad argárica para establecer su poblado. Lo que se ha conservado de su testimonio, reflejado en el registro arqueológico, nos aproxima a sus formas de vida.

El poblado está situado en la ladera Noroeste de una loma de escasa altitud, delimitada al Sur por el Barranco de las Cruces y al Norte por un pequeño ramblizo que en la actualidad se encuentra colmatado y transformado por terrazas para el cultivo. En el espacio delimitado para el hábitat se ubicarían un mínimo de tres cabañas, si atendemos al registro arqueológico estratificado, con la documentación de dos viviendas, y a las evidencias de la prospección superficial que sugieren una tercera. No obstante, y aunque pensamos que el poblado debió de ser de reducidas dimensiones, el número viviendas debió de ser mayor, pudiéndose aproximar como mínimo a unas seis cabañas, si consideramos el número de molinos y los estudios etnográficos que señalan la utilización de uno o dos molinos por unidades domésticas autosuficientes (Hayden, 1987), y si tenemos en cuenta las tres sepulturas documentadas que no pueden asociarse con las unidades habitacionales excavadas debido a la distancia que existe entre estos contextos domésticos y los funerarios, y que por lo tanto debieron corresponder a cabañas arrasadas por las labores agrícolas.

En general, se trataría de un poblado semejante a los

descritos por Ayala (1991), tales como Almendricos o Los Cipreses, con un hábitat rural disperso y casas diseminadas dentro de un espacio determinado formando unidades familiares independientes, pero carentes de protección o defensas generales a todo el asentamiento.

La falta de información sobre la distribución real de las diferentes unidades de habitación que formarían el poblado, supone graves dificultades para intentar aproximarnos al modelo económico y a la concepción de las relaciones sociales establecidas por el grupo. En relación con esto último, hemos de señalar que la ausencia de registros arqueológicos contextualizados en las viviendas y la escasez de unidades habitacionales individualizadas, han impedido la observación del desarrollo social del asentamiento. Para ello, hubiéramos tenido que poder ubicar con precisión los sistemas de producción de cada una de las viviendas del poblado, las actividades desarrolladas en ellas y su distribución, y de este modo estimar la riqueza material de cada una de las casas y las diferencias observadas entre ellas.

Aunque se han excavado dos unidades domésticas (C.E.1 y C.E.3), sólo una de ellas ha aportado información sobre el sistema constructivo, los espacios funcionales internos de la vivienda y sus dimensiones aproximadas, y por lo tanto los datos que presentamos corresponden a esta cabaña (C.E.1). Por el contrario, al analizar el material cerámico doméstico, haremos referencia al registrado en las dos unidades habitacionales.

La arquitectura doméstica se realizaba posiblemente con zócalos de piedra, tapial y armazón de postes. De estos elementos, en la vivienda mejor conservada del poblado (C.E.1), se han registrado parte del zócalo de piedra, aunque desplazado, y parte del derrumbe de tapial, pero no se han identificado agujeros de poste. De todas formas, algunos de los fragmentos de tapial presentan improntas vegetales que, cuando sean estudiadas, podrían informarnos sobre los armazones de elementos vegetales empleados para la construcción. La casa está excavada en el terreno natural de margas, donde se instaló el suelo de habitación.

La vivienda identificada presenta una longitud de 11 m. y una anchura máxima de 2 m., aunque esta debió de ser mayor, pero esta parte del registro arqueológico de la casa fue arrasada por las labores agrícolas. Lo que tenemos conservado de la vivienda parece responder a una planta rectilínea, posiblemente rectangular, aunque los lados menores estaban muy alterados.

Es difícil precisar la estructura interna de la casa, ya que no se han observado espacios compartimentados o dependencias claras con una funcionalidad específica. No obstante, en el suelo de habitación se pudo observar la presencia de dos zonas con tierra cenicienta y señales de combustión, aunque sin una estructura bien definida, que pudo corresponder a una zona de hogar. En una de estas zonas se registró un gran número de fragmentos de cerámica corres-

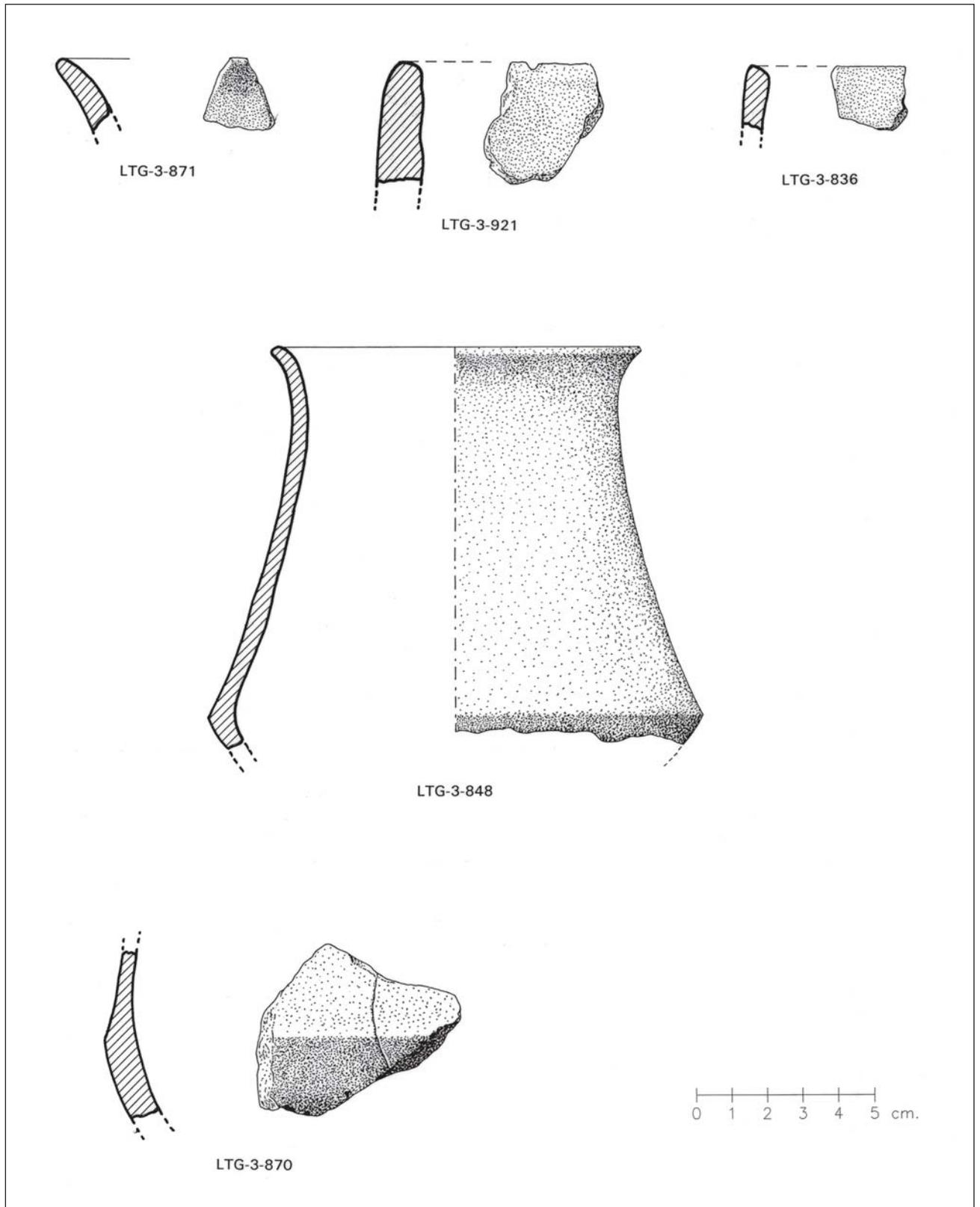


Figura 23. Material cerámico documentado en la unidad habitacional desarticulada (C.E.3).

pondientes a un gran recipiente de almacenamiento, posiblemente una forma 4 en la que pudieron depositarse semillas para el consumo y próximas siembras. Además, se localizó una acumulación de semillas depositadas en el suelo de habitación; este tipo de evidencias también fue registrado, aunque en menor cuantía, en otros sectores de la vivienda, también sobre el suelo y en una ocasión próxima a una mano de moler y junto a los escasos elementos de industria lítica tallada documentados en la vivienda.

En cuanto al material cerámico, encontramos una gran variedad de recipientes, algunos de pequeñas y medianas dimensiones, posiblemente para preparar los alimentos, y otros de mayor capacidad para almacenarlos. En general, los atributos tecnomorfológicos de los recipientes cerámicos se ajustan a los tipos normalizados de las producciones argáricas, aunque existen algunas formas (1/3) y algunos rasgos morfológicos específicos (borde engrosados o biselados) que no se ajustan a los modelos generalizados.

Predominan las formas 1 que corresponden a recipientes de pequeño y mediano tamaño, y en segundo lugar las formas 4 ó 5 sin especificar, pertenecientes prácticamente en su totalidad a recipientes de gran capacidad. En tercer lugar encontramos la forma 3 que se corresponde con vasijas de tamaño mediano, y finalmente con porcentajes similares las formas 2 y 5 pertenecientes a recipientes de pequeño y mediano tamaño.

Un rasgo peculiar de esta producción cerámica es la morfología de los labios, ya que en ocasiones presentan un pequeño engrosamiento o un bisel al interior, rasgo este último asociado siempre a perfiles exvasados (F-4 o F-5), y en una sola ocasión a un perfil abierto (F-1).

El registro arqueológico del contexto funerario del asentamiento es bastante impreciso, debido a la ausencia de rasgos del ritual que impiden la comprensión del patrón funerario desarrollado. En primer lugar carecemos de unidades donde aparezcan asociadas las estructuras domésticas con las funerarias, ya que en las zonas del poblado donde aparecieron las tres tumbas, las viviendas nos se conservan. Tampoco existe una vinculación entre las sepulturas, pues se encuentran bastante alejadas y por lo tanto debieron de formar parte de unidades habitacionales diferentes. Las carencias del registro arqueológico se agravan ante la ausencia de evidencias directas sobre los inhumados, ya que no existen restos humanos en las dos tumbas excavadas por nosotros, ni tampoco elementos de ajuar.

Las sepulturas documentadas son en doble urna, una posible en fosa y según referencias de hallazgos anteriores a nuestra intervención, en cista. Los tres tipos se ajustan al modelo habitual empleado por los grupos argáricos, pero el posible enterramiento en fosa documentado en este asentamiento presenta unos rasgos morfológicos peculiares al estar cubierta por una estructura tumular de piedras.

El hallazgo del enterramiento en cista se produjo en

1980 al construir un almacén. El cadáver y su ajuar fueron extraídos por los obreros, y la única información con la que contamos son las referencias de Ayala Juan (1991:263), quien señala que "el inhumado se encontraba en decúbito lateral, en posición fetal, orientado en la dirección este-oeste, con la cabeza situada al oeste" y que el ajuar funerario estaba compuesto por una forma 5 y una forma 1.

Recientes estudios sobre las pautas cronológicas del uso de los recipientes cerámicos como ajuares funerarios, señalan para la forma 1 una perduración durante casi toda la diacronía argárica, con fechas absolutas entre c.2000 y 1600 cal ANE; mientras que la forma 5 presenta una distribución uniforme a lo largo de toda la cronología establecida para el grupo argárico (Castro Martínez, et alii, 1996:17-18).

La estructura con cubierta de tipo tumular, se caracteriza por una fosa de 1,50 m. de longitud por 1,10 m. de ancho y una profundidad máxima de unos 55 cm., cubierta por una estructura tumular de piedras de mediano y gran tamaño (entre 30 y 20 cm.), calzadas por otras de menores dimensiones (entre 15 y 10 cm.) y trabadas todas ellas con un sedimento de margas arcillosas compactadas. Dentro de la fosa únicamente se registraron algunos fragmentos de cerámica, una lasca laminar de sílex sin retocar y un fragmento cuadrado de barro endurecido y quemado. Estos elementos no pueden considerarse como ajuar funerario y posiblemente se trate de una intrusión accidental, aunque la presencia del adobe de considerables dimensiones es más difícil de justificar.

Para el enterramiento en doble urna se emplearon dos formas 5 que fueron depositadas en una fosa de 1,55 m. de longitud por 1,06 m. de ancho y una profundidad máxima de unos 50 cm. Las urnas fueron colocadas en posición horizontal o recostadas, con las bocas encajadas y selladas con barro arcilloso. El eje longitudinal del enterramiento, con una orientación de 115º NM, presenta una disposición prácticamente Este-Oeste. La urna situada en la zona Este es la de mayores dimensiones, con el cuerpo inferior de forma ovoide y con la carena alta. En ésta fue encajada la otra urna, de menores dimensiones y con una carena media, observándose por un lado que el borde penetró en el interior unos 5 cm., mientras que por el otro, los labios de las dos vasijas aparecen juntos. Las dimensiones máximas del espacio interno de este enterramiento son 95 cm. E-O y 50 cm. N-S. En todo el perímetro del enterramiento estaban dispuestas piedras de tamaño regular hasta alcanzar la base de la fosa, para la protección y sujeción de las dos urnas y evitar que pudiera sufrir algún tipo de desplazamiento. Las piedras estaban trabadas con la misma margas arcillosas compactadas que sellaba las bocas de las urnas. No se documentó ningún elemento de ajuar funerario, ni en el interior de las urnas, ni en las inmediaciones o en la fosa donde fueron depositadas.

Según recientes estudios cronológicos de los contextos

funerarios argáricos (Castro Martínez et alii, 1996:7), las primeras urnas datadas corresponden a las formas 1, 4 ó 5. Estas junto con la forma 3, a partir de c. 1800, son los tipos predilectos para la inhumación de individuos, mientras que la forma 2 únicamente se generaliza a partir del final de El Argar, y para individuos perinatales. En las urnas más antiguas los individuos inhumados son infantiles, generalizándose su utilización para adolescentes y adultos con el tiempo, pero sin desplazar la utilización de las fosas y las cistas.

Urnas de enterramiento sin el inhumado y fosas vacías han sido documentadas en otros yacimientos argáricos, así como enterramientos sin ajuar funerario, aunque se trata de manifestaciones culturales poco generalizadas. No obstante, y debido fundamentalmente a la ausencia de elementos óseos en el registro general del poblado (fauna, industria ósea), decidimos realizar un análisis del contenido de materia orgánica del sedimento del interior de las dos estructuras funerarias, por si la ausencia de restos humanos se debía a procesos de postinhumación. El método empleado consistió en la determinación colorimétrica del fósforo soluble en bicarbonato sódico. La presencia de fósforo indicaría la existencia de un cadáver y las diferencias de contenido en las muestras del interior de las estructuras funerarias y del exterior, correspondientes a las fosas excavadas en el terreno natural, deberían de ser notables. Los resultados señalan que el contenido en fósforo es mínimo y que no existen diferencias significativas entre las muestras del interior y del exterior, por lo tanto no puede afirmarse que en las estructuras funerarias se depositara un cadáver cuando fueron construidas.

No obstante, seguimos considerando que posiblemente se trata de dos sepulturas, y que además el enterramiento en doble urna se ajusta a los modelos clásicos de los grupos argáricos. La explicación para la ausencia de los inhumados puede estribar en que quizás se deban interpretar como cenotafios o monumentos funerarios en los que no se depositaron los cadáveres de las personas a las que fueron dedicados, y quizás también, debido a la ausencia física de la persona, tampoco se introdujeron en el ritual funerario los elementos de ajuar asociados a las pertenencias personales y a la actividad económica desempeñada dentro del grupo.

A pesar de ello, seguimos sin poder explicar la ausencia de elementos de hueso en el registro arqueológico, y por lo tanto no descartamos definitivamente el hecho de que las características químicas del sedimento puedan haber producido procesos de destrucción posteriores a la inhumación, al menos hasta que se realicen análisis complementarios o podamos encontrar una razón a la ausencia de fauna en el registro doméstico del poblado. En esta línea, también nos parece cuanto menos extraño, que las únicas dos tumbas documentadas y excavadas en este asentamiento sean cenotafios, si exceptuamos el hallazgo fortuito del

enterramiento en cista que según las referencias citadas sí contenía los restos del inhumado.

La ausencia de los restos antropológicos y de los ajuares funerarios impiden cualquier tipo de aproximación a la estructura social del grupo argárico que habitó este poblado, aunque en líneas generales y debido a su pertenencia a los grupos argáricos del Sudeste peninsular, pueden extrapolarse a la hipótesis de estratificación social sugerida por Lull y Estevez (1986), en la que existirían cinco categorías, variando los ajuares en función de la posición social que ocupara el individuo, si era varón o mujer, según la edad y el parentesco.

La fragmentación del registro arqueológico también supone otros graves problemas, ya que junto a la falta de información de aspectos del ritual funerario, nos encontramos con la imposibilidad de asociar los enterramientos a las unidades de habitación, y por lo tanto no pueden ser observadas las diferencias entre los distintos enterramientos y la unidad de habitación a la que pertenecen.

Los estudios cronológicos sobre los contextos funerarios argáricos (Castro Martínez et alii., 1996:6-7), señalan para los enterramientos en fosa una cronología que estaría situada entre c. 2000 y c. 1650 cal ANE. La datación más antigua para las cistas se sitúa en el c. 2050, generalizándose este tipo de enterramiento junto con las urnas desde c.1940 cal ANE, fundamentalmente en las tierras orientales del Sudeste. La fecha más tardía para las cistas estaría situada en el c. 1650 cal ANE, pero según su disposición estratigráfica en algunos yacimientos como Gatas, Fuente Álamo o el casco urbano de Lorca, perdurarían hasta el final de El Argar.

Por otra parte, para el análisis de las actividades económicas de subsistencia sólo contamos con evidencias relacionadas con el proceso del trabajo agrícola, documentado por la presencia de instrumentos de producción, urnas de almacenamiento, restos carpológicos, así como la posibilidad de zonas de cultivo próximas con posibilidades de explotación.

Entre los instrumentos de producción encontramos una industria lítica tallada sobre lascas como soporte fundamental, aunque en algún caso también está representada la industria laminar, utilizando como materia prima fundamentalmente el sílex olítico, opaco o translúcido, y en algún caso la cuarcita. En alguna ocasión estos soportes fueron retocados y convertidos en dientes de hoz, mientras que la mayor parte de los mismos se utilizaron como potenciales útiles cortantes sin retocar o en ocasiones mínimamente retocados, presentando algunos de ellos señales de uso.

Un segundo grupo de instrumentos de producción estaría formado por los elementos de molienda: molinos y manos de moler, fabricados preferentemente sobre metapsamita y metapsamita micácea, aunque también fueron empleados los conglomerados y microconglomerados y en menor proporción el esquisto samítico con granates.

Otros instrumentos de producción de carácter abrasivo son los alisadores sobre arenisca y metapsamita de grano fino, algún instrumento de percusión y abrasión sobre canto redondeado de cuarcita y una posible mesa de trabajo fragmentada sobre micaesquisto samítico con biotita.

En cuanto al uso y abastecimiento de estos materiales geológicos, hemos de señalar que, además de la posible utilización de afloramientos de rocas primarios, habría que tener en cuenta las aportaciones pleistocénicas que han producido depósitos secundarios en las ramblas. En este sentido, hemos de señalar que el poblado está situado entre el Barranco de la Cruces y un pequeño ramblizo, hoy día transformado en terrazas de cultivo, además de la proximidad de la Rambla de Nogalte.

Con los escasos datos de que disponemos, principalmente por la importante destrucción del registro arqueológico del yacimiento, podríamos señalar que en la Loma del Tío Ginés la actividad de la molienda tendría un carácter de autosuficiencia, con una cierta utilización del material más eficaz como el esquisto samítico con granates, pero también de otros menos efectivos, como la metapsamita y conglomerados, y en cualquier caso la explotación de los materiales geológicos obedecería a la proximidad de los mismos al asentamiento.

La explotación preferente de los recursos geológicos locales de cada yacimiento, en detrimento de la calidad y la eficacia de los instrumentos de molienda, parece ser una constante en otros asentamientos argáricos de Murcia como Zapata, Ifre y Cabezo Negro (Risch y Ruiz, 1994:83).

Por otra parte, y si partimos de la premisa de autosuficiencia en los trabajos de molienda en la Loma del Tío Ginés, habría que plantearse la posibilidad de algún tipo de interacción económica con otros poblados en los que se ha documentado una especialización con áreas o talleres de molienda y zonas de almacenamiento que implicarían esfuerzos de distribución para aumentar la productividad debido a la necesidad de una producción excedentaria.

En este sentido, hemos de señalar que las únicas evidencias carpológicas registradas corresponden a habas, destacando el mayor número de semillas de *Vicia sativa/ervilia* y en una proporción muy inferior las de *Vicia faba*. Este tipo de semillas suelen estar representadas en otros yacimientos contemporáneos del Sudeste, pero normalmente aparecen junto a cereales. Concretamente, y en el momento cronológico en el que creemos que se habitó el poblado, en otro asentamiento como Gatas (Argárico III) (Castro Martínez et alii., 1999:183.) se han documentado estrategias de cultivo diversificadas, con la explotación de una gran variedad de recursos (*Hordeum sp.*, *Triticum dicoccum*, *Vicia faba* y *Vicia sativa*), adaptándose algunos de ellos como el cultivo de la cebada a unas condiciones ambientales variables, mientras que el trigo y las habas

requerirían una humedad relativa mayor, aunque sin necesidad de estrategias de irrigación sistemática e incluso podrían cultivarse bajo condiciones climáticas semejantes a las actuales.

Por otra parte, hemos de señalar las referencias de Ayala (1991: 263) sobre una posible acequia en La Loma del Tío Ginés "fueron halladas tres lajas dispuestas verticalmente, que "cerraban tres ramales" de una conducción de agua o canal de riego". Según las informaciones recibidas por Ayala, "las lajas se encontraban perfectamente encajadas en ranuras practicadas en el terreno".

Directamente relacionado con los sistemas de producción encontramos la agrupación de poblados por ecosistemas determinados, encontrándose la Loma del tío Ginés en el campo meridional de Lorca, para el que Lull (1983:424) señala unas magníficas condiciones cerealísticas de secano, aunque la escasez de datos de los ajuares domésticos de los yacimientos catalogados no le permiten contrastar su hipótesis. No obstante, el autor considera que el modelo de asentamiento, contando con un desarrollo mínimo de los medios de producción, obedece a unas necesidades específicas, y apunta como hipótesis que los asentamientos de un grupo determinado se relacionan entre sí debido a que poseen relaciones complementarias, lo cual implicaría una gran complejidad social relacionada con los recursos naturales, al tiempo que experimentarían un gran desarrollo las comunicaciones, los transportes y los intercambios (Lull, 1983:453)

El asentamiento de la Loma del Tío Ginés está situado en esta zona del campo meridional de Lorca, y según los datos actuales de cultivos y aprovechamiento, la zona inmediata al emplazamiento se caracteriza por superficies dedicadas a cultivos herbáceos de secano con barbecho en blanco y a la labor intensiva con arbolado de almendro. Las especies cultivadas y su distribución son: cebada 65%, trigo 20% y avena 15%. Los rendimientos son muy bajos, del orden de 800 a 900 Kg/Ha. de cebada, 750 de trigo y 600 de avena.

Frente a las estrategias de cultivo diversificadas en otros yacimientos contemporáneos, con el cultivo de cereales y leguminosas, y aún teniendo en cuenta las notables carencias del registro arqueológico, cuanto menos, y con los datos que apuntan hacia un único cultivo de habas, parece evidente que la alimentación del grupo no podría basarse únicamente en este cultivo, y por lo tanto debieron existir relaciones de complementariedad con otros poblados próximos.

No tenemos evidencias empíricas que pudieran informarnos sobre la base económica pastoril del poblado o sobre otras actividades como la cinegética, al no obtener en el registro arqueológico restos de fauna; no obstante, estas actividades debieron desarrollarse, aunque no han quedado registradas.

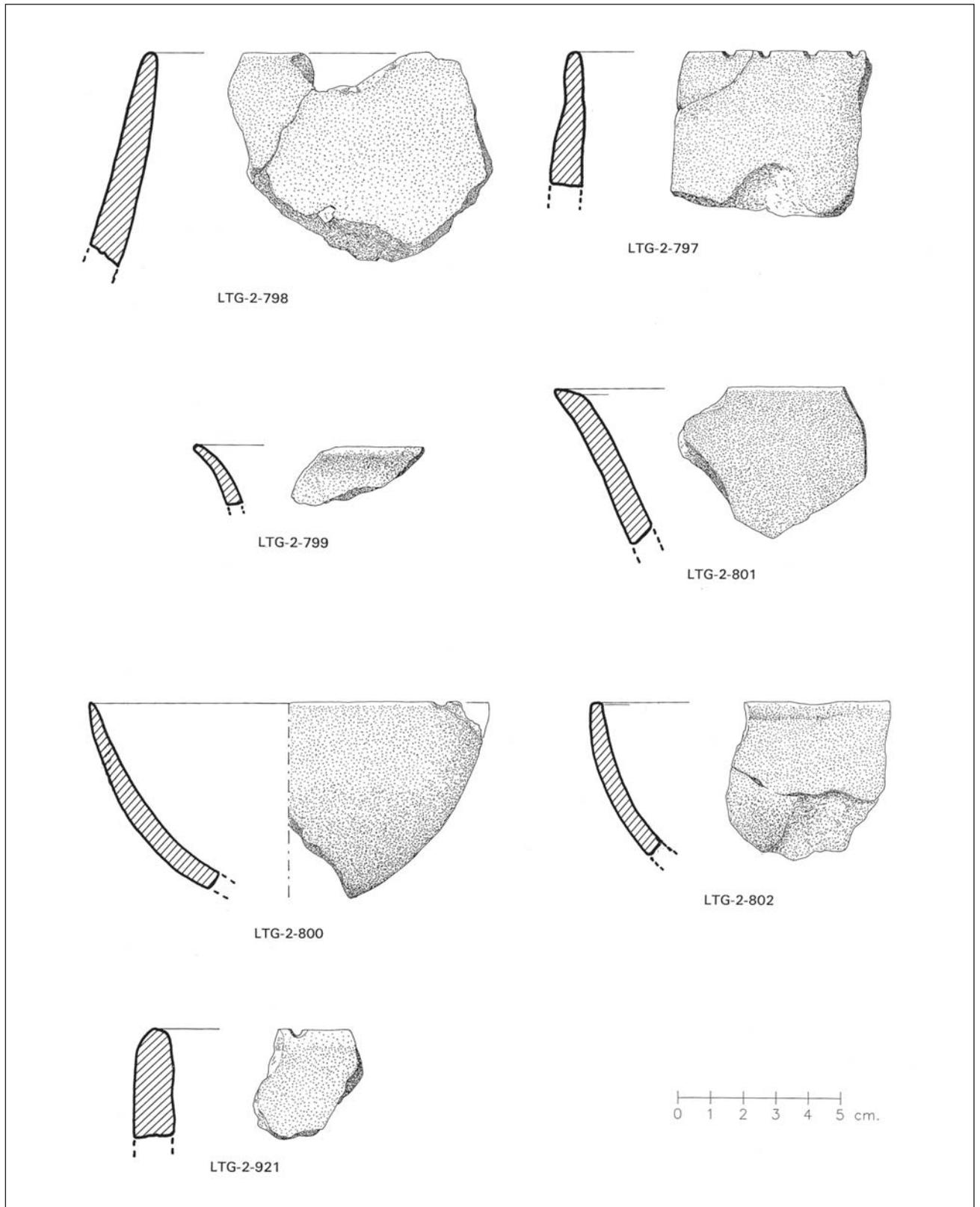


Figura 24. Material cerámico documentado en la estructura en fosa con cubierta de tipo tumular (C.E.2).

La actividad metalúrgica tampoco ha sido documentada, aunque en general, el territorio argárico y en particular el litoral de Almería y Murcia, cuentan con una gran riqueza de filones metalíferos (Lull et alii., 1992).

La Loma del Tío Ginés queda incluida dentro del espacio geográfico denominado campo meridional de Lorca, definido por un pasillo sinclinal situado entre la vega del Guadalentín y la del Almanzora, y delimitado por la Sierra de Almenara y las estribaciones orientales de la Sierra de las Estancias. Al Sur de este paso natural que pone en comunicación las dos vegas señaladas están situados un grupo de yacimientos argáricos que comparten un biotopo diferente al de los asentamientos del Guadalentín y del Almanzora (Lull, 1983:303).

Los estudios realizados por Ayala (1991) y Lull (1983) señalan un patrón de asentamiento diferenciado, con poblados situados preferentemente en llano, como El Rincón de Almendricos, La Alcanara, La Capellanía, El Cabezo Lirón, El Cabezo Armao de Abajo, El Pino Real Vilerda (Cuadrado, 1948) y Los Cipreses; y otros en zonas montañosas, como El Cerro de la Cruz (Beltrán y Jordá, 1951), El Cementerio Viejo de Puerto Lumbreras, La Cañada de Alba, Peña Blanca, el Cerro del Moro, El Cabezo de las Piedras y El Barranco del Asno, Cabezo del Puerto II, La Huigüica, Las Peñas de Béjar y el Castellar.

La mayor parte de la documentación de estos yacimientos procede de estudios de prospección superficial, del estudio de materiales expoliados y recuperados posteriormente, de excavaciones de hallazgos puntuales, como es el caso del Cerro de la Cruz, y en menor medida de excavaciones sistemáticas, como es el caso de El Rincón de Almendricos y el de Los Cipreses. Por lo tanto, los dos últimos son los que presentan mayor interés para nuestro estudio.

Recientes estudios sobre el espacio cronológico de El Argar sitúan la implantación del grupo argárico entre c. 2500/2250 cal ANE y su desaparición hacia el c.1580 cal ANE, quedando configurada esta amplitud cronológica en cinco fases (Castro, González y Lull, 1996:19).

Dentro de este marco cronológico, el desarrollo del hábitat en el poblado de la Loma del Tío Ginés habría que situarlo en el momento de apogeo del poblamiento argárico en el Sudeste, cuando se produce un gran desarrollo y expansión dentro de su proceso cultural. La cronología relativa obtenida por los datos del registro arqueológico, con la documentación de un sólo momento de ocupación en cuanto al registro estratigráfico y en cuanto a los datos aportados por la cultura material, muy homogénea, parecen señalar una fecha que estaría situada entre el 1950-1700 cal. ANE, y por lo tanto dentro de la fase III establecida para el grupo argárico de Gatas.

Estos datos cronológicos deberán ser contrastados cuando se realicen las dataciones, aunque las muestras para C-

14 son muy escasas, ya que únicamente disponemos de semillas carbonizadas. No obstante, estamos a la espera de la datación de una muestra de semillas procedentes del suelo de habitación de la unidad habitacional 1 (C.E.1). Al tratarse de una muestra de vida corta, la fecha es la de la propia evidencia arqueológica, y en este caso, el tiempo de la cosecha. Por otra parte, y al tratarse de una datación de un contexto doméstico, la información aportada corresponderá al momento de abandono y/o destrucción del poblado, o al menos de esta vivienda en concreto.

Precisamente, la mayor parte de las dataciones del grupo argárico se encuentran entre las fases II y IV, con una multiplicidad de ocupaciones y una clara expansión e implantación de los modelos del litoral oriental del sudeste en determinadas regiones interiores a partir de la fase II. A parte del establecimiento de estos nuevos asentamientos en zonas donde no existían enclaves argáricos, el poblamiento continúa en yacimientos del litoral almeriense-murciano y en el interior granadino (Castro, González y Lull, 1996:21-22).

No obstante, son pocas las dataciones obtenidas para yacimientos de la provincia de Murcia, ya que sólo disponemos de tres fechas, dos de ellas para contextos domésticos y una para contextos funerarios.

Para los contextos domésticos se ha obtenido una fecha procedente del Cabezo Negro (Lorca), realizada sobre una viga de derrumbe del conjunto 3-habitación-sondeo 1, que aporta una fecha de c. 1875 cal. ANE, y por lo tanto correspondiente al Argárico III, ilustrando sobre un momento de actividad constructiva en el poblado (Lull, 1983:302; Ruiz Parra, 1991; Castro, González y Lull, 1996). La otra procede de El Rincón de Almendricos (Lorca), realizada sobre una muestra de carbón procedente de un hogar que posiblemente correspondiese al patio de una casa, aporta una fecha de c. 1730 (Ayala Juan, 1991:494). Esta última fecha corresponde a años radiocarbónicos convencionales asumiendo los valores Libby (um. 5568) y su desviación estándar. Por lo tanto, la fecha de Almendricos correspondería al Argárico Ib.

La única datación de un contexto funerario procede de Los Cipreses (Lorca), realizada sobre una muestra del mango de una alabarda de la Cista 2, en la que fue enterrado un hombre de más de 50 años junto a un ajuar formado por una alabarda, dos puñales, un brazal de arquero, dos instrumentos líticos, una forma 5 y una forma 6 exterior. La fecha obtenida c. 1817 cal. ANE, también correspondería al Argárico III.

En los tres casos se trata de una muestra de vida larga, por lo que la fecha es anterior a la propia evidencia arqueológica, mientras que la utilización de este material orgánico, configurado ya como objeto arqueológico, será siempre posterior a la fecha de la madera.

Realmente, y dada la naturaleza del registro arqueoló-

gico analizado en la Loma del Tío Ginés, con importantes alteraciones antrópicas recientes que han provocado una pérdida de información muy considerable, nos encontramos con la imposibilidad de precisar una caracterización completa de la comunidad que habitó este poblado. No obstante, pensamos que este yacimiento únicamente puede adquirir la relevancia histórica que le correspondió, si su registro arqueológico, que evidencia una situación concreta, es analizado en el contexto de los grupos argáricos que poblaron el Sudeste de la península Ibérica y especialmente con los situados en el espacio geográfico más inmediato, los del campo meridional de Lorca. Este poblamiento debe responder a unos patrones de asentamiento que evidenciarían las relaciones sociales del grupo genérico, mientras que el asentamiento en un espacio concreto por parte de esa comunidad, señalaría sus necesidades sociales, económicas y políticas que a su vez se integrarían en un orden general para todos los grupos argáricos.

La dificultad estriba en que a la propia fragmentación del registro arqueológico analizado por nosotros, se suma la escasez de información sobre patrones de asentamiento y sobre el registro arqueológico de los numerosos asentamientos próximos a La Loma del Tío Ginés y agrupados en el espacio geográfico denominado campo meridional de Lorca.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBALADEJO MONTORO, J. y DIAZ MARTÍNEZ, S. (1983): *Planificación territorial y medio ambiente de la región de Murcia*. Biblioteca básica murciana 14. Consejería de Cultura y Educación, Editora Regional de Murcia. Murcia.
- AYALA JUAN, M^a. M. (1980): "Generalidades sobre la Cultura de El Argar y sus implicaciones en la Comarca de Lorca", *Márgenes*, Nº 0, pp. 126-134. Murcia.
- AYALA JUAN, M^a. M. (1991): *El poblamiento argárico en Lorca. Estado de la cuestión*. Real Academia Alfonso X el Sabio. Murcia.
- BELTRÁN, A. y JORDA, F. (1951): "Enterramiento argárico en el Cerro de la Cruz (Puerto Lumbreras, Murcia)", *A.E.A.* XXIV, 83-84, Madrid, pp. 193-196.
- CASTRO MARTÍNEZ, P., GONZÁLEZ MARCEN, P. y LULL SANTIAGO, V. (1994): "Cronología y tiempo de los grupos arqueológicos en el Sudeste de la Península Ibérica (c. 3000-1000 cal ANE)", *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, Granada.
- CASTRO, P., CHAPMAN, R.W., GILI, S., LULL, V., MICO, R., RIHUETE, C., RISCH, R. y SANAHUJA, M^aE. (1996): "Tiempos sociales de los contextos funerarios argáricos".
- CASTRO, P., CHAPMAN, R.W., GILI, S., LULL, V., MICO, R., RIHUETE, C., RISCH, R. y SANAHUJA, M^a E. (1999): *Proyecto Gatas 2. La Dinámica Arqueológica de la Ocupación Prehistórica*. Arqueología Monografías. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura. Sevilla.
- CUADRADO, E. (1948): "La expansión de la cultura de El Argar a través de Murcia", *III C.A.S.E.*, Cartagena, pág. 56-65.
- DEPARTAMENTO DE PREHISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, (1986): "Propuesta de un modelo sistemático de recuperación del registro arqueológico", *Arqueología Espacial 7, Coloquio sobre el microespacio 1*. Seminario de Arqueología y Etnología Turolense. Colegio Universitario de Teruel. Teruel.
- GONZÁLEZ ORTIZ, J.L. (1980): La diversidad del espacio regional. La comarca de Lorca. *Historia de la Región Murciana*, Vol.I. Ediciones Mediterráneo. Murcia.
- HAYDEN, B. (ED.) (1987): *Lithic studies among the contemporary Highland Maya*, The University of Arizona Press, Tucson.
- LULL, V. (1983): *La "cultura" de El Argar. Un modelo para el estudio de las formaciones económico-sociales prehistóricas*. Edit. Akal. Madrid.
- LULL, V. y ESTÉVEZ, J. (1986): "Propuesta metodológica para el estudio de las necrópolis argáricas", en *Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 441-452.
- LULL, V.; GONZÁLEZ MARCEN, P. y RISCH, R. (1992): *Arqueología de Europa 2250-1200 A.C. Una introducción a la "Edad del Bronce"*. Historia Universal 6. Prehistoria. Editorial Síntesis. Madrid.
- MAPA GEOLÓGICO DE ESPAÑA. Puerto Lumbreras 975 (25-39), E. 1:50.000. IGME. Servicio de Publicaciones, Ministerio de Industria.
- MAPA DE CULTIVOS Y APROVECHAMIENTOS. Puerto Lumbreras 975 (25-39), E. 1:50.000. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- MONTANER SALAS, M^a E. (1980): Los fundamentos naturales del espacio regional. Vegetación de la región murciana. *Historia de la Región Murciana*, Vol.I. Ediciones Mediterráneo. Murcia.
- RAMOS MILLÁN, A. et al. (1992 e.p.): Impacto Cultural y Medidas Correctoras del Proyecto de Obras de la Autovía Puerto Lumbreras-Baza a su paso por los Términos Municipales de Lorca y Puerto Lumbreras (Provincia de Murcia). Presentado en el Servicio Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad Autónoma de Murcia.
- RAMOS MILLÁN, A. (1993 e.p.): Proyecto de Corrección del Impacto Arqueológico de la Autovía del Mediterráneo, Baza-Puerto Lumbreras (N-342). Presentado en el Servicio Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad Autónoma de Murcia.
- RISCH, R. y RUIZ PARRA, M. (1994): "Distribución y control territorial en el sudeste de la Península Ibérica durante el tercer y segundo milenios a.n.e.", *Verdolay* Nº6, Murcia.
- ROMERO, M^a A. (1980): Los fundamentos naturales del espacio regional. Los suelos. *Historia de la Región Murciana*, Vol.I. Ediciones Mediterráneo. Murcia.
- RUIZ PARRA, M. (1990): *El Cabezo Negro, Estudio ecoarqueológico de un asentamiento argárico*, Trabajo de investigación (inédito), Departament d'Història de les Societats Precapitalistes i Antropologia Social, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona.
- SIRET, H. y SIRET, L. (1890): *Las primeras edades del metal en el Sureste de España*. Barcelona.

